Originally Processed With FOIA(s): S

FOIA Number: S

FOIA MARKER

This is not a textual record. This is used as an administrative marker by the George Bush Presidential Library Staff.

Record Group/Collection: George H.W. Bush Presidential Records
Collection/Office of Origin: Speechwriting, White House Office of
Series: Speech File Backup Files
Subseries: Chron File, 1989-1993

OA/ID Number: 13742
Folder ID Number: 13742-005

Folder Title:
[Uruguay Backup Material] 12/5/90 [OA 8320] [1]

Stack:	Row:	Section:	Shelf:	Position:
G	26	21	2	2

Sorry that everything is in Spanish! ~
This is a book of quotes by Artigas — maybe you can decipher enough to get an idea & / than find a translator.

P.S. The pencil 'X's mean nothing.

esi

Silva Vila

Ideario de Artigas

R

989.5
ART

IDEARIO DE ARTIGA

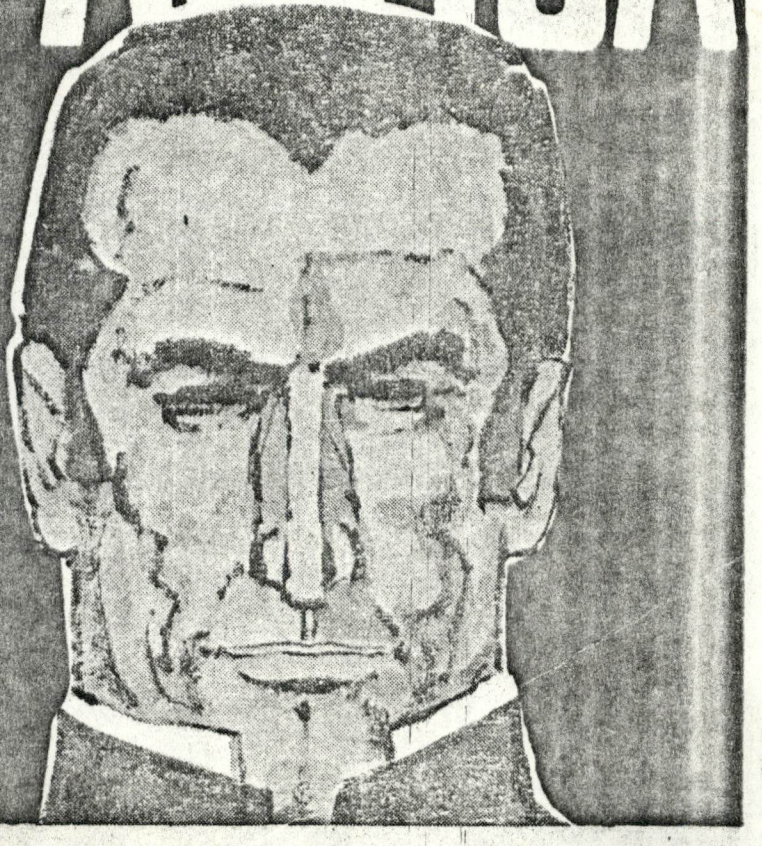

prólogo, biografía y selección muy ampliadas

por Juan Silva Vila

6 EDICION
MONTEVIDEO, 19

La figura de JOSE ARTIGAS, el "primer jefe de los orientales", y precursor de la independencia del Uruguay, resulta agigantada al celebrarse el 19 de junio de 1964 el Bicentenario de su nacimiento.

Su acción patriótica y progresista, estuvo incansablemente al servicio de un ideario democrático, republicano y de justicia social, respaldado por una conducta ejemplar como hombre público.

El Uruguay entero celebra al hombre más importante de su historia nacional, y una de las figuras fundamentales del proceso revolucionario de principios del siglo XIX en América Latina.

No siendo Artigas un escritor profesional, sin embargo su ideario se ha expresado en forma clara y reiterada, a través de miles de cartas, documentos, declaraciones, entrevistas, que por su misma naturaleza, no son fácilmente accesibles a todos aquellos que por razones de conocimiento histórico, o veneración a una figura humana capital, desearían o necesitan conocer su pensamiento.

Esta difícil, pero importantísima tarea, ha sido cumplida con eficacia por el escritor uruguayo JUAN SILVA VILA que pertenece a una familia de escritores salteños, cuya acción personal como periodista y escritor cubre los últimos cuarenta años. Periodista en Salto y Montevideo, abordando las más difíciles y distintas tareas del periódico cotidiano, de esa ágil experiencia ha extraído recientemente su docencia para la enseñanza del periodismo.

Es además conocedor de las técnicas de la bibliografía, no

R
989.5
ART

PROLOGO

A un siglo y medio de la década maravillosa de su aventura por la libertad del Uruguay y de América, asombra la vigencia del ideario de Artigas. Como un alba que viniera desde el pasado, sus palabras proféticas fueron forjando la conciencia de la nacionalidad, así como en el Exodo de 1811, supo dar destino de pueblo a los habitantes de la Banda Oriental.

Por la fuerza de sus hechos y por la permanencia de sus ideas. (1) *Hasta por la incapacidad de cumplir con unos y otras, al menos en la altísima integralidad de sus exigencias, permanece vivo en nosotros.*

Porque Artigas fue la idea en la acción, conjugadas en la identidad de su trayectoria pública, durante diez años de batallas, en las que sostuvo el pendón de un pensamiento —la

---

(1) La gravitación que el pensador inglés John Locke (nacido en 1632) tenía en Europa y Estados Unidos, llegó al Plata en traducciones de sus obras, especialmente "El entendimiento humano" y "Tratado sobre el Gobierno", como también en la versión original que se hallaba en bibliotecas públicas y privadas.

Numerosos discípulos y admiradores, a su vez, difundieron sus ideas básicas, extendiendo mucho la influencia en el mundo, viejo y nuevo.

La Revolución de Estados Unidos, la Francesa, y la de Mayo en el Plata, tuvieron en Locke un inspirador decisivo. Franklin, Jefferson, Voltaire, Montesquieu, Rousseau, Jovellanos, Feijóo, impulsaron, entre otros muchos, sus concepciones políticas. Otro de sus

autonomía, la federación, la libertad, la justicia, la honradez— y treinta años de silencio, epílogo interminable del genio que sólo pudo sembrar.

NUESTRA OBRA.

En 1942 publicamos la primera edición de este Ideario. En 1950, la quinta, aumentada. Ahora, en homenaje al bi-centenario de su nacimiento, aparece la sexta, más ampliada aún, gracias a documentos descubiertos en estos lustros transcurridos.

Los cuatro tomos que publicó la Comisión Nacional Archivo Artigas, desde 1950 a 1953, facilitaron la tarea. Habíamos tenido el honor de trabajar en ella, fundándola y siendo uno de sus directores y siempre creímos que la Colección completa vería la luz antes de 1964. Lamentablemente, la documentación hecha pública alcanza solamente a la batalla de Las Piedras. Cuando se edite la obra completa, recién se podrá dar versión definitiva, a su vez, de este Ideario que excede, claro está, el año inicial de la actuación revolucionaria de Artigas, para lo que debimos utilizar otras fuentes muy diversas e incompletas.

Nosotros, o quienes pongan igual amor en la paciente tarea, continuaremos una labor que ya cumple un cuarto de siglo de búsquedas en archivos y bibliotecas, en libros, folletos, revistas y diarios nacionales y extranjeros.

discípulos, Thomas Paine, escribió un libro: "La independecia de la tierra firme" que a principios del siglo XIX circulaba en el Plata, a través de traducción de García de Sena.

Moreno y Belgrano, en los que Jovellanos tanto influyera, conocieron a Locke; el mexicano Hidalgo; Simón Bolívar confesó cuánto le debía; en Ecuador, Santa Cruz y Espejo; en Perú, Calero y Baquijano; en Paraguay, la Junta de 1812 pedía sus libros; en nuestro

Aunque no haya sido mencionada, nuestra obra sirvió mucho a la divulgación del pensamiento de Artigas, que nadie había publicado antes, porque estaba, como el oro en la ganga, en oficios, notas, decretos, disposiciones, discursos, que firmara y pronunciara. De ellos exhumamos, en muchos meses de paciente trabajo, hasta darle el ordenamiento de un Ideario, todo lo que nos pareció útil, como representación de aquel hombre que no le daba valor a las palabras si no significaban hechos próximos, actos inminentes. De ahí, las constantes reiterativas, como de apóstol cívico, que les daba unidad intelectual, identidad espiritual, al mismo tiempo que observábamos cómo su autor no las contradecía jamás, en la turbulencia de su vida, mientras cambiaba secretarios, sus opositores mudaban de parecer y sus tenientes, de tiendas.

PASION POR UNA IDEA.

Al paso y al galope de su caballo —centauro estadista— o sentado en una cabeza de buey o en el tronco tumbado de un árbol, en su choza de Purificación o en el monte nativo, Artigas fue madurando fórmulas de convivencia política para las Provincias americanas. Sus secretarios les dieron forma adecuada, adaptando textos norteamericanos y europeos que acababan de llegar a su campamento, moldeándolos, para que funcio-

país, el periódico inglés "La estrella del sur" en 1807, citaba a Locke y en la estancia de Capelo se descubrieron sus obras al ser allanada por el colaboracionismo de su dueño. La masonería fué la caja de resonancia eficaz de la concepción liberal del creador del empirismo inglés.

Desde 1749 se le conocía en la Universidad de Córdoba, Argentina, divulgado por el sacerdote Muriel. En 1781, en el colegio San

naran en la realidad gaucha. El Prócer la interpretaba como nadie, por haberla vivido en la intensidad de sus carencias, pisoteando sus prohibiciones absurdas, midiendo toda la riqueza de la tierra y la indómita capacidad de sus hombres amigos, fraternos de intemperie y de destino incierto.

Cuando el "sistema" estuvo estructurado, cuando los pueblos fueron dándole su aprobación entusiasta, porque conjugaba verbos de libertad, de igualdad, de democracia, república y federación, Artigas, consustanciado con su pensamiento, libró cien batallas adversas o no, para convertirlo en ley de América, sosteniéndolo como una pasión irrenunciable. Por no caber en el terruño, bajo otro régimen; porque la muerte no llegaba en el entrevero másculo, se fue para siempre, a olvidar tanta injusticia, tanta incomprensión, tantos privilegios confabulados.

Derrotado por imperialismos, oligarquías y envidia de sus tenientes que había formado de la nada, como a Pancho Ramírez, cuando todos le daban la espalda o se agrupaban para atacarlo, menos los pobres y los indios desprovistos, que se le ofrecían, optó por el ostracismo, que en eso se convirtió su arribo al Paraguay, con la ilusión de que el dictador Francia le

---

Carlos, de Buenos Aires, el profesor Rivarola glosaba a Locke. También lo hacía el canónigo Chocarrín en 1783 en el mismo centro y Araoz más tarde.

Larrañaga, tan vinculado a Artigas (lo casó en 1805) y colaboró en importantes textos del Prócer, fué alumno de este colegio San Carlos en 1792 y alude en una tesis, a Franklin y Feijóo. El Obispo Orellana, en Córdoba tenía, en 1810, el libro de Locke sobre el entendimiento humano, en francés. Se comprobó al allanársele la casa por conspirar contra la revolución de Mayo. En 1811, Segurola, que había sido compañero de clase de Mariano Moreno, donó a la Biblioteca de Buenos Aires, la edición quinta de las obras de Locke fechada en 1751, en Londres.

Manuel Moreno, afirmó que Locke, Rousseau, Bacon, Jovellanos,

diera hombres y armas para volver a la lucha, en esta tierra amada que había ensangrentado durante una década, en busca de libertad y bienestar.

FRASES FAMOSAS.

Los textos que integran este libro, no son fieles al original en cuanto a la escritura de algunas palabras que hemos modernizado para que se comprendan mejor. La sustancia, en cambio, los giros de expresión, han sido respetados. Quienes quisieran leer el documento completo, hallarán al pie de cada idea, la fecha y el destinatario, que les facilitará el trabajo.

La historia está llena de frases famosas. También Artigas, sin que lo guiara para nada ese propósito, ha dejado expresiones que alcanzaron celebridad y que están contenidas en este libro. No surgieron más que como respuestas a situaciones que las provocaron. Algunas están aisladas, otras podrán leerse dentro de un desarrollo ideológico más completo, del que no quisimos separarlas para que no perdieran grandeza, ni el clima circunstancial que las hace más auténticas.

El Patriarca citó a sus enemigos ante la historia, seguro de que no perdería la última batalla. La posteridad le ha dado la razón. Toda su obra resplandece, proyectada, recién comen-

---

Condillac, fueron los inspiradores de su hermano Mariano, ideólogo de Mayo, que difundía en las gacetas las ideas liberales que Artigas conocería en 1810 a través de los periódicos.

Locke se oponía a que el poder monárquico fuera absoluto y de origen divino. Juzgaba al poder político como el medio para forjar el bien público. En sus ideas está el germen del estado moderno y la base de la democracia o sea del gobierno ejercido con el consentimiento del pueblo que queda sometido a las leyes que sus representantes dictasen, las que no podrán evitarse ni exceptuarse.

zada o hecha, en millares de hojas escritas por sus secretarios que supieron redactarlas, pero que no eran capaces de inyectarle esa grave elevación, ese tono superior que constituye el común denominador de todas. Carecían de voluntad y fuerza para convertirlas en hechos. Se quedaban en las palabras. No hemos tenido en cuenta las expresiones que no pudieran documentarse. Artigas no necesita fantasía para suplir omisiones, para tapar yerros, en su vida pública o privada, que los tuvo. La estatura del mito que pretenden dar a los héroes, seudos historiadores, elevándola con piedras de perfección, no la necesita Artigas. Su medida es humana, su talla física, fué algo más que mediana. Su altura espiritual pide bronce y cielo para darle la perspectiva que merece. No es posible contemplarlo de otra manera.

CASI UNICO.

Mientras Artigas luchaba por sus ideales con fervor que asombra, grandes figuras de su época eran aristócratas, monárquicos o dictatoriales. Es lógico que estuviesen en su contra.

De todas las críticas que se le han formulado, una es la preferida: aquélla que lo hace representante de la anarquía. Esas voces de condena salieron de las ciudades, que pretendían sustituir al rey por otro rey o por un centralismo absoluto, tan propicio a los comerciantes portuarios. ¿Dónde quedaba, entonces, la revolución?

Artigas aspiraba a que gobernara el pueblo; a que todos fueran iguales en presencia de la ley, sin privilegio de cuna, ni de clases, ni de provincia. El suyo fue un movimiento fermental, como corresponde a un cambio brusco, violento y al no triunfar en la guerra que desataron imperios y urbes combinados, dejó la simiente que no tardó en romper rutinas y costras seculares y modelar, en fuego y barro, la democracia y la federación en América. Precursor de autonomías y de mercados comunes entre las provincias, triunfando, nos hubiera convertido en los Estados Unidos de América del Sur, sueño todavía. Claro que no quería el orden de los nuevos amos impuesto a los esclavos de siempre. Otros fueron más felices en las batallas. Otros gobernaron más tiempo. Dominaron la circunstancia con más habilidad. La intransigencia es el estado natural de los ideales nobles y puros como los de Artigas, que los defendía en todo terreno, no los negociaba. Nadie puso al pueblo más alto que él. Nadie elevó más arriba el concierto de pueblos hermanos en la geografía, en la historia, en la raza, que, después, las fronteras fueron separando y dándoles más peculiares fisonomías, al perderse la comunicabilidad de hombres y de bienes.

QUE HIZO Y PROYECTO.

Presintiendo la función centralista de las ciudades y de los puertos, atendió el destino del interior. Repartió la tierra excedente, entre las familias numerosas. Respetó la propiedad

---

En cuanto al entendimiento humano, Locke expresaba que no hay nada más peligroso que basar sin crítica, las propias opiniones sobre principios no verificados, especialmente si ellos están relacionados con la moralidad, que influyan en la vida de los hombres y orienten sus acciones. Todo hombre, decía, lleva consigo una piedra de toque para distinguir el oro sustancial, de los brillos superficiales; la verdad, de las apariencias. Si hace uso adecuado de ella, verá la capacidad que tiene para combinar ideas. La razón natural, manifiesta, nos coloca en condiciones de hallar la verdad y ella es el supremo tribunal en todas las más altas cuestiones. La razón debe

y distribuyó las inmensidades, siempre sujeto el título, a merecimientos de trabajarlas.

No quiso entrar vencedor en las ciudades. Prefirió gobernar a los pueblos desde una altura equidistante de todos ellos, junto al río padre, en contacto con la madre tierra que no deshumaniza y que guarda para el alma una paz profunda, un belleza auténtica, una verdad de agua de manantial.

No quiso soldados mercenarios y los rechazó cuando llegaban de otras Provincias, sin el fervor por la defensa del suelo querido. Su ejército fue siempre la montonera gaucha y la indiada, los negros que iba liberando, los delincuentes arrepentidos, el turbión humano que arrastró el viento en el anca firme de los potros y que atropelló el horizonte, porque la lejanía no tuvo para el centauro colores distantes.

Fue el pueblo en armas, como corresponde en una democracia auténtica. Fue nuestro campo junto a quien le había dado la juventud arisca y la hombredad sin retaceo, porque donde estaba Artigas, se hallaba la justicia, aunque faltara la ley que la ciudad iba estructurando lentamente y para su conveniencia.

EL PUEBLO CON EL

Por eso, en la historia de la revolución rioplatense, fue Artigas la muchedumbre que se expresaba en el verbo llameante de la libertad, frente a los vecinos de las ciudades, a

ser nuestro último juez y guía en todo. Nada que sea contrario a ella nos puede ser impuesto.

Estas y otras ideas de Locke, profesadas por muchos hombres de cultura de su época, fueron asimiladas hondamente por Artigas. En verdad, constituyeron la respuesta a muchas preguntas que se

las "élites" con alma europea, nacidas en Buenos Aires y Montevideo, que no sintieron la emoción del movimiento emancipador, a pesar de los pronunciamientos en los que cronológicamente se anticiparon. Comerciantes de puertos, con mirada hacia afuera, no vibraron con el nuevo espíritu, con la criollidad naciente e irresistible, que no podía brotar sino en el campo, porque en él comienza la diferenciación de América, la peculiaridad de una tierra de llano y montaña, de grandes ríos. De lomas y arroyos, manifestada en el silbido del boyero, en el son de las guitarras habitadas por cielitos, ásperas en las décimas corridas de los fogones; en la canción estremecida de las calandrias y en el desgajamiento sentimental de las vidalitas. El hombre de a caballo, el morador inquieto de la soledad, entró en la historia de esta tierra, con Artigas, que llevó, siempre, tras sí, el rumor de multitudes que llegaban de todos los pagos; abejeo caliente de mundo móvil, barapiento y heroico, casi siempre derrotado pero nunca vencido.

Artigas forjó la conciencia moral de nuestro destino. En el yunque de su sacrificio, golpeó la adversidad sus martillos de angustia. La diatriba, el odio, la persecución, jauría de la fatalidad, mordió sus hechos y su memoria en todo el transcurso del siglo pasado, para caer definitivamnete destruida por la verdad, en la que siempre confiara, imperturbable, el gran demócrata del sur.

La época de la luz en su gestión múltiple está en el apogeo. Ha dejado muy atrás la de la sombra y la de la duda.

formulara cuando, nombrado Jefe de los Orientales, debió pensar en plural en la búsqueda de un mejor destino para su pueblo.

Profundo conocedor de la realidad, Artigas vislumbró que el cauce eficaz estaba constituído por estos principios que en otros países

Resplandece su nombre, fulgura su obra, levantan monumentos en el mundo, honran su recuerdo.

Aquí dejamos sus ideas-hechos, su pensamiento-sueño, como homenaje en el bicentenario de su nacimiento. Anhelamos que su Ideario obligue a la meditación profunda de todos los uruguayos, a un examen de conciencia que nos diga hasta qué punto somos dignos de José Artigas. (2)

ya daban frutos favorables. Adecuó los conceptos a las necesidades del medio y luchó por el sistema, con una fidelidad que lo singulariza. Nada dijo que no lo intentara hacer. Dice Petzall que en Locke el conocimiento de la vida de las ideas, transforma éstas, beneficiando la vida de la acción.

Todos aquellos que lo informaron, se quedaron en las palabras, respetándolas o traicionándolas. Quienes se le opusieron, también. Artigas, en cambio, tuvo siempre una conducta invariable, en la paz y en la guerra, en la adversidad tan amiga suya como en la esquiva victoria.

(2) La palabra Artigas, según Menéndez y Pelayo, vendría de la voz "Artiga" que significa "adoctrinado". En vascuense, "Arti" equivale a "encina" y "aga" a lugar; por contracción, artiaga pudo escribirse Artiga. Artigas, provendría del latín "artire" que quiere decir "ahondar".

Artiga también significa "tierra pronta para la siembra".

BIOGRAFIA

José Artigas nació en Montevideo el 19 de junio de 1764.

No existe o no se ha descubierto, el documento que lo pruebe. Bautizado en la Iglesia Matriz, dos días después, el libro de la Catedral no establece el lugar. En pleno invierno, es lógico que sus padres estuvieran en la ciudad, más aún ese año, porque la estación fué muy lluviosa.

El historiador Juan A. Gadea, llegó a la conclusión que compartimos, de que nació en la casa que sus abuelos maternos, doña María Rodríguez Camejo y don Felipe Pascual Arnal poseían y habitaban en Cerrito y Colón. Allí vivieron Martín José Artigas y Francisca Antonia Arnal, padres de José, desde 1759, año que contrajeron matrimonio.

En Sauce, Canelones, los abuelos maternos tenían una estancia que heredó la madre de José, al morir sus padres en 1772 y 1773 y aunque la visitaban en buen tiempo, la frecuencia se hizo mayor cuando entraron en posesión de ella. Recién en 1779, pudieron construir casa de material, que fué llamada la Azotea. El padre de Artigas, a su vez, era dueño de una chacra en Carrasco, junto al arroyo, donde la familia fué registrada por el censo de 1774.

Cursó José (nunca se firmó Gervasio) la enseñanza primaria en el Convento de San Bernardino que la orden franciscana tenía en Montevideo. En las vacaciones se trasladaban al Sauce, como también a Carrasco. En el padrón del 4 de junio de 1791, correspondiente al Sauce, figura toda la familia, menos José que ya se había ido al campo que lo atraía poderosamente. No quiso seguir la carrera sacerdotal. Su abuelo materno, en 1772, al nombrar heredera universal a la madre de Artigas, decide la fundación de una capel

llanía para la que nombra primer titular a José, que no aceptó ese destino. En plena adolescencia, pues, fué absorbido por el sortilegio de los llanos, de las sierras, de los montes y ríos nativos, donde tuvo quehacer intenso de hombre a caballo.

Asociado a Chatre, que poseía mucho ganado en la zona del Queguay, Artigas se destaca en la conducción de animales hacia la frontera con Portugal donde los vendía. El subteniente de caballería Esteban Hernández, informa el 1º de enero de 1795, desde Santa María, que Artigas iba al mando de 80 hombres armados, llevando una tropa de 4000 vacunos. Dos años antes, Nicolás de Vedia lo observa a orillas del Bacacay, rodeado de jóvenes que estaban pendientes de su palabra, todos ellos comerciantes en ganado.

EN LOS BLANDENGUES.

En 1797 abandona su labor de vaquero. Se acoge al indulto del Gobernador Olaguer Feliú que lo decreta, precisamente, para que pueda incorporar al ejército, hombres experimentados, en la nueva unidad, el Cuerpo de Blandengues, fundado el 7 de diciembre de 1796, por el Virrey Melo. La amplia amnistía no alcanza a homicidas ni a quienes hubieran hecho armas contra la autoridad. El padre de José se había retirado del ejército en 1796, tras cuarenta y cuatro años de muy destacados servicios. Debió ser decisivo su empeño, ante el hijo aventurero y ante el Gobernador agradecido, para que José aceptara un cambio tan radical y siguiera la tradición de los Artigas. Los estancieros se organizaban en ese tiempo, para impedir el caos y el peligro que reinaban en la campaña, llena de malhechores y contrabandistas que ponían en diario riesgo, vidas y haciendas.

Fué así como Pepe Artigas, así lo llamaban los gauchos, ingresa al ejército español a los 33 años de edad. Celador jefe de la partida volante, desde agosto de 1797; capitán de milicias de caballería en octubre del mismo año; Ayudante mayor en 1799, su designación fué hecha por Carlos IV. Sus servicios se hicieron imprescindibles. Lo pedían de todos los pagos, por que en seguida se corrió la voz de que no fallaba en comisión alguna, por más difícil que fuera. El Cuerpo ganaba prestigio y volumen. Su profundo conocimiento del medio, de la sicología del hombre que lo habitaba y su notorio valor

personal acreditado en duelos con mentados cabecillas del crimen, lo llevaron a un sitial de privilegio ante la autoridad. Hasta se le permitió integrar su unidad con delincuentes que sorprendía en el campo, recuperando a la mayoría de ellos.

UNA COMPAÑIA ILUSTRE.

En 1800 lo distinguen para acompañar al sabio Félix de Azara que recorrió la Banda Oriental, fundando pueblos en la frontera con Portugal, para evitar el avance de este imperio que codiciaba tanta riqueza pecuaria. Artigas aprendió mucho junto al autor de "Apuntamientos para la historia natural de los pájaros del Paraguay y Río de la Plata", famoso aragonés, como los antecesores de nuestro Héroe. El visitante era un civilizador y su concepto para distribuir tierras inspiró a Artigas quince años más tarde.

IMPUSO EL ORDEN.

Por primera vez, hubo orden en la campaña oriental. Lo impuso Artigas. En mayo de 1801, pasó a combatir a los indios charrúas y minuanes de los que se quejaban los hacendados. En noviembre de ese año, sirvió como ayudante del Brigadier Lecoq y cada vez que se reintegraba a sus funciones de Blandengues, obraba en forma independiente, según concesión singular que le hiciera el Gobernador Olaguer que lo apreciaba mucho.

El 18 de febrero de 1810, los hacendados informan a las autoridades el resultado que lograran en toda esa época, con la designación de Artigas para que comandara la partida destinada a perseguir "a los perversos" que abundaban. Su trabajo, desde 1802 fué un acierto continuo, por cuanto "se portó con tal eficacia, celo y conducta que haciendo prisiones de los bandidos y aterrorizando a los que no cayeron en sus manos, experimentamos en poco tiempo los buenos efectos a que aspirábamos". Habían visto "sustituídas la timidez y el sobresalto, por la quietud de espíritu y la seguridad de nuestras haciendas".

ACTUA EN MONTEVIDEO.

Aunque había gestionado el retiro desde 1803, para cuidar una salud quebrantada en cuarto de siglo a la intemperie y siempre a

caballo, las autoridades no se lo concedieron, hasta que en 1805 regresa a Montevideo para contraer matrimonio con su prima Rafaela Villagrán el 31 de diciembre de ese año. Poco después, el Gobernador Ruiz Huidobro lo nombra Oficial de Resguardo, haciendo la guardia militar desde el Cordón a Peñarol.

Ante el anuncio de una expedición inglesa, logra que el Virrey Sobremonte aceptara, a sugestión suya, la incorporación de 78 presos que fueron indultados para servir a sus órdenes exclusivas, siendo responsable de su conducta. Pocos días después, se revoca la autorización para los que hubieren cometidos delitos graves. Artigas reclama, aduciendo que ya había dado su palabra y había logrado la de ellos. Salió con la suya. Estaba dispuesto a resistir la contraorden. Los resultados favorables de la experiencia se vieron en seguida. Actuaron heroicamente y muchos se mantuvieron en el camino del bien.

Participa en la reconquista de Buenos Aires, en poder de los ingleses. Es el portador del parte de la victoria. Casi pierde la vida, al darse vuelta en el Uruguay, el bote que lo conducía, de regreso. En 1807, participa en la defensa de Montevideo que cayó en manos británicas tras dos semanas de lucha sangrienta. Al restablecerse la autoridad española en Montevideo como consecuencia de la capitulación inglesa en la vecina orilla, Artigas vuelve a la campaña en misión de vigilancia.

Su unión con Rafaela le había dado tres hijos, José María, Francisca y Petrona, pero, la dicha fué rota por la enfermedad mental que padeció su esposa hasta su muerte en 1824.

EN EL LITORAL.

Otra vez Ayudante de Blandengues, pese a que el cargo de segundo jefe estaba vacante desde hacía tiempo. Sus altos méritos no eran suficientes, porque los criollos eran subestimados por los españoles.

Producida la revolución de mayo de 1810 en Buenos Aires, Artigas fué enviado al litoral, para contener posible acción del movimiento libertador. Deja la frontera norte, donde era considerado insustituible, según documento de Joaquín de Soria.

El 15 de febrero de 1811, sostiene altercado muy áspero con su Jefe, el Brigadier Muesas, Comandante de Colonia. Un blandengues había cometido un delito. El militar español cree que Artigas lo oculta y lo amenaza con ponerle una barra de grillo si no lo entrega inmediatamente. Responde en forma enérgica, que no se la dejará poner. No lo arrestan.

EN LA REVOLUCION.

Esta circunstancia, provocada o no, fué aprovechada para tomar una decisión que ya estaba pensada. Ese mismo día, seguido por varios compañeros del Blandengues y amigos, decide viajar a Buenos Aires y presentarse ante la Junta Revolucionaria. Así lo hicieron. Antes, fueron insurreccionando el litoral, logrando la entusiasta adhesión de numerosos vecinos.

Ni tuvo en cuenta que acababan de concederle el nombramiento de Capitán de Blandengues, después de tres lustros casi de una actuación que mereciera el siguiente juicio de José de Salazar, el muy lúcido Jefe del Apostadero Naval del Río de la Plata: "Artigas es el niño mimado que para todo apuro lo llamaban, seguro del buen éxito, porque tiene un extraordinario conocimiento de la campaña, como nacido y criado en ella, en continuas comisiones contra ladrones, portugueses y muy emparentado. En suma, en diciendo Artigas en la campaña, todos "tiemblan". Al informar a España sobre el incidente con Muesas, declara que "los pueblos por donde pasa, se levantan, demostrando la gran influencia que ejerce".

Mariano Moreno, ya había señalado a Artigas como hombre clave a conquistar para ganar la Banda Oriental a la causa revolucionaria y se sabe que nuestro Héroe leyó y comentó con su compañero de Regimiento, Rafael Hortiguera, las primeras Gacetas editadas en Buenos Aires, con el llamamiento a los pueblos.

FERVOROSO CIVISMO

Retorna pocas semanas después con insignificante apoyo en hombres, armas y dinero que la Junta le diera y a la que había prometido levantar toda la Banda Oriental. Desde Paysandú enciende la tea de la libertad, como Teniente Coronel de la revolución emanci-

padora. En Mercedes, inicia la lucha con una proclama a sus compatriotas, el 11 de abril. La Junta de Buenos Aires comete el primer error, al relegarlo a tercer plano. Nombra a Rondeau, jefe del Ejército, al Teniente Coronel Martín Galain, segundo jefe y a Artigas, jefe de las milicias patrióticas.

Todo el Oriente del río Uruguay, se pone en movimiento, a su ritmo. Se obtienen triunfos en pequeños combates, hasta que el 18 de mayo, Artigas en Las Piedras, vence a los españoles en forma aplastante. Alcanza así, el primer triunfo de resonancia, que supo entonar la revolución cuyos otros ejércitos eran derrotados en esos momentos.

Montevideo quedaba a merced de los patriotas. Cuando todo hacía suponer la inmediata conquista de la plaza, al asumir el mando del sitio, el Coronel Rondeau, el primero de junio, Buenos Aires maniobra en función de sus exclusivos intereses. Elío, que gobierna Montevideo, gestiona la inmediata presencia de los portugueses que al mando del General de Souza, bajan desde Bagé. La Junta porteña busca entonces acuerdos diplomáticos y en setiembre se aprueba un convenio con Elío que hace nulo el sacrificio heroico de Las Piedras.

Artigas protesta vivamente. El vecindario lo apoya. Se reúnen en la panadería de Vidal. Postergan los delegados porteños la concertación del pacto, en virtud de que los orientales se comprometen a sostener el sitio, sin necesidad de otras tropas. En Buenos Aires, los dirigentes no sentían la causa revolucionaria como en esta orilla y el 7 de octubre, firma el Dr. Pérez un tratado en el que se promete fidelidad a Fernando VII, se reconoce la unidad indivisible de la nación española y fijan el Paraná, como límite hasta el que debían retirarse los ejércitos que dependían de la Junta.

EL EXODO.

Se decidió así la suerte de los orientales, de su pueblo en armas, sin darles la debida intervención. Promueven nueva asamblea con el Dr. Pérez, en la quinta de La Paraguaya. Artigas respondió a los que manifestaban que no había fuerzas suficientes para oponer a los lusitanos: "los pelearemos con palos, con las uñas y con los dientes". Se resuelve levantar el sitio, a efectos de ubicarse militarmente

mejor para aguardar a los invasores y ese mismo 10 de octubre, el pueblo allí reunido, proclama a Artigas, jefe de los orientales.

El 23 de octubre se retiran todas las tropas que estaban delante de Montevideo y en San José comienza una marcha que después se llamará el Exodo del Pueblo Oriental o la "redota". Nadie quiso quedarse en sus casas. Los pagos quedaron desiertos. Los vecinos incendiaban sus ranchos y todo lo que no podían transportar en carretas y acompañaron al ejército que debió disminuir el ritmo de su marcha, para no rezagar a las familias.

Cáceres, en sus memorias dice: "Los hombres respiraban patriotismo, hasta por los poros. Rondeau expresa a su gobierno: "No hay quien persuada a los vecinos que se queden" y Artigas señala que esa adhesión espontánea "retarda mis marchas, yo me veré cada día más lleno de obstáculos para obrar" pero él mismo se dirige a Buenos Aires declarando que "miraba con secreto placer la determinación magnífica de mis paisanos".

Desde San José, siguen el río, punteando varios arroyos y en el Monzón se bifurcan las tropas. Las de Rondeau, hacia el sur, para embarcarse en el Sauce. Las de Artigas, al norte, buscando una región para "sus libres", donde pudieran vivir en paz. Hasta en el Paraguay se pensó, como meta de la caravana.

Toman la cuchilla del Perdido, cruzan el Río Negro en el paso del Yapeyú, siguen por la cuchilla de Haedo, los arroyos Bellaco y Negro y se detienen en el Daymán. Prosiguen buscando vadear el río Uruguay en el punto más angosto. El Salto chico es el elegido y se establecen en la margen occidental. Tras una tentativa de retorno que fracasa, porque los portugueses no se retiran, como debían hacerlo, por el armisticio de octubre, fija Artigas en el Ayuí su campamento. Gana el corazón de Entre Ríos, por que esa región había sido desamparada por los porteños en el tratado; los indios misioneros le llaman jefe y se vincula con Paraguay. El delegado del gobierno de Asunción, Laguardia, traza retrato fiel del Prócer y de su pueblo. Ratifica el Coronel de Vedia esta impresión muy favorable y al darla en el seno de la Junta bonaerense, se le escucha con notorio disgusto: "Artigas es hombre de entera probidad..."

LUCHA CON BUENOS AIRES.

Como consecuencia del tratado Rademaker-Herrera, los portugue-

ses tenían que alejarse de la Banda Oriental. Buenos Aires nombra General en Jefe del Ejército a Manuel Sarratea, tan intrigante como venal y ambicioso. Segundo, se designa a Viana y entonces Artigas devuelve su cargo militar al Gobierno porteño.

Sarratea desarrolla planes combinados para destruir o minar la influencia de Artigas. Distribuye las tropas que le responden y promete ascensos a los oficiales y jefes, logrando la defección de Valdenegro, Ventura Vásquez, Pedro Viera y otros.

En oficios al Gobierno y al Cabildo, los Jefes orientales reclaman por el nombramiento de Sarratea y sus actitudes, como también por el carácter de la fuerza que mandaba, la que no debiera ser más que auxiliar. Se expresa que el pueblo oriental recuperó sus derechos primitivos, al quedar expuesto frente al invasor, a raíz del armisticio celebrado entre Buenos Aires y España.

Otro cambio de gobierno en la vecina orilla, dejó triunfante a los logistas que envían a Alvear ante Artigas. Se entretiene en el campamento de Sarratea y retorna sin hablar con el jefe oriental, pero con falsos cargos contra éste, urdidos por Sarratea.

La vanguardia revolucionaria al mando de Rondeau vence a los españoles en el Cerrito, el 31 de diciembre de 1812. Artigas vuelve a su Provincia y hace la Precisión del Yí en la que expresa a Sarratea: "Cese Ud. de impartirme órdenes. Nuestro obedecimiento hará el triunfo de la intriga. El pueblo de Buenos Aires es y será nuestro hermano. Su gobierno actual, nunca".

El 8 de enero, la mediación de García de Zúñiga, permite celebrar un compromiso en el Yí. Sarratea se obliga a regresar a Buenos Aires, reconoce el Ejército a su mando, como solamente auxiliador y la Jefatura de Artigas sobre las tropas orientales, que llegan hasta el Paso de la Arena.

Sarratea se niega a cumplir lo prometido y Artigas adopta entonces, drásticas medidas: corta la comunicación de Sarratea con Buenos Aires y dispone que se le prive la caballada. Se reúnen los jefes, le piden a Artigas que suspenda las hostilidades. Acepta, pero envía a García de Zúñiga a Buenos Aires, a tratar directamente en su nombre. Esencialmente, reclama el respeto a las autonomías provinciales.

Sarratea lanza un bando declarando traidor a Artigas y pretende que Otorgués no sólo lo desobedezca, sino que lo asesine, para lo que le remite unas pistolas. Artigas denuncia la violación de la suspensión y con la ayuda de Otorgués, los Coroneles Rondeau y French dan un golpe de mano dentro de filas, remitiendo a Sarratea a Buenos Aires. Artigas se incorpora al sitio y de inmediato surgen otras novedades: más intrigas en Buenos Aires. Esta vez es la Asamblea Constituyente que envía a Pedro Vidal ante Sarratea y Artigas, con plenos poderes. Las instrucciones dadas al representante, hoy conocidas, revelan toda la confabulación contra Artigas.

Vidal debía aparentar todo lo necesario para espiar la verdadera fuerza de que disponía Artigas y si estaba en negociaciones con portugueses, españoles o paraguayos. De no estarlo, debiera atribuírselas y difundirlas profusamente. Artigas se mantuvo en la misma exigencia del Yí, firme ante una misión de pérfidas dobleces.

LAS INSTRUCCIONES DEL AÑO 13.

Rondeau, a su vez, insistía ante Artigas para que los orientales reconocieran la Constituyente, no considerándose éste con autoridad suficiente para hacerlo. Convoca a los pueblos a asamblea que se inició el 5 de abril porque el 3 no estaban todos los delegados debido a las fuertes lluvias, en Tres Cruces.

Pronuncia Artigas la Oración Inaugural y plantea si se debe reconocer a la Asamblea General Constituyente antes de la respuesta que debía dar al delegado García de Zúñiga; designar el mayor número de diputados ante la misma e instalar un gobierno que restablezca la economía del país.

Advierte que el reconocimiento debe hacerse por obediencia o por pacto, pronunciándose por este último. Una comisión estudia el problema y de su seno surge el artículo sexto que acuerda el pacto entre todas las provincias en plano de completa igualdad.

Se reservaba el derecho, a cada pueblo, de juzgar si la Constitución tenía por base la libertad, por lo que la firma del acatamiento de la Asamblea era procedente como se hizo de inmediato. Todo quedaría anulado si las condiciones expresas no se cumplieran. El Congreso de abril se clausuró el día 20 y el 13 se dieron a los diputados las Instrucciones, verdadera carta política de Artigas.

Los diputados fueron rechazados, aduciéndose vicios de forma que Artigas corrigió en seguida, volviendo a reunir los vecindarios para ratificar los poderes cuestionados. Eliminado el pretexto, por intervención de Larrañaga se logra la admisión de cuatro de los seis, pero se rechaza el sistema de pactos, o sea la esencia misma de la federación. Además, los diputados deberían ser elegidos bajo el auspicio de Rondeau, que recibió instrucciones juzgadas como de doble sentido para eliminar la influencia de Artigas. Se logra así que los delegados no pasen por el alojamiento del Jefe de los Orientales que, sólo deseaba advertirles que estaba en peligro, nada menos, que lo resuelto libérrimamente en abril en Tres Cruces.

Reunidos en Capilla Maciel, junto a la guardia militar de Rondeau, en diciembre, echan abajo los principios autonómicos. Protesta Artigas. Rechaza lo resuelto y se retira del sitio de Montevideo. El nuevo Director porteño, Posadas, lo declara, nuevamente traidor y pone a precio su cabeza. El caudillo se retira a Belén, para estar cerca de todas las Provincias y hasta allí llegan dos delegados, Candiotti y Amaro con los que acuerda un plan de restablecimiento de la fraternidad, en base a reconocer que Artigas había sido infamado y aceptando el sistema federal, como único camino de gobierno común.

Buenos Aires no aceptó lo tratado, pero, los delegados litoraleños, al regresar a sus provincias, declararon que Artigas tenía razón y que su prestigio creciente ya era muy grande en todas partes.

GUERRA CON BUENOS AIRES.

Las graves desavenencias entre Artigas y Buenos Aires tenían que desembocar en la guerra. Los acontecimientos se precipitaron. Las fuerzas navales españolas fueron derrotadas por Brown y Montevideo no tiene más salida que la capitulación. Buenos Aires envía a Alvear para que recoja el fruto de lo sembrado por Artigas y Rondeau y hasta engaña a la plaza con una capitulación que después desconoció, considerándola un ardid bélico y no un compromiso de honor. Entra Alvear en Montevideo. Hace una administración caracterizada por excesos de toda índole que merecieron el repudio de la sociedad toda. Saqueo y contribuciones fuertes y un Cabildo dócil nombrado desde Buenos Aires.

Surgen entonces mediadores y se llega a un acuerdo para lograr la paz. Por parte de Alvear era solamente, para ganar tiempo y batir a Artigas en la guerra. Demora tratativas, para que una expedición pueda arribar a Colonia, rompiendo las hostilidades. Fructuoso Rivera será el llamado a derrotar a Dorrego en Goayabos el 10 de enero de 1815. El grave fracaso militar termina con todas las intrigas y en febrero, los porteños abandonan Montevideo.

GOBIERNO PATRIO.

Se inicia entonces un período de paz, muy fecundo en realizaciones. El guerrero y el ideólogo dejan paso al estadista que no deja el campo. Se mantiene en el litoral, en el Hervidero, junto al río Uruguay. Establece una villa en una pequeña meseta, que equidista de todas las provincias hermanas de la suya. Más tarde se llamará Purificación, porque hasta allí viajaban los españoles y los "malos americanos" que no comulgaban con su sistema, manteniendo internados a aquellos que no prometían neutralidad o enmienda.

Durante dos años, Artigas aplica los principios por los cuales había luchado durante cuatro años, federando dentro de plena autonomía a las provincias de Misiones, Corrientes, Entre Ríos, Santa Fe, Córdoba y Oriental, que fueron evolucionando dentro de la democracia, ejerciendo los pueblos el derecho a gobernarse, por primera vez, bajo la protección de Artigas, liberándose del dominio despótico de Buenos Aires.

En la Provincia Oriental se eligió Cabildo a través del voto de los vecinos. A este organismo se le dió mayores atribuciones, en vista de la experiencia desfavorable de Otorgués como Gobernante militar y político. Artigas lo sustituyó de inmediato por Miguel Barreiro, como Delegado y Fructuoso Rivera en la comandancia militar.

Se establecieron los Departamentos de Montevideo, Maldonado, Canelones, San José, Colonia y Soriano y entre las medidas adoptadas se destacan: distribución de tierras libres y aquellas excesivas que tenían dueño, a ciudadanos con familias, bajo la condición de construir casas y dotarlas de mejoras; la organización del comercio exterior; de la marina de cabotaje; habilitación de escuelas primarias obligatorias y gratuitas; la instalación de la Biblioteca Pública;

de la imprenta; de la Administración de Rentas; Correos; difusión de la vacuna; restricción severa de la burocracia, etc., etc.

LA LIGA FEDERAL.

El inglés Robertson describe a Artigas en el Hervidero, sentado en una cabeza de buey, junto al fogón encendido donde se asaba la carne, bebiendo en un cuerno. El Protector de "la mitad del nuevo mundo" estaba dictando a dos secretarios a la vez. Todos fumaban y charlaban. También describe Robertson el intenso movimiento. De todos lados, llegaban al galope, soldados, exploradores, edecanes y a todos atendía Artigas con una calma singular. "Pienso, agrega, que si todos los negocios del mundo hubieran pesado sobre sus hombros, habría procedido de igual manera."

Era el centro geográfico, espiritual y moral de la Liga Federal y hacia él convergieron todos los dardos de la intriga porteña. No toleraban que la hegemonía se les escapara, a impulso de una sola figura que había logrado la unión de pueblos muy distantes. La revolución de 1810 había sido hecha para una clase social adinerada, que aspiraba sustituir al Rey de España hasta hallar otro. Artigas estorbaba demasiado esos propósitos mezquinos pero muy arraigados, porque combatía con armas, al mismo tiempo que con ideas que amenazaban extenderse al propio Buenos Aires. Si la fuerza no alcanzaba y era muy visible, la diplomacia oculta sería suficiente y movieron todos los hilos lícitos e ilícitos para voltear a ese hombre, empecinado en dar al pueblo los derechos a la libertad y al bienestar que España negó siempre.

INVASION PORTUGUESA.

En Río de Janeiro se concentraron los enemigos de Artigas. Sus derrotados y los que ambicionaban vencerlo para adueñarse de estas tierras tan ricas en ganados. Portugal abrigó siempre esta esperanza y la aprovechó al verse incitado por fuerzas rioplatenses. El delegado porteño, Manuel García, otro ejemplar digno de Sarratea, movió todos los intereses, planificando la invasión, como una copiosa documentación exhumada lo demuestra. Expresa García que Portugal había resuelto "eliminar a Artigas, beneficiándose y beneficiando a sus vecinos".

Cada vez menos triunfos, cada vez más derrotas sangrientas, fué el ritmo desfavorable de la guerra que inició Portugal en 1816. Superioridad de armamentos, infantería experimentada contra Napoleón y la retaguardia deteriorada por los manejos y la fuerza de Buenos Aires en las provincias fieles a Artigas, que debió luchar en dos frentes. Cinco años de lucha heroica fueron necesarios para conquistar la Provincia Oriental. Lecor entra en Montevideo el 20 de enero de 1817. Ese mismo año firman un convenio secreto los representantes de Buenos Aires y Portugal, estableciendo el entronizamiento de una monarquía en Buenos Aires para los provincias del Plata.

El Directorio bonaerense trabaja activamente, a su vez, contra Artigas. Logra la defección de jefes destacados que sustraen hasta la poca artillería que poseía Artigas. Promete a las Provincias lo que no daría y resquebraja la unidad de la Liga Federal que siente tantas derrotas. Todavía en 1819, Artigas conquista una gran victoria en Santa María, pero, el 22 de enero de 1820, el Conde de Figueira bate a Latorre en Tacuarembó, destruyendo la base del ejército patriota.

TRIUNFAN SUS TENIENTES.

El Jefe de los Orientales, sacaba soldados "debajo de la tierra". Tenía aún la carta de triunfo en el occidente del Uruguay, donde uno de los hombres que él había formado, Francisco Ramírez, había crecido mucho. Logra Artigas la reincorporación de Santa Fe, al presentarle pruebas de la complicidad del nuevo Director, Rondeau, con Lecor. Al ver que la guerra se prolonga demasiado, Buenos Aires dispone que San Martín baje al Plata y éste, demora intencionadamente la orden.

Se unen las Provincias occidentales y sus caudillos, Ramírez, López, Campbell, se encaminan hacia Buenos Aires como lugartenientes de Artigas. La Liga Federal resplandece en la batalla de Cepeda, derrotando a Rondeau y el Cabildo asume el mando. Obliga a cesar el Congreso que había sido creado en 1815 para la democracia y que se había pronunciado por el centralismo y la monarquía.

Desgraciadamente, el cambio hace surgir otra vez a Sarratea como Gobernador y vuelven las maquinaciones secretas que alcan-

zan a Ramírez. Convencen a éste que se vuelva contra Artigas. Firma el Tratado del Pilar el 23 de febrero de 1820, dando término a la contienda. Sarratea lo suscribe por Buenos Aires y López por Santa Fe.

Así se esfuma la victoria de Artigas, de sus principios y de sus armas, en el instante de culminar. La diplomacia y la intriga se la arrebatan, porque en el Pacto, por debajo de artículos favorables al entendimiento con Artigas, funcionó un texto secreto por el que Buenos Aires se comprometía a entregar a Ramírez, armas y hombres que no necesitaba porque las hostilidades habían cesado. Ellos sabían que Artigas no podía aprobar el pacto porque lo conocían superior a las adversidades de la guerra. No negociaba los principios y nada menos que tres Provincias habían quedado fuera del pacto: Corrientes, Misiones y Banda Oriental. Además, la invasión portuguesa no se enfocaba en forma clara y enérgica, cuando sólo cabía la declaración de guerra a los usurpadores.

GUERRA A RAMIREZ.

A mediados del 20, Artigas da comienzo a las hostilidades contra Ramírez, por la traición de éste. Gana varias batallas, pero la infantería porteña de Mansilla es decisiva y se suceden entonces la serie de derrotas, cada vez más al norte. Sus propios Tenientes lo acorralan. En sus partes a Ramírez, al referirse a Artigas, lo llaman el Patriarca y lo acosan. Hasta su secretario Monterroso, cae prisionero y pasa a redactar los oficios del vencedor. Sólo sabía manejar palabras.

Rechaza Artigas el ofrecimiento de caciques chaqueños. En verdad, tras cada contienda adversa, el pueblo siempre le daba hombres, pero el límite de la resistencia estaba ya excedido y no quiso seguir derramando sangre, la más generosa sangre, la que se vierte por la libertad.

Ramírez quería a Artigas, vivo o muerto. Sabía que si lograba llegar al Paraguay podía convencer al Dr. Francia para que le diera hombres y armas. Por eso, esa persecución sin pausa, día y noche, en regiones donde Artigas no podía reorganizarse. Se escapó milagrosamente muchas veces, en las retiradas. La muerte lo respetaba.

EN EL PARAGUAY.

Pide entonces asilo al Dictador Francia. El momento es desfavorable porque se terminaba de descubrir una conspiración en Asunción. Demoró dos semanas la respuesta del Supremo. El 5 de Setiembre cruza el río, con un centenar de soldados y familias, siempre familias, que son distribuídas en diferentes lugares. El 16 llega a Asunción. Envía antes, a Río Janeiro, el último dinero que le queda, para aliviar la suerte de Lavalleja, Andresito y otros jefes prisioneros.

Lo alojan en un convento convertido en cuartel. Se le suministra ropa por que se había presentado "sin más equipaje que una chaqueta colorada y un morral." Así quedan los hombres que defienden sus ideas e interpretan los anhelos populares.

Pide audiencia a Francia, agradeciéndole la hospitalidad, pero el gobernante le teme demasiado. No quiere correr el riesgo de que Artigas lo convenza. Lo evita. Lo aleja lo más posible, a 85 leguas al norte de Asunción, en Curuguaty y al oficial encargado de conducirlo, le ordena que sólo debe viajar por la noche. Tiene temor de que el pueblo sepa la verdad y lo rodee como en todas las latitudes.

¿En qué carácter penetró Artigas al Paraguay? El Conde de Figueira, afirma en esos días que "fué preso y lo reclamaré". Numerosos documentos de la época hablan de "asilado", "internado", 'confinado', "refugiado". Paraguay era un estado policial, sin duda. La zona donde Artigas fue enviado bajo fuerte custodia armada, no fué improvisada. Era el paraje dedicado a los detenidos políticos que Francia no eliminaba. Dentro de la villa, vigilada, se podían mover en libertad relativa.

Hasta 1840, veinte años, Artigas se mantuvo allí, en silencio dramático. Un día le pusieron una barra de grillos. Había muerto Francia y el Triunvirato que sucedió al tirano, conservaba todavía el temor a Artigas. Fué una de sus primeras medidas de gobierno. La orden cumplida por el Comandante Gauto, se mantuvo hasta 1841. Con el ascenso al poder de los Cónsules López y Alonso se le devuelve la libertad y se le sugiere que si desea volver a su país, puede hacerlo. Artigas rechazó el ofrecimiento. En 1832, también había dicho, no, al Gobierno de Rivera. Quiere terminar su

vida allí. En 1845 lo nombran Instructor del Ejército de Paraguay. Lo trasladan a las cercanías de Asunción, a una quinta de López, el gobernante que, al verlo, se dió cuenta que no podría ejercer el cargo. Artigas tenía 81 años.

RATIFICA SU LUCHA.

Con total simplicidad, Artigas sintetizó al General Paz, que lo visitara en Asunción en 1846, a pedido de éste, lo que había sido su lucha: "Tomando por modelo a los Estados Unidos, yo quería la autonomía de las Provincias, dándole a cada Estado, un gobierno propio, su Constitución, su bandera y el derecho de elegir sus representantes, sus jueces, sus gobernadores entre los ciudadanos naturales de cada Estado. Esto es lo que yo había pretendido para mi Provincia y para las que me habían proclamado su Protector. Hacerlo así, habría sido darle a cada uno, lo suyo."

Ese modelo norteamericano fué adecuado a la realidad rioplatense. En este aspecto, las Instrucciones del año 13 son originales. Es evidente que un espíritu ecléctico domina el texto artiguista al seleccionar lo mejor adaptable de los Códigos del Norte que la traducción de García de Sena facilitara, al verter al castellano "La independencia de la tierra firme" de Thomas Paine, libro que circulaba en esa época por el Plata.

MAS QUE EL CID.

En Asunción, los años, no le permitieron cultivar la tierra como en Curuguaty, distribuyendo los frutos entre los pobres. Se limitaba a salir a caballo, por los aledaños de la quinta de López, en Ybiray. Allí lo entrevista su hijo José María, el primogénito, que desea traerlo a Montevideo. Fracasa también. Nadie es capaz de torcer sus decisiones. Joven, hombre, anciano. Igual siempre. Fiel a si mismo.

Muere plácidamente el 23 de setiembre. La primavera florecía, cálida, en el trópico de América. Era el año 1850. Lo sepultan en la fosa común del cementerio de la Recoleta, sin honores.

Más que el Cid, triunfó con sus ideas, en vez de ganar batallas, después de muerto. Algunas de ellas, todavía son sueños, como el mercado común del Litoral, que él iniciara en 1815, apenas las armas le dieron tiempo al estadista, para que desalojara al General, título que nunca quiso, porque los pueblos le habían dado uno más alto: Protector.

ESTAMPA DE ARTIGAS

"En nada parecía un General; su traje era de paisano y muy sencillo. Pantalón y chaqueta azul, sin vivos ni vueltas, zapato y media blanca de algodón. Sombrero redondo con gorro blanco y un capote de bayetón eran todas sus galas y aún todo esto, pobre y viejo. Es hombre de una estatura regular y robusto. De color bastante blanco, de muy buenas facciones, con la nariz algo aguileña, pelo negro y con pocas canas. Aparenta tener unos 48 años. Su conversación tiene atractivo, habla quedo y pausado. No es fácil sorprenderlo con largos razonamientos, pues reduce la dificultad a pocas palabras y lleno de mucha experiencia, tiene una previsión y un tino extraordinario. Conoce mucho el corazón humano, principalmente el de nuestros paisanos y así, no hay quien lo iguale en el arte de manejarlos. Todos lo rodean y todos lo siguen con amor, no obstante que siguen desnudos y llenos de miseria a su lado, no por falta de recursos, sino por no oprimir a los pueblos con contribuciones, prefiriendo dejar el mando al ver que no se cumplían sus disposiciones en esta parte."

Dámaso Antonio Larrañaga.

"Artigas era de talla regular, cuerpo bien desarrollado. Ojos de un azul verdoso claro, su mirada abierta pero inexpresiva, deteniéndose muy poco en los objetos y en las personas, siendo indudable que se daba cuenta de todo. Pómulos algo salientes, cabeza en extremo desarrollada. Su nariz aguileña era muy pronunciada, carecía de bigote pero tenía fuerte patilla corrida sobre la mejilla. Usaba capote de paño con esclavina en invierno. Su tranquilidad era imperturbable."

Coronel Antonio Díaz.

DEL PENSAMIENTO DE ARTIGAS, DIJERON...

Artigas dijo siempre las cosas, con una claridad meridiana. Sus cartas y oficios, de todas las épocas, al través de sus distintos secretarios, todos ellos tienen el sello de su personalidad, como si nadie, más que él, los hubiese inspirado y redactado.

Pablo Blanco Acevedo.

"Suyo fué el pensamiento de la nación oriental".

Rivera Indarte en "El Nacional", 24 Setiembre 1841.

"Escribía con mucha naturalidad y era capaz de grandes concepciones. Era exacto en sus relatos y a veces, elocuente."

Gral. de Vedia.

"Estaba el Protector dictando a dos secretarios que ocupaban, en torno de una mesa de pino, las dos únicas sillas que había en toda la choza. El piso se encontraba sembrado de ostentosos sobres de todas las Provincias, distantes algunas de ellas hasta mil quinientas millas de ese centro de operaciones, dirigidos a Su Excelencia, el Protector. En la puerta, estaban los caballos jadeantes de los correos que salían con igual frecuencia. Iniciada mi conversación, la interrumpió la llegada de un gaucho, y antes de que hubieran

transcurrido cinco minutos, ya el General Artigas estaba de nuevo dictando a sus secretarios."

Robertson, viajero inglés al describir el campamento de Purificación.

"Artigas fué un hombre superior, dotado de una firmeza de alma y de principios que hubieran hecho el orgullo de los héroes de la antigüedad."

León Baidaff. París, 1932.

"Allí, en el ambiente agreste, donde el sentir común de los hombres de la ciudad sólo veía barbarie, disolución social, energía rebelde a cualquier propósito constructivo, vió el gran caudillo, y sólo él, la virtualidad de una democracia en formación, cuyos instintos y propensiones nativas, podían encauzarse como fuerzas orgánicas, dentro de la obra de fundación social y política que había de cumplirse para el porvenir de estos pueblos."

José Enrique Rodó.

"No me cabe duda alguna que la personalidad de Artigas ha contribuído a crear el federalismo nacional argentino y su recuerdo ha sido atacado en forma despiadada, por un error de concepto o por apasionamiento de lucha. Hasta 1820, su acción es innegable y jamás dejó de ser argentina. Vencido en aquella fecha por Ramírez y prisionero en el Paraguay, dejará de actuar como persona física, pero su espíritu seguirá pesando en las orientaciones de los federales.

Emilio Ravignani, 8 agosto 1939.

He recibido con el mayor respeto la carabina que esa Junta se ha dignado depositar en mis manos: joya más estimable por su bella construcción y excelentes fuegos, cuanto por el particular mérito de ser una de las primeras que se han perfeccionado en la fábrica de esa heroica e invencible Buenos Aires. Esta alhaja, para mí de tanto aprecio, encierra en sí, tantos méritos, cuanto no bastan a enumerarlos las varias y preciosas piezas de que se compone; y sin que parezca hipérbole, puede decirse que cada mérito multiplicado por sí mismo, produce un dilatado guarismo, al que se une el ser un rasgo de generosidad con que V.E. eleva mi pequeñez.

En la antigua Roma era costumbre que los guerreros vencedores fueran conducidos en carros triunfales, pero esa Junta, más sabia que aquel Senado, conoce que el verdadero premio de los soldados de la Patria, está cifrado en las diademas de Marte, para que, al tocarlas o fijar la vista en ellas, excite su valor y recuerde las obligaciones de su instituto. Aquel era un premio ostentoso que más servía de estímulo a la vanidad que de adorno a las virtudes de un héroe; y esto es tanto más satisfactorio cuanto suficiente para escudar los pechos americanos; uniendo a esta cualidad, la de ser un seguro instrumento para adquirir mayores triunfos el agraciado y añadir nuevos trofeos a la Patria.

A la Junta de Buenos Aires, agradeciéndole la carabina en homenaje a la victoria de Las Piedras, 23 julio 1811.

Los orientales juraron en lo hondo de su corazón, un odio irreconciliable, un odio eterno a toda clase de tiranía. Nada era peor para ellos, que humillarse de nuevo y afrontarían la muerte misma antes que degradar el título de ciudadanos que habían sellado con su sangre. Pero estaba reservado demostrar a ellos el genio americano, firmes siempre en la grandeza que los impulsó a dejar los pocos intereses que les restan y su país para trasladarse con sus familias a cualquier punto donde puedan ser libres, a pesar de los trabajos, miserias y males.

A la Junta del Paraguay, 7 diciembre 1811.

Los vecinos orientales se consideran unos con los paraguayos en todas sus relaciones.

A la Junta del Paraguay, 7 diciembre 1811.

Puede contar en cualquier determinación con este gran resto de hombres libres, muy seguro de que marcharán gustosos a cualquier parte donde se enarbole el estandarte conservador de la libertad y que en la idea terrible, siempre encantadora para ellos de derramar toda su sangre antes que volver a gemir bajo el yugo, sólo quisieran exhalar sus almas con el único objeto de no ver sus grillos. Ellos desean no sólo hacer con sus vidas el obsequio a sus sentimientos, sino también a la consolidación de la obra que mueve los pasos de los seres que habitan el mundo nuevo.

A la Junta del Paraguay, 7 diciembre 1811.

Los orientales tienen fijos los ojos en la protección de ese Gobierno. No son ya unos hombres entusiasmados los que la imploran; yo presento ahora unos hombres comprometidos por la necesidad. Ellos son los hijos de la victoria, pero se han visto precisados a tomar sus laureles antes de recibir de ese Gobierno, la influencia que debe hacerlos inmarcesibles. La actividad es la única que puede conservar su existencia de una manera útil, al gran sistema de los americanos; yo, a nombre de ellos, apelo a la razón y a la justicia de ese Gobierno.

Al Gobierno de las Provincias del Río de la Plata, 24 diciembre 1811.

Yo siento infinito tener que alejarme de la costa pero veo y aguardo la necesidad de hacerlo si somos atacados y los auxilios no llegan; de lo contrario, viéndome yo con todos aquellos que se me ofrecieron, pasaría a la otra banda, hallaría a los enemigos, ¿y qué no harían entonces las armas de la libertad?

Al Gobernador de Corrientes, 23 enero 1812.

Dimos miles de pasos gloriosos para nuestra libertad, pero, un genio maligno en medio de nosotros, parecía dedicarse solamente a conducirnos a la retrogradación hasta ponernos en la gran crisis en que nos hallamos. No lo dude esa Junta: este es el último esfuerzo de la América del Sur.

Aquí se va a fijar nuestro destino y si el laurel no adorna el resultado de la campaña que va abrirse, no queda otro recurso a los hombres libres para poder serlo.

A la Junta del Paraguay, 3 abril 1812.

Si este grande, si este único esfuerzo de los americanos, no tiene otro objeto que verter su sangre y hacer con sus cadáveres el monumento a la gloria de sus tiranos, ¿de qué le servirá a la Provincia del Paraguay haberse mantenido a la defensiva?

El gemido y el llanto llenarán toda la América y su inundación llegará precisamente a ese territorio; el estruendo de las cadenas volverá a resonar por todas partes y ese sabio gobierno se verá en la precisión de sentirlas en torno de sí, sin poderlo remediar ya.

A la Junta del Paraguay, 3 abril 1812.

Ha llegado el caso de dar un centro al todo y que las fuerzas americanas deban reunirse en la campaña.

A la Junta del Paraguay, 3 abril 1812.

Todo estuvo siempre en mi mano, pero, el interés de América era el mío.

Al Gobierno de Buenos Aires, 9 Octubre 1812.

Si la libertad, para garantir de sus triunfos verdaderos y ostentarse en todo su esplendor en medio de los hombres,

exige una unión sostenida por todas las virtudes, puede lisonjearse ya de su establecimiento en la liga de la Provincia del Paraguay con los orientales.

A la Junta del Paraguay, 15 noviembre 1812.

Estaba escrito en el libro de la injusticia que los orientales habían de gustar acíbar más amargo que el del Ayuí. Era preciso que después de haber despreciado su mérito, se les pusiese en el rol de los crímenes para ser tratados como enemigos, unos hombres que, cubiertos de la gloria, han entrado, los primeros, en la inmortalidad de América.

Al General Sarratea, 25 diciembre 1812.

Al fin, todos confiesan que en la constancia del pueblo oriental sobre las márgenes del Uruguay, se garantieron los proyectos de toda la América libre.

Al General Sarratea, 25 diciembre 1812.

La libertad de la América forma mi sistema y plantearlo, mi único anhelo.

Al General Sarratea, 11 febrero 1813.

En todo tiempo he sido el blanco de las intrigas y en todo tiempo he ostentado la nobleza y dignidad de mis pensamientos. Rodeado de amenazas y de apuros he hallado siempre apoyo a mi desesperación. El Paraguay, Portugal

y Montevideo español, me han solicitado cien veces, pero yo, inflexible siempre, jamás me he prostituido!... La libertad de América es y será siempre el objeto de mi anhelo!

A Domingo French; Paso de la Arena, 14 febrero 1813.

Los planes grandes de la América en su revolución gloriosa deben sellarse y la Provincia Oriental ha ofrecido sus cenizas hasta asegurar su consolidación.

Al Gobierno de Buenos Aires, 29 junio 1813.

Todas las personas libres, de conocida adhesión a la causa de América, podrán ser nombrados electores o diputados.

Circular del 15 noviembre 1813.

Nunca permitamos que nuestras desavenencias ocasionen la menor ventaja a un enemigo que nos es común. Tengamos presente, en medio de tanta desazón, que el fin general porque tomamos las armas, ha sido, es y debe ser la ocupación de Montevideo, haciéndola entrar en el sistema que hemos publicado y abrazado; si no conseguimos librar a América este año, lo conseguiremos el que viene; cuando empezamos a trabajar fué por librarla; si no somos nosotros, serán los que vienen atrás de nosotros.

A Fernando Otorgués, 25 abril 1814.

Han engañado a V. S. y ofendido mi carácter cuando le

han informado que defiendo a su rey y si las desavenencias domésticas han lisonjeado el deseo de los que claman por restablecer el dominio español en estos países con teorías para alimentar sus deseos, la sangre y la desolación de América la ha causado la ambición española por derecho supuesto: esta cuestión la decidirán las armas.

A Joaquín de la Pezuela; Campamento, 28 julio 1814.

Mis desvelos no cesarán hasta ver asegurada la Provincia contra los tiranos y afianzar la Libertad en sus polos verdaderos, para que la posteridad venere en sus mayores la investidura de hombres libres. Yo apresuro mis marchas para que aparezca en la América del Sur ese día grande de su salud y consuelo.

Al Ayuntamiento de Montevideo, 29 marzo de 1815.

Activemos las providencias porque Buenos Aires respire de su opresión, como hoy viven llenos de gloria los demás pueblos ya libres. No tengo por qué dudar de la cordialidad de sus sentimientos cuando los intereses son recíprocos, ni menos, por qué dirigir mis partidas, puestos Vmds. a la frente de esas negociaciones. Mi moderación en todos los casos está de manifiesto y sería menos liberal en mis ideas, si un solo acto designase que las armas de mi mando son contra el pueblo de Buenos Aires. Mis desvelos son por la salud de todos los pueblos. En ello está empeñado mi honor y sería desmentir inmediatamente el sistema si con una exclusión

vergonzosa mirase al benemérito de Buenos Aires fuera del rango de los demás.

Al Director Alvarez Thomas; Paraná, 6 abril 1815.

La recíproca confianza sellará cuanto antes una obra que en su fondo no reconoce otro objeto que la salud pública y la voluntad general de los buenos americanos.

Al Director Alvarez Thomas, 8 abril 1815.

Ciudadanos, pueblo de Buenos Aires: Vuestros hermanos los orientales no dudan que sus votos serán correspondidos y abandonados al transporte de una perspectiva tan encantadora, olvidan sus quebrantos y hacen sacrificios al Dios tutelar de la amistad de los pueblos para que al recibir las felicitaciones que en su nombre tengo el honor de dirigiros, nada sea capaz de contrariar nuestra unión y en lo sucesivo se vea entre nosotros una sola grande familia de hermanos.

Al muy benemérito pueblo de Buenos Aires, 29 abril 1815.

Los derechos del pueblo oriental, hollados, sus campañas asoladas, sus hogares abandonados al fuego, proscriptos sus enormes sacrificios, destruído su comercio, aniquilado todo cuanto pudiera servir a su fomento, atropellada ignominiosamente la seguridad individual, tratados en esclavos con vileza y declarados enemigos y traidores del Estado mismo que tuvo más de un día de gloria por nuestros sangrientos afanes en su obsequio, esos han sido los motivos de una gue-

rra que ha hecho la aflicción general, pero que por mi parte, sólo fué dirigida contra los pérfidos cuya expulsión sirve ahora de trofeo a vuestra gloria.

A la Junta del Paraguay, mayo 1815.

Yo deseo que los indios, en sus pueblos, se gobiernen por sí, para que cuiden de sus intereses como nosotros de los nuestros. Así experimentarán la felicidad práctica y saldrán de aquel estado de aniquilamiento a que los sujeta la desgracia. Recordemos que ellos tienen el principal derecho y que sería una degradación vergonzosa, para nosotros, mantenerlos en aquella exclusión que hasta hoy han padecido, por ser indianos. Acordémonos de su pasada infelicidad y si ésta los agobió tanto, que han degenerado de su carácter noble y generoso, enseñémosle nosotros a ser hombres, señores de si mismos. Para ello, demos la mayor importancia a sus negocios. Si faltan a sus deberes, castigueseles; si cumplen servirá para que los demás se enmienden, tomen amor a la Patria, a sus pueblos y a sus semejantes.

Al Gobernador de Corrientes, 3 mayo 1815.

Nosotros no debemos tener en vista lo que podemos respectivamente sino lo que podrán todos los pueblos reunidos, porque a donde quiera que se presenten los peninsulares será a todos los americanos a quienes tendrán que afrontar.

Al Cabildo de Montevideo, 9 mayo 1815.

Felicitémosnos íntimamente por la llegada de la anunciada expedición española y hagamos constantes votos porque

no se retracte el tirano ministerio que la destaca. En las circunstancias actuales, los once mil que la componen sólo pueden servir a darnos un triunfo más y a aumentar nuestro poder. Ella hasta nos es necesaria, en unos momentos en que tratándose de cimentar con el mayor vigor el restablecimiento del espíritu público en la fraternidad de todos los pueblos, precisábamos de un objeto que con exclusión de todo otro, reclamase los cuidados de todos.

Al Cabildo de Montevideo; Cuartel General, 9 mayo 1815.

Es preciso que a los indios se les trate con más consideración, pues no es dable cuando sostenemos nuestros derechos excluirlos del que justamente les corresponde. Su ignorancia e incivilización no es delito reprensible. Ellos deben ser condolidos más bien de esta desgracia, pues no ignora ese Cabildo quién ha sido su causante, ¿habremos de perpetuarla?

Al Cabildo de Corrientes, 31 enero 1816.

Acabo de saber el triunfo que han conseguido en Chile, las armas de la Patria, contra el poder de los tiranos. Me es muy satisfactorio anunciar a ese Cabildo, este suceso, para que sea celebrado en esa Provincia como se ha verificado en las demás. Yo celebraría que ese triunfo sirviese de ejemplo para dirigir con eficacia nuestros empeños contra los que hoy intentan nuestra subyugación y en el oriente se hiciesen igualmente respetables las armas de la Patria y se repi-

tiesen las glorias que supieron adquirir por su energía y virtudes.

Al Cabildo Gobernador de Corrientes, 5 marzo 1817.

Aquí no hay quien mire con celo a las tropas de Buenos Aires. Es un honor nuestro participar con ellas de las glorias, de los triunfos. Nosotros, las miramos como una parte muy recomendable de la familia grande y sus méritos delante de nosotros son tan preciosos como dignos de nuestra gratitud eterna.

A Sarratea; Paso de la Arena, 17 febrero 1817.

Sólo por una fatalidad de la suerte pueden estar separados nuestros afanes por la común felicidad. Eslabonados íntimamente por las resoluciones de opinión, interés y amistad, nada parece tan justo como unir nuestros esfuerzos por mantener tan noble empeño. No es ya la sola guerra de opinión quien dirige nuestros pasos, es la dominación de un extranjero atrevido que intenta restablecer su felicidad sobre nuestras ruinas. Con este fin, marchan diputados ante ese supremo gobierno. Es de esperarse que reanimado del interés que demanda la salud de la Patria, procure con la influencia el restablecimiento de la mejor armonía. Así, nuestros esfuerzos se harán respetables de cualquier extranjero; el mundo entero venerará nuestras virtudes y la posteridad nos llenará de bendiciones.

Al Cabildo de la Asunción del Paraguay, julio 1817.

Si por un fatal principio, la divergencia de opiniones nos ha puesto en una alternativa peligrosa, ella debe cesar mediando el sostén de la mutua reciprocidad. No ignora la consonancia que hasta hoy guardan los intereses de ésa y de estas Provincias y es de esperarse que reanimado del mayor celo por su pública felicidad, se digne aceptar nuestros votos siempre decididos por tan feliz resolución.

Al Dr. Francia, Dictador del Paraguay, julio 1817.

Despliéguense las ideas que harán feliz la América del Sur. Sea ella libre de los extranjeros, desterremos de nuestro suelo, hasta el polvo del antiguo despotismo y la posteridad agradecida reconocerá en sus bienhechores el mérito de su felicidad.

Al Cabildo de Santa Fé, 30 setiembre 1818.

Nada hay que temer sino faltar a unos sentimientos que inspiran el honor, la razón y la suerte de la América del Sur.

Al Gob. Int. de Santa Fe, don Manuel Aldao,
1º diciembre 1818.

Ruego a Ud. quiera manifestar a los pueblos, lo sagrado de nuestra justicia por la salvación general de la América.

Al Gob. de Santa Fé, don Estanislao López, 5 diviembre 1818.

Sea todo su empeño en recordar a las Provincias el de-

There is nothing to fear but the lack of these sentiments that inspire honor, reason, and the welfare of S. America

ber sagrado de perseguir a sus opresores y no a sus hermanos.

Al Gob. de Santa Fe, don Estanislao López, 5 diciembre 1818.

Sean los pueblos libres, decidan de su suerte y cualquiera que sea su resolución, nadie se atreverá de nuevo a violarla. Ella será conforme al espíritu que respira la América por la liberalidad de ideas y fijeza de su destino.

Al Cabildo de Santa Fe, 4 febrero 1819.

Nuestra unión es el mejor escudo contra toda y cualquier especie de coalición. Demos el ejemplo y deje Ud. que se desplome el universo sobre nosotros.

Al Director Rondeau, 18 julio 1819.

Unidos íntimamente por vínculos de naturaleza y de intereses recíprocos, luchamos contra tiranos que intentan profanar nuestros más sagrados derechos. La variedad de los acontecimientos de la revolución y la inmensa distancia que nos separa, me ha privado de la dulce satisfacción de impartirle tan feliz anuncio. Hoy lo demanda la oportunidad y la importancia de que los corsarios de esta República tengan la mejor acogida bajo su protección y que su pabellón sea respetado como el signo de la grandeza oriental por la libertad patria.

A Simón Bolívar, 20 julio 1819.

Es preciso que ese Cabildo coadyuve en los esfuerzos y

que todos uniformes propendamos a calmar la borrasca que amenaza a la América del Sud, para que aparezca en las Provincias de la Unión el día sereno de su felicidad.

Al Cabildo de Corrientes, 24 noviembre 1819.

Todas las fuerzas del poder Directorial se hallan en contradicción de los intereses de la América. Los pueblos de la Banda Occidental del Paraná, alarmados por la dignidad de sus deberes, es la mejor reseña de que ni se creen con seguridad en sus derechos, ni pueden mirar con indiferencia ese despecho animado con que se ha derramado la sangre de los Orientales por favorecer las miras del Brasil. V. S. ocupa un centro desde cuyo punto le es fácil mirar todos los otros de la periferia de ese círculo misterioso que describe el horroroso cuadro de la guerra civil. Dígnese V. S. observar, por un solo momento, los ánimos de los habitantes de esa Provincia y demás y ellos bastarán a persuadir a V. S. que se han tomado todas las medidas más prudentes a fin de poner remedio a tan grave mal y por economizar la sangre americana: V. S. al mando de esas fuerzas, espero quiera emplearlas solamente contra los enemigos comunes. En caso de dirigirlas V. S. en favor del poder Directorial, tema las consecuencias de haberlas sacrificado sin objeto.

Al Jefe del Ejército Auxiliar, Fco. Cruz:
Santa María, 27 diciembre 1819.

Los pueblos, revestidos de dignidad y resumidos en sí sus derechos, se hallan en oportunidad de representarlos francamente, expresar sus votos, fijar sus pactos, y decidir los intereses de la Nación. Creo tan importante este paso como necesario. Todos deberemos conformarnos a este principio que será elemental y el precursor de la constitución de la Libertad en América. Tal es el principio que anima mis ideas. A él están comprometidas las cinco Provincias que sostienen con ardor los intereses de la federación. Sin este requisito, no creo que hayan terminado los males de la guerra intestina. Fijar su término, cede en honor de los americanos y proveer de un eficaz remedio, un deber de todos los Provincianos. Yo a su frente, continuaré la marcha de nuestros esfuerzos hasta ver garantidos los intereses de las Provincias y que los pueblos respiren de su pasada opresión.

Al Cabildo de la Provincia de San Juan, 18 febrero 1820.

CULTURA

Sean los orientales tan ilustrados como valientes.

Santo y seña del Ejército, 30 mayo 1815.

Yo jamás dejaría de poner el sello de mi aprobación a cualquier obra que en su objeto llevase esculpido el título de pública felicidad. Conozco las ventajas de una Biblioteca Pública y espero que ese Cabildo cooperará con su esfuer-

zo e influjo a perfeccionarla, coadyuvando en los heroicos esfuerzos de tan virtuoso ciudadano, el Presbítero don Dámaso Larrañaga. Por mi parte dará las gracias a dicho paisano, protestándole mi más íntima cordialidad y cuanto dependa de mi influjo por el adelantamiento de tan noble empeño. Espero que ese Cabildo contribuirá con su eficacia a invitar los ánimos de los demás compatriotas a perfeccionar tan importante objeto y que no desmayará en la empresa hasta verla realizada.

Al Cabildo de Montevideo, 12 agosto 1815.

Es preciso que ella sea desmentida para que los pueblos y el mundo entero sean desengañados.

Ud. impuesto en los pormenores, debe tomar a su cargo la réplica y ojalá sea la primera con que se estrene la imprenta de esa ciudad.

Al Delegado Barreiro, adjuntándole un número de "La Gaceta" de Buenos Aires, en el cual se empleaba la intriga como un arma contra Artigas; 31 agosto 1815.

Al maestro de escuela don Manuel Pagola, no solamente no lo juzgo acreedor a la escuela pública, sino que se le debe prohibir mantenga escuela privada. Los jóvenes deben recibir un influjo favorable en su educación para que sean virtuosos y útiles a su país. No podrán recibir esta bella disposición de un maestro enemigo de nuestro sistema y esta desgracia, origen de los males pasados, no debemos perpetuarla a los venideros, cuando trabajamos por levantarles

el alto edificio de su Libertad. Tenga la dignación de llamar a dicho don Manuel Pagola reconviniéndole sobre su comportamiento, intimarle la absoluta privación de la enseñanza de niños y amenazarle con castigo más severo si no refrena su mordacidad contra el sistema. El americano delincuente debe ser tanto más represensible, cuanto es de execrable su delito.

Al Cabildo de Montevideo, 16 setiembre 1815.

He recibido el prospecto oriental, primer fruto de la prensa del Estado, y conveniente para fomentar la ilustración de nuestros paisanos. Yo propenderé por mi parte a desempeñar la confianza que en mi se ha depositado con los escritos que crea convenientes a realizar tan noble como difícil empeño. Entre tanto, ese Cabildo debe velar para que no se abuse de la imprenta. La libertad de ella, al paso que proporciona a los buenos ciudadanos la utilidad de expresar sus ideas y ser benéficos a sus semejantes, imprime en los malvados el prurito de escribir con brillos aparentes y contradicciones perniciosas a la Sociedad. La solidez en nuestras empresas ha dado la consistencia precisa a la situación política, y es difícil se desplome esta grande obra, si los escritos que deben perfeccionarla ayudan a fijar lo firme de sus fundamentos.

Al Cabildo de Montevideo, 23 setiembre 1815.

Para mí es muy doloroso que no haya en Montevideo un solo paisano que encargado de la prensa dé a luz sus

ideas, ilustrando a los orientales y procurando instruirlos en sus deberes. Todo me demuestra la poca decisión y la falta de espíritu público que observo en ese pueblo. Yo depositéen ese Cabildo esta confianza, ansioso de verla desempeñada y una frialdad degradante ha ocupado el asiento de las resoluciones. Más energía, más actividad. De lo contrario tomaré providencias más ejecutivas.

Al Cabildo de Montevideo, 12 noviembre 1815.

Al cabo, la prensa de Montevideo ha salido a luz con objetos dignos de la pública estimación. Sobre ellos podrían formarse las mejores reflexiones, con ellos se adelantaría el convencimiento, la energía y la ilustración, coadyuvando la imprenta a cimentar la pública felicidad.

Al Cabildo de Montevideo, 25 noviembre 1815.

Espero los dos tomos que ese Cabildo me ofrece referentes al descubrimiento de Norte América, su revolución, sus varios contrastes y sus progresos hasta el año 1807. Yo celebraría que esa historia tan interesante la tuviese cada uno de los orientales. Por fortuna, tengo un ejemplar, pero él no basta para ilustrar cuanto yo deseo y por este medio mucho podría adelantarse.

Al Cabildo de Montevideo, 17 marzo 1816.

Tengo que remitir a ese Cabildo, el compendio de la historia de Norte América, ansioso de que sus luces basten

para esclarecer las ideas de esos magistrados y todo contribuya a fijar nuestros adelantos.

Remitiré un cuadernito con las instrucciones para fomentar el progreso de la vacuna. Lo que interesa es que ese Cabildo, comprendiendo la importancia de este socorro benéfico a la humanidad, no sea omiso en propender a la utilidad de su establecimiento. Por mi parte, sólo espero ocasión de remitir la vacuna y dar con ello una prueba de mi deseo por el bien general.

Al Cabildo de Corrientes, 2 mayo 1816.

Celebro que vea Ud. logrado el fruto de sus afanes por instituir la Biblioteca. Lo que interesa ahora, es perfeccionarla y contribuir a que ella sea un pedestal de la pública ilustración.

A Larrañaga, 9 junio 1816.

He recibido la oración inaugural del Vicario General Dámaso Antonio Larrañaga. Para mí es muy satisfactorio que los paisanos demuestren sus conocimientos y den honor a su país. Ojalá que todos se inflamen por un objeto tan digno y cada uno contribuya eficazmente a realizar todas las medidas tendientes a ese fin. (Refiérese a la fundación de la Biblioteca Nacional, 1816.)

DEMOCRACIA

La causa de los pueblos, no admite, señor, la menor demora.

Al Jefe de la Plaza de Montevideo, 20 mayo 1811.

My greatest hope for a popular (democratic) government is that its major story would be in contributing to the happiness of its brothers.

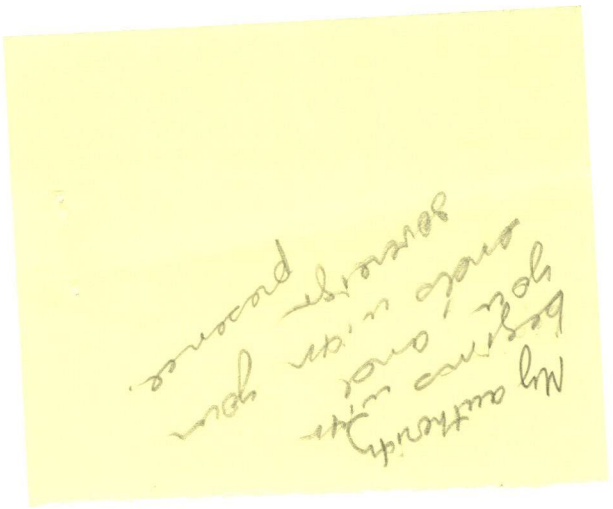

The object and end (goal) of Government should be to preserve the equality, liberty and security of its citizens and its towns (cities/villages).

Yo esperaba todo de un Gobierno popular que haría su mayor gloria en contribuir a la felicidad de sus hermanos.

A la Junta del Paraguay, 7 diciembre 1811.

Los ciudadanos aspiran generalmente a concentrar la fuerza y la razón de un gobierno que pueda conservar sus derechos ilesos y conciliar su seguridad con sus progresos.

A la Junta del Paraguay, 7 diciembre 1811.

Si los habitantes de La Paz, dejaban su suelo por huir de un tirano que vertía desolación por todas partes, los orientales abandonaban todo para vivir lejos del otro que les ofrecía su favor; y este paso debe ser tan terrible para los ministros del despotismo, como satisfactorio para un gobierno popular.

Al Gobierno de las Provincias del Río de la Plata, 14 diciembre 1811.

Puesto al frente de un pueblo armado por el voto respetable de su voluntad, creí la seguridad del honor de aquél, bastante garantido, en los principios que han impulsado sus sacrificios.

Al Gobierno Superior Provincial, 9 octubre 1812.

Conviene al sostén de la patria que lo más breve posible convoque Ud. a los vecinos de su jurisdicción, los cua-

les, luego que sean congregados, procederán a nombrar un Diputado cuya persona deberá reunir las cualidades precisas de prudencia, honradez y probidad. Y después de su elección hará Ud. que se ponga al momento en camino para este Campo, de suerte que se halle aquí la mañana del 3 de abril.

Yo espero que Ud. tomará todas las medidas para que la elección se verifique en el mejor orden a fin de que nada falte a la legitimidad de los sufragios.

A los Comandantes de todos los Pueblos de la Banda Oriental. Delante de Montevideo, 21 marzo 1813.

Mi autoridad emana de vosotros, y ella cesa por vuestra presencia soberana.

A la Asamblea de la Provincia Oriental, 5 abril 1813

Ofendería altamente a vuestro carácter y al mío, vulnerando enormemente vuestros derechos sagrados, si pasase a resolver por mí, una materia reservada sólo a vosotros.

A la Asamblea de la Provincia Oriental, 5 abril 1813.

El objeto y fin del Gobierno debe ser conservar la igualdad, libertad y seguridad de los ciudadanos y de los Pueblos.

Instrucciones a los representantes del Pueblo Oriental para la Asamblea Constituyente de Buenos Aires, 13 abril 1813.

Fueran cuales fuesen las atribuciones que yo respetase en la autoridad de V. S. nunca se me había ocurrido que pudiese por sí, declarar y publicar la independencia de esta Provincia. Nunca, a mi ver, podría presentarse circunstancia tan poderosa que indujese a una ilegitimidad de tal naturaleza. Los pueblos clamarían viendo usurpados sus derechos, en oprobio del dogma de la revolución y no hallaría justificación que alegar delante de ellos y de V. S. por un atentado de tal tamaño.

Al Cabildo de Corrientes, 28 abril 1814.

Si mis pensamientos hubieran sido menos delicados, yo me avergonzaría de haberlos concebido, pero, adorador eterno de la soberanía de los pueblos, sólo me he valido de la obediencia con que me han honrado para ordenarles que sean libres. Yo, lo único que hago es auxiliarlos como a amigos y a hermanos, pero ellos solos son los que tienen el derecho de darse la forma que gusten y organizarse como les agrade y bajo su establecimiento formalizarán a consecuencia su preciosa Liga entre si mismos y con nosotros, declarándome yo, su Protector.

Al Cabildo de Corrientes, 29 abril 1814.

No hay que invertir el orden de la justicia. Mirar por los infelices y no desampararlos, sin más delito que su miseria. Es preciso borrar los excesos del despotismo. Todo hombre es igual en presencia de la ley. Sus virtudes o delitos los hacen amigables u odiosos. Olvidemos esa maldita costumbre que los engrandecimientos nacen de la cuna: córtese toda relación si ella es perjudicial a los intereses comunes. La patria exige estos y mayores sacrificios y ya no es tiempo de condescendencias perjudiciales.

Al Gobernador de Corrientes, 9 abril 1815.

Conducidos los negocios públicos al alto punto en que se ven, es peculiar al pueblo sellar el primer paso que debe seguirse a la conclusión de las transacciones que espero formalizar. En esta virtud, creo yo oportuno reunir en Mercedes un congreso compuesto de diputados de los pueblos. Y para facilitar el modo de su elección, tengo el honor de acompañar el reglamento confiando en el esmero de esa ilustre corporación que eludiendo hasta el menor motivo de demora, al momento de recibir ésta, dé las disposiciones competentes para que con igual actividad, se proceda en toda la jurisdicción de esa plaza capital de provincia a la reunión de las asambleas electorales, encargando muy particularmente que los ciudadanos en quienes la mayoría de sufragios haga recaer la elección para diputados, sean inmediatamente provistos de sus credenciales y poderes y se pongan con toda prontitud en camino de Mercedes.

Al Cabildo de Montevideo, 29 abril 1815.

Mire y atienda a los infelices pueblos de indios. Yo deseo que se gobiernen por sí, para que cuiden de sus in-

tereses como nosotros de los nuestros. Así experimentarán la felicidad práctica y saldrán de aquel estado de aniquilamiento que los sujeta la desgracia.

Recordemos que ellos tienen el mejor derecho y que sería vergonzoso para nosotros, mantenerlos en aquella exclusión vergonzosa que hasta hoy han padecido por ser indianos. Acordémosnos de su pasada infelicidad y si ésta los agobió tanto que han degenerado de su carácter noble y generoso, enseñémosles nosotros a ser hombres, señores de si mismos. Si faltan a sus deberes, castígueseles; si cumplen, servirá para que los demás se enmienden, tomen amor a la Patria, a sus pueblos y a sus semejantes.

A José Da Silva, Gobernador de Corrientes, 3 mayo 1815.

Conducido siempre por la prudencia y ansioso de la concordia general, llamé a los pueblos por medio de sus diputados para formalizar cualquier medida competente a su ulterior felicidad.

Al Cabildo de Montevideo, 30 junio 1815.

Hallando ese Cabildo todas las cualidades en el ciudadano Pedro Elizondo para la administración de fondos públicos, es indiferente la adhesión a mi persona. Póngalo en posesión de tan importante Ministerio y a ese Cabildo toca velar sobre la delicadeza de ese manejo. Es tiempo de probar la honradez y que los americanos florezcan en virtudes. Ojalá todos se penetrasen de estos mis grandes deseos por la felicidad común.

Al Cabildo de Montevideo, 3 agosto 1815.

Debe ofrecer y poner en práctica todas aquellas garantías necesarias para que renazca y se asegure la confianza pública; que se respeten los derechos privados y que no se moleste ni persiga a nadie por sus opiniones particulares, siempre que los que profesan diferentes ideas a las nuestras, no intenten perturbar el orden y envolvernos en nuevas revoluciones.

Al Delegado don Miguel Barreiro, 28 agosto 1815.

Queda encargado este Cabildo de llenar escrupulosamente el deber de inspirar al pueblo toda la confianza necesaria en el acto más sagrado de su libertad. Para ello invitará a los ciudadanos americanos anunciando simplemente que es mi voluntad que el pueblo elija dos representantes suyos, uno para Alcalde de primer voto y otro para Regidor. Los votos serán por escrito y rubricados con nombre y firma de los electores. Así serán echados en una caja cerrada prevenida al efecto en casa de cada Juez de Departamento, se suscribirá después una lista y pondrán su nombre en ella en presencia de dos ciudadanos que serán como testigos para evitar todo fraude. Los jueces velarán para que cada uno dé su voto libremente y que sea uno por cada sufragante y éste americano. Todo lo cual prevengo a ese Cabildo, ansioso de que resulte la voluntad del pueblo que para su confusión no sea el principio de su envilecimiento.

Al Cabildo de Montevideo, 30 noviembre 1815.

Es preciso pensar en la elección de nuevo Cabildo Gobernador y deseando que todo se haga con el mayor orden y que de un modo solemne se exprese la voluntad de los pueblos en sus gobernadores, he resuelto indicar lo siguiente:

Que inmediatamente pida a cada Cabildo de los pueblos que lo tengan, un elector y será un miembro por cada una de las municipalidades.

Al Cabildo de Montevideo, 1º diciembre 1815.

Ciudadanos: Vais a decidir vuestra suerte en el acto mismo en que la Provincia os llama para la elección de las autoridades que deben regiros el año entrante. La experiencia debe haberos enseñado que la confianza de los gobernantes es el principio de la salud de un pueblo.

Sois libres para elegirlos y de vuestro feliz acierto va a depender, no la salvación de una persona ni de una familia, sino el bien general. Vuestros votos deben ser dirigidos a un fin tan digno. Este es el acto sagrado en que el pueblo expone sus derechos y descansa en la confianza de su gobierno para velar por la conservación de sus conciudadanos.

Será forzoso que los electores, desprendidos de toda pasión y sin atender la confusión que en estos casos introduce el espíritu de partido, egoísmo o ambición, restablezcan el espíritu público.

A los Pueblos de Corrientes, 2 diciembre 1815.

Mi honor exige ver resplandeciente la Justicia y a presencia del reclamo de los infelices, no dejar sin examen la aplicación de las leyes.

Al Cabildo de Montevideo; Cuartel General, diciembre 1815.

He de estimar a ese Cabildo, que comprenda y haga comprender a los conciudadanos, de la importancia que tiene la elección de sus representantes en un acto en que son libres para expresar su voluntad, porque ya sancionado el Gobierno habrá de sostener su autoridad contra los tumultuantes que prevalidos de la ignorancia popular ocultan y engrandecen sus pasiones, con detrimento notable del mismo pueblo.

Al Cabildo Gobernador de Corrientes, 4 enero 1816.

Ud. se degrada demasiado en creer que 300 indios sean capaces de imponer a la provincia de Corrientes. Cuando los indios se pasan del otro lado, es por vía de refugio y no de hostilización. En tal caso ellos estarán sujetos a la ley que Ud. quiera indicarles y la Provincia, con esos brazos más, a robustecer su industria, su labranza y su fomento.

Los indios, aunque salvajes, no desconocen el bien y aunque con trabajo, al fin bendecirían la mano que los conduce al seno de la felicidad, mudando de religión y costumbres. Este es el primer deber de un magistrado que piensa en cimentar la pública felicidad.

Al Cabildo de Corrientes, 9 enero 1816.

Es preciso que a los indios se trate con más consideración. No es dable, cuando sostenemos nuestros derechos excluirlos del que justamente les corresponde.

Su ignorancia e incivilización no es delito reprensible. Ellos deben ser condolidos más bien de esta desgracia. No ignora Ud. quien ha sido causante y nosotros habremos de perpetuarla? Y nos preciaremos de patriotas siendo indiferentes a este mal?

Por lo mismo, es preciso que los magistrados velen por atraerlos, persuadirlos y convencerlos y que con obras mejor que con palabras acrediten su compasión y amor filial.

Al Cabildo de Corrientes, 31 enero 1816.

Una experiencia dolorosa nos ha mostrado cuán peligroso es el camino de las resistencias a la voluntad soberana de los pueblos y cuán imprudente política es la que promueve e inflama en ellas el fuego de la discordia convirtiéndola en un vasto incendio.

A Pueyrredón, 10 octubre 1816.

No es regular que hallándose los vecinos, prodigando sus servicios, se mire sus familias con tan poca consideración y se les condene a abandonar sus hogares para mendigar. Sea cual fuere el derecho de Vedoya a los terrenos que ocupan y los motivos que ha impulsado a ese Cabildo a proceder al desalojo, quedará éste suspendido hasta que mejorados los momentos pueda resolverse con conocimiento de las partes.

Nuestro objeto principal, por ahora, debe ser afianzar los resultados de la guerra presente. A ella, deben dirigirse las principales providencias. Las de otra especie, deben dejarse hasta tiempo más oportuno.

Al Cabildo Gobernador de Corrientes, 9 diciembre 1816.

No tengo la menor dificultad en creer la morosidad consiguiente al gobierno de muchos; pero hay dos dificultades insuperables para reducirlo a uno: Primero, haber persona de toda esa confianza y que el pueblo fuese capaz de encontrarla; segundo, que sería forzoso asignarle un sueldo para que no estuviese expuesta a debilidades y Ud. no ignora que el Estado no sufraga para ello, por ser cortos los fondos y graves sus atenciones.

Creo más fácil simplificar el gobierno en el mismo Cabildo, para los actos judiciales y de recursos y dejando aquí los de última apelación, antes que reducir el gobierno a uno, siendo electo por ellos mismos. Deje Ud. celebren elecciones el año entrante. Entre tanto, es preciso ir templando todo e interesando de la causa pública a todos, porque, de lo contrario, siempre viviremos inciertos de nuestra suerte.

Al Delegado Barreiro, 21 diciembre 1816.

Los pueblos son libres a decidir su suerte y mi deseo todo, decidido a respetar su suprema resolución. Si la autoridad con que me habéis condecorado, es un obstáculo a este remedio, está en vuestras manos depositar en otro lo

sagrado de la pública confianza, que ajuste vuestras ideas a los deberes que impone la Patria y el voto de vuestros conciudadanos. Yo me doy por satisfecho con haberlos llenado hasta el presente con honor y contribuir por mi parte, con el mismo, a sellar la felicidad del país.

Circular a los Cabildos, 11 octubre 1817.

Los pueblos deben asegurar su futuro destino, sobre la base sólida de la inviolabilidad de sus derechos.

Al Gobernador López, 27 diciembre 1818.

Para mí, nada más lisonjero que los pueblos expresen su voluntad.

Al Cabildo de Santa Fe, 4 febrero 1819.

ENEMIGOS INTERIORES

Todo europeo indiferente, sea visto por nosotros como un enemigo irreconciliable. Ellos odian nuestro nombre y sólo su impotencia contiene sus criminales votos.

Al Cnel. Galván, 2 febrero 1812.

No ignora que mi interés es el de todos los orientales y que si los momentos de una convulsión fueran bastantes a

sofocar nuestros deberes, ya antes de ahora hubiera desechado un puesto que no me produce sino azares. Ud. no lo ignora; pero la confianza que depositaron en mí los paisanos para decidir su felicidad, es superior, en mi concepto, a los contratiempos. Ella me empeña a superar las dificultades hasta donde alcancen mis fuerzas. Tome de mí un ejemplo: obre y calle, que al fin, nuestras operaciones se regularán por el cálculo de los prudentes.

Carta a Rivera, 17 diciembre 1814.

Yo me glorio de ser humano, pero no injusto y si mi moderación ha de servir de estímulo a las pasiones, yo contendré a los hombres en el límite de su deber.

No es mi ánimo derramar la sangre preciosa de los americanos, pero las circunstancias se han estrechado de tal modo, que debemos hacer respetable nuestra justicia si deseamos que ella triunfe.

Al Gobernador de Corrientes, 26 enero 1815.

No consentiré que obstruyan los pasos a realizar la libertad por la que tan dignamente se sacrifican los pueblos que la aman y veneran. Si en el concepto de don Angel Fernández Blanco, no son sanos estos principios, yo le franquearé el paso para que se una a los de su redil.

Entre nosotros no queremos lobos vestidos de piel de oveja, porque así nos hacen la guerra más odiosa. El que sea enemigo, declárese y sabremos contrarrestar armas con

armas y hombres con hombres, pero que a fuerza de intrigas e intereses quieran oscurecer nuestra virtud y hacer que triunfe la indignidad, es el dolor que ha mucho tiempo traspasa mi alma y por el cual me sacrifico hasta ver reinante la justicia.

Al Gobernador de Corrientes, 4 febrero 1815.

El triunfo de la libertad no se asegura mientras existan entre nosotros esos enemigos ocultos o descubiertos, siempre inflexibles y siempre irreconciliables.

Al Cabildo de Corrientes, 17 abril 1815.

Desde que hemos enarbolado el estandarte de la Libertad, no nos resta otra esperanza que destrozar tiranos o ser infelices para siempre. Si los europeos existentes entre nosotros, nos perjudican, como creo, obligarlos a salir fuera de la Provincia o ponerlos en puntos de seguridad. Esto mismo estoy practicando en mi provincia. Estoy en el caso que habrá europeos adictos a mi persona, pero muy raros adictos al Sistema. La época nos presenta ocasión de probar sus sentimientos. Los que tomen un interés con nosotros, pueden ser admitidos; los demás, lejos de nosotros.

La esperanza debe habernos desengañado, pues no perdonan medio por realizar nuestra ruina y esto mismo debe prevenirnos para eludir su constante proyecto.

Al Gobernador de Corrientes, 1º junio 1815.

Me dice que han salido los malos europeos y Dios quiera que haya encontrado Ud. los buenos. Lo que sí aseguro a Ud. es que expone su opinión a la censura de los paisanos. Mi providencia no ha sido conminativa, sino preservativa de los males. Yo bien sé los resultados de cualquier condescendencia en este sentido.

Al Gobernador de Corrientes, 6 julio 1815.

Para mí nada es tan lisonjero como ver planteado el orden y que los perturbadores no queden impunes.

Al Cabildo de Montevideo, 3 agosto 1815.

Se ensancha mi ánimo cuando advierto reproducidas en ese Cabildo las expresiones de mayor confianza y que la actividad en sus providencias afianza los votos comunes. Es de necesidad que salgan de esa plaza y sus extramuros todos aquellos europeos que en tiempo de nuestros afanes manifestaron dentro de ella su obstinada resistencia. Tome las mejores providencias para que marchen a mi cuartel general, con la distinción que no debe guardarse consideración alguna con aquellos que por su influjo y poder conservan cierto predominio en el pueblo. Absuelva más bien de esta pena a los infelices artesanos y labradores que pueden fomentar el país y perjudicarnos muy poco con su dureza.

Igualmente remítame cualquier americano que por su comportamiento se haya hecho indigno de nuestra confian-

za. Ellos gustarán de nuestros trabajos y acaso entonces más condolidos no amargarán nuestra época. Por ahora, pocos y buenos bastan para contrarrestar cualquier esfuerzo enemigo.

Al Cabildo de Montevideo, 4 agosto 1815.

A pesar de las conveniencias que pudiera ofrecer la existencia de muchos europeos en esa plaza, mayores son las desventajas. Todo lo tengo meditado y después de un maduro examen he resuelto salgan los que se crean dignos de ese castigo. No sería tan inflexible, si no previese los males y el origen de nuestras desgracias.

A Larrañaga, 25 agosto 1815.

Si cree que mis providencias no producirán resultados favorables, eso sólo servirá para que otro enmiende la plana. Yo creo mis medidas justas y ellas son en razón de los intereses generales más bien que de los particulares. Alguna diferencia debe ponerse entre los servidores de la patria y los que no han hecho más que multiplicar nuestros trabajos. Si de este modo quedan impunes sus delitos se continuará la osadía de refinarse la obstinación de los enemigos. Cuando no la paguen sus personas, lo sufrirán sus intereses y ellos servirán de castigo a sus crímenes.

A Antonio Pereira; Purificación, 30 setiembre 1815.

Para mí es muy extraño me diga ese Cabildo que ya no existen en ese pueblo aquellos satélites poderosos de la tiranía y que el resto de nuestros enemigos es un grupo de hombres agobiados por la miseria y a quienes la vigilancia del Gobierno y de los patriotas ha reducido al estado de no poder atentar contra nuestra existencia. Esta máxima política es frustrada en sus resultados. Tengo a la vista los oficios de ese Cabildo sobre los sucesos de mayo. Apenas se presentaron los peligros aparentes, ese Cabildo afirmó la imposibilidad de sostener ese punto por la poca fuerza y multiplicidad de los enemigos interiores y exteriores y repentinamente, cree asegurada ese Cabildo nuestra existencia política con la remisión de 40 hombres, los más de ellos infelices? La vigilancia quedará burlada en los momentos del conflicto, por los enemigos interiores que si afectan vivir gustosos entre nosotros, más es por conveniencia que por convencimiento.

Al Cabildo de Montevideo, 29 setiembre 1815.

Me es doloroso decir que su condescendencia ha debilitado el rigor e importancia de mi providencia. Ayer llegó el Oficial Calderón con nueve individuos solamente cuando en su primera comunicación, ese Cabildo me aseguraba que hasta el número de 32 debían salir de esa ciudad. Reconvenido el Oficial dijo que en su salida para Canelones, ya los demás estaban indultados y que por los adjuntos oficios, ese Cabildo había soltado a los restantes.

Inmediatamente me pone en este destino los 32 sujetos indicados. Este es el lugar destinado para su purificación. De lo contrario, tomaré otra providencia que afiance en lo sucesivo, el sosiego y la felicidad de la provincia.

Al Cabildo de Montevideo, 9 octubre 1815.

Todo enemigo de la Libertad, no hará más que atentar contra nuestro sosiego. De ese resultado, calcule ese Cabildo ulteriores consecuencias, con los enemigos que existen entre nosotros. Por lo mismo, ordené que me remitiese todos los hombres malos que por su influjo pudiesen envolvernos en nuevos males y me es doloroso decir que su condescendencia ha debilitado el vigor e importancia de mi providencia.

Al Cabildo de Montevideo, 9 octubre 1815.

Nada me dice ese Cabildo de la remisión del resto de europeos que tengo pedidos. Ellos son el principio de todo entorpecimiento y los paisanos desmayan al ver la frialdad de los magistrados. No me ponga ese Cabildo en el extremo de apurar mis providencias. Ya estoy cansado de experimentar contradicciones y siendo la obra de interés a todos los orientales ellos deben, conmigo, aplicar el hombro a la sentencia. El que no se halle capaz de esta resolución huya más bien de nuestro suelo. Pocos y buenos somos bastante para defender nuestro suelo del primero que intente invadirnos.

Al Cabildo de Montevideo, 12 noviembre 1815.

Ese Cabildo, también como yo debe conocerlos y que el fin de sus insinuaciones como el de sus gacetas, no es el amor a la pública felicidad, sino sorprender el juicio de los pueblos y aprovecharse de sus momentos desgraciados o para cimentar la desconfianza o para introducir la confusión, pero la experiencia ha acreditado que todo es en vano y que a pesar de las convulsiones intestinas, los esfuerzos son uniformes para resistir a los enemigos del país y opresores de la Libertad.

Al Cabildo Gobernador de Corrientes, 21 noviembre 1815.

No sé por qué fatal principio siempre veo frustradas mis providencias sobre la seguridad de los españoles. Ellos desaparecen de los pueblos en los momentos que debían ser aprehendidos por los patriotas y veo inutilizadas las órdenes con sólo el fruto de tener en este destino los más infelices y acaso los menos perjudiciales.

Al Cabildo de Montevideo, 25 diciembre 1815.

Adjunto, decretada, la presentación del europeo José Alonso. El y todos los licenciados han marchado a Montevideo para disponer de sus casas e intereses y ese Cabildo los hará regresar a este destino con prevención que es mi última insinuación sobre este particular.

Yo cada día estoy más persuadido que esa clase de hombres son perjudiciales en todas partes y en ninguna más que en Montevideo.

Al Cabildo de Montevideo, 18 junio 1816.

El que conspire contra la patria, sea fusilado inmediatamente y el español, portugués o americano que se advierta sospechoso y capaz de perjudicarnos, remítamelos asegurados que yo los pondré a seguro de toda tentativa.

Al Cabildo de Montevideo, 29 junio 1815.

Reclamo a ese Cabildo la mayor exactitud en la remisión de los españoles licenciados y demás que se crean perjudiciales a nuestro sistema. Cualquier condescendencia debe ser criminal en estos momentos de complicación.

Al Cabildo de Montevideo, 6 julio 1816.

FEDERACION

Yo nada podía temer, porque la fuerza estaba en mi mano, pero todo lo cedí por no ensangrentarnos entre hermanos y me contenté con separarnos.

Ahora, nos ofrecemos nuevamente los orientales: conservaremos otra vez la libertad en nuestro suelo y se nos dejará plantarla por nosotros mismos, dejándonos los auxilios competentes de acuerdo al sistema de confederación.

A don J. García de Zúñiga, 13 noviembre 1812.

La Provincia tendrá autonomía militar para la seguridad de su libertad, por lo que no podrá violarse el derecho de los pueblos para guardar y tener armas.

Instrucciones del año 1813.

La Constitución garantirá a las Provincias Unidas, una forma de gobierno republicana y que asegure a cada una de ellas, de las violencias domésticas, usurpación de sus derechos, libertad y seguridad de su soberanía que con la fuerza armada intente alguna de ellas sofocar los principios proclamados.

Instrucciones del año 1813.

La Provincia Oriental entra separadamente en una firme liga de amistad con cada una de las otras, para su defensa común, seguridad de su libertad y para su mutua y general felicidad, obligándose a asistir a cada una de las otras contra toda violencia o ataques hechos sobre ellas o sobre alguna de ellas, por motivo de religión, soberanía, tráfico o algún otro pretexto, cualquiera que sea.

Instrucciones del año 1813.

La Confederación es el único sistema para el pacto recíproco con las provincias que formen nuestro Estado.

Instrucciones del año 1813.

Preguntará al Gobierno que es lo que exige de nosotros, que por Dios entre a garantir la unión —que la continuación de estos pasos no hará más que atrasar los progresos del sistema, sin que él llegue a consolidar sus planes— que esté muy seguro que sean ellos cuales fueren, nosotros sa-

bremos eludirlos —que todas las medidas están, al efecto, tomadas y sólo resta la ejecución.

Le asegurará que jamás podrá llenarse la idea de levantar el sitio y que crea firmemente que de paso alguno que no conozcan los orientales el fin a que se dirige.

Instrucciones a Larrañaga, 29 junio 1815.

Los pueblos miran en nosotros su sostén y ellos harán iguales reclamaciones a medida que nosotros, ostentando nuestra grandeza, resucitemos la de ellos y facilitemos a la masa, el sistema augusto de la confederación. Felices esa gran Provincia y ésta, si aniquilando la nueva esclavitud, restablecemos el sistema popular que selló la sangre de nuestros hermanos en los primeros días de la revolución.

Al Gobierno del Paraguay, 30 junio 1813.

Jamás procederemos a violar los sentimientos, el grado de amistad y fraternidad que siempre nos han sido recíprocos, habiéndose estrechado más los vínculos por el dogma general de la Revolución que ha unido más íntimamente nuestros intereses.

Al Teniente Gobernador de Corrientes, 15 febrero 1814.

Si el honor con que nos hemos conducido en todos los períodos de la revolución y la virtud que siempre hemos ostentado, no basta a inspirar en nuestros hermanos, la

confianza bastante a hacer compatibles sus planes de armonía, ni a mí ni a los orientales tendrán que increpársenos porque se perpetúen los disturbios y las calamidades consiguientes.

Al Cabildo de Montevideo, 25 febrero 1814.

Todos los pueblos situados a lo largo del Uruguay y Paraná, están bajo un mismo pie de reforma y han saludado el restablecimiento de la armonía general, de la prosperidad, la vida y la paz.

Luego que se fije en todo el territorio el plan de seguridad, se verificará la organización, consultando cada una de las provincias todas sus ventajas peculiares y respectivas y quedarán todas en una perfecta unión entre si mismas; no en aquella unión mezquina que obliga a cada pueblo a desprenderse de una parte de su confianza en cambio de una obediencia servil, sino en aquella unión que hace al interés mismo sin perjuicio de los derechos de los pueblos y de su libre y entero ejercicio.

Al Cabildo de Corrientes, 29 marzo 1814.

Si mis pensamientos hubieran sido menos delicados, yo me avergonzaría de haberlos concebido, pero adorador eterno de la soberanía de los pueblos, sólo me he valido de la obediencia con que me han honrado para ordenarles que sean libres. Yo lo único que hago es auxiliarlos como a amigos y hermanos, pero ellos solos son los que tienen el de-

recho de darse la forma que gusten y organizarse como les agrade y bajo su establecimiento formalizarían a consecuencia su preciosa Liga entre sí mismos y con nosotros, declarándome yo su protector.

Al Cabildo de Corrientes, 29 marzo 1814.

Los Congresos han sido dispuestos por los pueblos libres para huir al estruendo de las facciones y evitar la algarabía consiguiente a los grandes tumultos que por su naturaleza, impiden se oiga a la razón, se consulte al juicio y se dé todo el nervio de que es susceptible un resultado de meditación. Por consecuencia nada se adelantará si faltase al Congreso el sosiego que sirve de motivo a su reunión, sea cual fuere la materia de sus discusiones, sólo la tranquilidad puede darle pulso y madurez. Las grandes repúblicas, en medio del atolondramiento, de la confusión, del tumulto, muchas veces de la sangre, dieron con este descubrimiento feliz que al momento pusieron en práctica como único apoyo de equidad social, en unos momentos en que es tan difícil conciliar los espíritus.

Al Comisionado don Juan Fco. Vedoya, 9 mayo 1814.

Que nada sea capaz de contrariar nuestra unión y en lo sucesivo, sólo se vea entre nosotros, una gran familia de hermanos.

Al muy benemérito pueblo de Buenos Aires, 20 abril 1815.

Let nothing be capable of opposing our Union and that to follow, but let it be regarded among us as a large family of

Yo espero en estos días los diputados de Buenos Aires con los cuales trataré todos los asuntos que son de nuestra atención en la actualidad y tendrá consiguientemente entre ellos, lugar la organización de un plan de defensa general que ponga a todas las provincias del Río de la Plata a cubierto de toda fatalidad disputando su independencia con dignidad y grandeza hasta conducir como siempre sus virtuosos esfuerzos al templo de la victoria.

Al Cabildo de Montevideo, 9 mayo 1815.

Conducido siempre por la prudencia y ansioso de la concordia general, llamé a los pueblos por medio de sus diputados para formalizar cualquier medida competente a su ulterior felicidad. No pudimos acordar con los diputados de Buenos Aires, los principios que debían fijarla, en cuya virtud se retiraron sin haber concluído el ajuste preciso. Creyendo que lo importante del asunto debía sujetarse al escrutinio de la expresión general, convoqué a un Congreso de todos los diputados que hasta aquella fecha se habían reunido, tanto de la Banda Oriental como de los demás pueblos que tengo el honor de proteger. Ya reunidos en esta villa de la Concepción del Uruguay el 23 del corriente, expuse lo urgente de las circunstancias para no dejar en problema estos resultados. Califiqué las proposiciones. Su conveniencia y su disonancia en todas y cada una de sus partes y después de muchas reflexiones resolvió tan respetable corporación marchasen nuevamente ante el Gobierno de Buenos Aires, que a nombre de este Congreso General

representasen la uniformidad en sus intereses y la seguridad que reclaman sus Provincias.

Al Cabildo de Montevideo, 30 junio 1815

El Gobierno de Misiones está encargado de no permitir tráfico alguno al Paraguay, de esta clase. Guardaremos así el equilibrio tan precioso entre provincias hermanas y la escrupulosidad necesaria con las que han renunciado nuestra fraternidad. Los buques del comercio inglés que hayan pagado derechos en cualquiera de los puertos de la presente Confederación Oriental, ya no deberán pagar sobre los mismos frutos que introduzcan, pero los frutos o efectos que vengan de otras provincias, que no estén en el rol de las Orientales, deberán pagar los derechos aunque en aquellos hayan pagado los mismos o mayores.

Al Gobernador de Corrientes, 12 setiembre 1815.

El año 16 será remarcable en la historia por el heroísmo con que estos pueblos supieron defender sus derechos contra la ambición más desenfrenada por subyugarlos. Todo lo debemos esperar y nada debemos temer cuando nuestros sacrificios son por un objeto tan digno. La unión nos ha salvado y ella nos coronará de gloria viendo renacer entre nosotros la época feliz que llena a la posteridad de consuelo.

Al Cabildo de Corrientes, 17 enero 1816

La preponderancia de Buenos Aires sobre los pueblos le hace mirarlos con desprecio y su engrandecimiento le sería más penoso que su total exterminio.

A Martín Güemes; Cuartel General, 5 febrero 1816.

En el camino del honor, del que jamás me he separado, me he hallado al frente de los sagrados derechos de mi patria que he defendido y defenderé hasta donde el soplo de mi vida me anime; contrariando esos Gobiernos el deseo unánime de esta Provincia que no ha omitido sacrificio ni fatiga para coadyuvar a las ideas sagradas de libertad, de constituirse legalmente y de representarse por sí misma, dándose la organización local que mejor convenía a sus intereses y respondía a sus necesidades; sin por esto romper de ningún modo los vínculos de unión y fraternidad que tan necearios son para el imperio de la libertad de los pueblos contra el poder de los tiranos.

A Pueyrredón, 10 octubre 1816.

La unión se va consolidando íntimamente, y creo que no habrá entorpecimiento capaz de retardar los progresos, de sellar el triunfo de la libertad.

Al Gobernador Aldao, 27 diciembre 1816.

Los pueblos están libres y son árbitros de su suerte. Por más que en varias épocas se les haya convocado a llenar tan sagrado deber, han visto siempre desmentidas sus

mejores esperanzas, por la arrogancia de un pueblo que creyó presidir la suerte de los otros. No ha bastado a contener este golpe de arbitrariedad, la respetabilidad de los nombres, Juntas de Representantes, Asambleas y Congresos. Los más sagrados derechos se han confundido y los mejores deseos han ido contrastados en la preponderancia de un partido exclusivo. Inmediatamente proclamado Protector de las Provincias que se hallaban en abatimiento, ellas han visto mi conducta hasta ver afianzados los intereses de la Liga en lo sagrado de su confianza.

Al Cabildo de la Provincia de San Juan, 18 febrero 1820.

El deber elemental de nuestra libertad civil es que los pueblos de cada Provincia sean armados y garantidos de su seguridad por sus propios esfuerzos. Si esa medida no se implanta, la guerra civil se continuará al favor de las intrigas y de la mala fé.

Al Cabildo de Santa Fé, 19 febrero 1820.

Los pueblos de la Banda Occidental del Paraná están alarmados por la seguridad de sus intereses y los de la nación contra el poder Directorial. Yo estoy dispuesto a defenderlos mientras no desaparezca esa pérfida coalición con la Corte del Brasil y los pueblos se crean en seguridad a decidir su suerte. V. E. créame inexorable por este deber que llena toda cordialidad de mis votos. Queda en manos de V. E. la resolución del problema.

A José de San Martín; Santa María, 27 diciembre 1819.

Desengáñese Ud. Mi conducta es siempre uniforme. Si las circunstancias varían, no por eso mi constancia deja de ser acrisolada. Mi interés no es otro que el de la causa. Si es injusta en sus principios, no debió Ud. haberla adoptado.

Ud. ha elegido el choque de las armas y estoy resuelto a resistirlas. En sus resultados conocerá que es más fácil ceda Artigas al imperio de la razón que al del poder y las circunstancias.

En consecuencia, lo hago a Ud. responsable de la sangre que se derrame por tan frívolos pretextos y de los entorpecimientos del sistema por esos motivos inciertos. Obre como guste, que yo no haré más que llenar mis deberes.

Al Comandante General don Francisco Ramírez, 8 mayo 1820.

Felicito a V. S. por sus nobles sentimientos en obsequio de la pública tranquilidad. Ella ha sido perturbada por las miras insidiosas del poder Directorial. Complicado con la Corte de Brasil, estaba en sus intereses confundir los objetos, llevar adelante la guerra civil y eludir todas sus responsabilidades.

En oposición de este torrente de iniquidad he luchado cuatro años contra los reveses de la suerte y el curso rápido de las intrigas. Todo se ha superado con los esfuerzos de la Justicia y los pueblos se hallan en el día libres para decidir de su suerte y realizar los votos que animaron el genio de la revolución. Es llegado su término y marcho por el deber de sellarla.

Al Coronel Juan B. Bustos; Costa del Uruguay, 20 febrero 1820.

V. S. no puede negarme las pruebas de su arrepentimiento, por haberse mostrado tan indigno de la confianza que le hicieron los pueblos libres y tan ingrato de los beneficios que ha recibido de su Protector.

Mis antecedentes y la amplísima confianza que los pueblos han depositado en mí, no puede excusarme de pedirle cuentas y de prevenirle que si no retrocede en el camino criminal que ha tomado, me veré obligado a usar la fuerza, pues yo también tengo que arrepentirme de haberlo elegido y propuesto al amor de los pueblos libres para que hoy tenga los medios de traicionarnos.

A Francisco Ramírez, abril 1820.

Yo debo llevar adelante mis empeños y si esa Provincia o por debilidad o por malicia, no favorece nuestros intereses según su comportamiento, es de necesidad que ella padezca sus contrastes en la divergencia de opiniones y en los males consiguientes a la fuerza que debe entrar. Espero que Ud. como tan interesado influya por su parte para que las cosas no se trastornen. Espero la resolución del señor Gobernador. Si hemos de obrar de acuerdo, vamos obrando; sino me será preciso obrar con los que tengan energía para desafiar los peligros y superarlos.

Al Comandante González Alderete, 3 julio 1820.

Me ha llenado de dolor el ver los trabajos que les han sobrevenido con el engaño con que Ramírez los sedujo. Los resultados de ese fatal día van hasta la destrucción de la Provincia; este es el objeto que se propuso Ramírez, divi-

diéndonos para que nos atacásemos unos a otros; pero teniendo esto en consideración, no es permitido que se ensangriente una guerra entre hermanos y traigo reunidas todas las tropas y familias para que se vuelvan a sus casas y se acabe todo. Este es solamente el objeto que me trae, no el de castigar a nadie, pues bien conozco que los han engañado y sólo vengo a estrecharlos como a hijos y volverlos a unir a todos para que juntos defendamos el sistema.

Al Cabildo de Misiones, 11 agosto 1820.

Doy cuenta a V. E. de que la carta le fué entregada a don José Artigas y le enteré también de las dos copias citadas, el que inteligenciado de su contenido suplicó se ponga en conocimiento de V. E. la oferta que hace manifestando su inutilidad a favor de nuestra Patria para algún caso inopinado de alianza que se ofrezca.

Del Comandante Gauto al Cónsul Carlos Antonio López, Supremo Gobernante del Paraguay. En Asunción se preparaban para resistir el ataque anunciado de Rosas, después de la derrota en Arroyo Grande, de las fuerzas que se le oponían. San Isidro. Paraguay, 28 diciembre 1842.

Yo no hice otra cosa que responder con la guerra, a los manejos tenebrosos del Directorio y a la guerra que él me hacía por considerarme enemigo del centralismo, el cual distaba entonces un paso del realismo.

Al General Paz, Asunción, 1846.

Tomando por modelo a los Estados Unidos, yo quería la autonomía de las Provincias, dándole a cada Estado su

Gobierno propio, su Constitución, su bandera y el derecho de elegir sus representantes, sus jueces y sus Gobernadores entre los ciudadanos naturales de cada Estado. Esto era lo que yo había pretendido para mi Provincia y para las que me habían proclamado su Protector. Hacerlo así, habría sido darle a cada uno lo suyo.

Al General Paz, Asunción, 1846.

ECONOMIA Y FINANZAS

Todos los impuestos que se impongan a las introducciones extranjeras serán iguales en todas las Provincias Unidas, debiendo ser recargadas todas aquellas que perjudiquen nuestras artes o fábricas, a fin de dar fomento a la industria en nuestro territorio.

Art. 17, Instrucciones 1813.

Que ninguna traba o derecho se imponga sobre artículos exportados de una Provincia a otra; ni que ninguna preferencia se dé por cualquier regulación de comercio o renta, a los puertos de una Provincia sobre los de otra; ni los barcos destinados de esta Provincia a otra serán obligados a entrar, anclar o pagar derechos en otra.

Instrucciones del año 1813.

La industria y el comercio son los canales por donde se conduce la felicidad de los pueblos.

Al Cabildo de Montevideo, 8 agosto 1814.

Habiendo felizmente uniformado nuestros sentimientos liberales con algunos pueblos occidentales y todos los orientales y deseando restablecer por medio del comercio, las quiebras a que los ha sujetado la guerra civil en que se hallaban envueltos, he dispuesto se abran los puertos de todos los pueblos de la presente federación, franqueándose entre ellos el libre tráfico y deseando que las utilidades redunden en beneficio de los mismos pueblos.

10 abril 1815.

No se me esconde la necesidad que tenemos de fondos para atender a mil urgencias, pero la voz solo —Contribución— me hace temblar. Los males de la guerra han sido trascendentales. La miseria agobia a todo el país. Yo ansío con el mayor ardor verlo revivir y sentiría mucho cualquier medida que en la actualidad ocasionase cualquier atraso. Nada habría para mí tan lisonjero, nada más satisfactorio, que el que se arbitrase lo conducente a restablecer con prontitud los surcos de la vida y prosperidad general y que a su fomento y progreso debiésemos el poder facilitar lo preciso a las necesidades proporcionando de ese modo los ingresos suficientes a la caja pública. Yo no puedo prescindir de la mayor escrupulosidad en este particular, y más en las circunstancias actuales, en que me parece que ya es tiempo de recoger el fruto de tantos afanes haciendo servir nuestras victorias a la felicidad general en cuyo obsequio han sido tantos esfuerzos.

Al Cabildo de Montevideo, 2 mayo 1815.

Using the United States as a model, I want autonomy / independence for the Provinces, giving each state its own government, Constitution, flag, and the right to elect its

representatives, its judges, and its Governors from among the natural citizens of each state.

Devuelva ese Cabildo, con la mayor exactitud, la contribución que se sacó.

Al Cabildo de Montevideo, 13 junio 1815.

En caso de llegar a ese puerto, algunos buques del comercio inglés, se les admitirá con la restricción de que la introducción de sus efectos al interior debe ser privativa de los americanos, quienes, en retorno, podrán conducir efectos del país para sus cargamentos.

Al Cabildo de Montevideo, 31 julio 1815.

Procure ese Cabildo que en la administración pública, se guarde la mayor economía, tanto en los sueldos como en el menor número de los agentes, debido a la indigencia de la Provincia. Todos y cada uno de sus individuos deben convencerse de la necesidad de hacer algún sacrificio en obsequio de su patria.

Al Cabildo de Montevideo, 4 agosto 1815.

He respondido al Comandante de las fuerzas de Su Majestad Británica, acerca del Comercio inglés, que mis puertos están abiertos, que la seguridad de sus intereses mercantiles garantida, debiendo los comerciantes, para exportar e importar sus mercaderías, reconocer por puertos precisos, Colonia, Montevideo, y Maldonado. Que dichos comerciantes ingleses no pueden traficar a Buenos Aires, mientras nuestras desavenencias con aquel Gobierno, no queden allanadas. Y si no le acomoda, he agregado, haga

Ud. retirar todos los buques de la costa que yo abriré el comercio con quien más me convenga.

Al Cabildo de Montevideo, 8 agosto 1815.

Los ingleses deben reconocer que ellos son los beneficiados y por lo mismo, jamás deben imponernos; al contrario, someterse a las leyes territoriales, según lo verifican las naciones todas y la misma Inglaterra en sus puertos.

Al Cabildo de Montevideo, 8 agosto 1815.

Remito a Ud. la planilla de derechos que deberán cobrarse en los puertos de esta Provincia, según el arreglo provisorio. Exigidos en esta forma, los derechos, los buques podrán marchar libremente a sus destinos respectivos, con prevención de que los buques del comercio inglés que hayan pagado en cualesquiera de la presente Confederación Oriental, ya no deberán pagar sobre los mismos frutos que introduzcan o extraigan, nuevos derechos, en ningún puerto de la misma; pero los frutos o efectos que vengan de otras provincias que no estén en el rol de las orientales, deberán pagar los expresados en este Reglamento, aunque en aquellos puertos hayan pagado los mismos o mayores.

Al Gobernador Da Silva, de Corrientes, 12 setiembre 1815.

Todos deben acordarse que la patria exige de sus hijos el mayor sacrificio y que no debemos apurar sus recursos para que ella no quede exhausta. Ese Cabildo sabe cuantos fondos debería tener a esta fecha, si la dilapidación no hu

biese sido consecuente a los desastres. Penetrado de los verdaderos intereses de esa Provincia no dudo pondrá eficaz remedio a tantos males y al paso que no disminuya los gastos precisos, contenga el exceso de lo superfluo.

Al Cabildo de Corrientes, 10 noviembre 1815.

Los derechos, si acaso son precisos para sostén del Estado, más vale recargarlos de los efectos extranjeros. Es impolítico el recargo que hizo ese Cabildo sobre los frutos del país.

Al Cabildo de Montevideo; Purificación, 11 marzo 1816.

Estoy informado de la ineficacia con que ese Cabildo ha mirado el cobro de los intereses del Estado. Acaso a esta falta de escrupulosidad es atribuible la inobediencia con que Ud. ha mirado el deber de remitir a mi conocimiento los estados mensuales en todo este año y debe creerse responsable de esa indolencia y de cualquier otro resultado. El pueblo es su juez y su acusador y debe temer ser delincuente ante un juez tan severo.

Al Cabildo de Corrientes, 6 noviembre 1817.

FOMENTO DEL INTERIOR

Habiéndoseme facultado para siempre y cuando se me presenten algunos vecinos que se quieran establecer en los terrenos que hubiesen realengos, les dé posesión, lo verifico con Elena Correa, que se me presenta con cinco hijos,

solicitando el campo en la costa del Tacuarembó Chico, lindando por la parte del sur con dicho arroyo y al sudeste con terrenos de don Lorenzo P. Vivarri y por el este con la cuchilla con campos de Hilario Pintos y al frente con un arroyo que desagua al mismo Tacuarembó Chico. El referido campo puede tener de fondo tres leguas y media y de frente, en partes una y una y media en otras.

Tacuarembó Chico, 3 abril 1809.

Mis atenciones de jefe, no me permiten dedicarme a especulaciones detenidas sobre los auxilios y providencias benéficas hacia estos vecinos que pueden considerarse como la plantación de un pueblo nuevo; pero, su sabia penetración teniendo presente la situación y las necesidades, nada olvidará de cuanto conduzca a mejorar su suerte, particularmente sobre asignación de tierras y provisión de instrumentos para su cultivo y para formación de habitaciones.

Al Gobierno de las Provincias U. del Río de la Plata, 14 diciembre 1811.

Aunque nuestra situación no permite tomar una relación bastante exacta, incluyo el Padrón que se ha formado de las familias que siguen al ejército. Por él verá que su total asciende a cuatro mil treinta y un almas y conocerá que un número tan considerable entorpecería demasiado mis operaciones en lo sucesivo y que ya es tiempo de señalarles un establecimiento, en cuya elección consiste acaso, todo cuanto en estas circunstancias puede hacerse en su favor.

Ellos solicitan ocupar el punto de la Concepción del Uruguay, donde la abundancia de terrenos, su fertilidad, la población actual y las relaciones comerciales harían más fácil su colocación y menores sus privaciones; y yo creo que las circunstancias todas presentan un motivo de conveniencia en que sean cumplidos sus deseos.

La situación del arroyo de la China debe considerarse como un entrepuerto de consecuencia para todos los puntos que abraza el río; la facilidad de fortificarle y sostenerle, y las demás ventajas que ofrecería si las tropas portuguesas nos obligasen de nuevo a tomar posición en la Banda Oriental, y de otra parte, las utilidades que resultarán al Estado, al darle un fomento rápido en su población, artes, agricultura y comercio, como adquiriría sin duda con el establecimiento de este numeroso pueblo, me hacen creer que llevará a bien las ideas de estos vecinos.

Al Gobierno de las Provincias U. del Río de la Plata, 14 diciembre 1811.

La campaña debe siempre progresar.

A la Junta del Paraguay, 20 diciembre 1812.

Jamás he dejado de ver cuanto nos es necesaria la paz y jamás he intentado poner trabas a su restablecimiento.

Al Cabildo G. de B. Aires, 29 abril 1813.

Creo preciso anunciar a ese Cabildo, la necesidad de establecer un correo semanal, tanto para estrechar nuestras

relaciones como para evitar tanto chasque, con lo que individualmente se perjudica el vecindario. Apure al Administrador de Correos de esa ciudad para el estable preciso de postas y cuanto deba contribuir a su formal arreglo.

Al Cabildo de Montevideo, 31 julio 1815.

Sería conveniente, antes de formar el plan y arreglo de campaña que ese Cabildo publicase un Bando y lo transcribiese a todos los pueblos de la Provincia relativo a que los hacendados poblasen y ordenasen sus estancias, por sí o por medio de sus capataces, reedificando sus posesiones, sujetando sus haciendas a rodeo, marcando y poniendo todo en el orden debido para obviar la confusión que hoy se experimenta después de una mezcla general. Prefije el término de dos meses para operación tan interesante y el que hasta aquella fecha no hubiese cumplido esta determinación, ese Cabildo debe conminarlo con la pena que sus terrenos serán depositados en brazos útiles que con su labor fomenten la población y con ella la prosperidad del país.

Al Cabildo de Montevideo, 4 agosto 1815.

Vele ese Cabildo sobre la conservación de nuestra campaña. De lo contrario, nos expondremos a mendigar.

Al Cabildo de Montevideo, 8 agosto 1815.

En lo sucesivo, don Fernando Otorgués recabará la aprobación de ese Cabildo en la repartición de terrenos y entre tanto, tenga la bondad de proclamar en los pueblos la ne-

cesidad de poblar y fomentar la campaña según mis últimas insinuaciones, ejecutando las medidas que se crean más eficaces para la realización de tan importante objeto.

Al Cabildo de Montevideo, 18 agosto 1815.

El señor Alcalde Provincial y demás subalternos, se dedicarán a fomentar con brazos útiles la población de la campaña. Para ello, revisará cada uno en sus respectivas jurisdicciones los terrenos disponibles y los sujetos dignos de esta gracia; con prevención que lo más infelices serán los más privilegiados. En consecuencia, los negros libres, los zambos de esta clase, los indios y los criollos pobres, todos podrán ser agraciados en suertes de estancia, si con su trabajo y hombría de bien propenden a su felicidad y la de la Provincia.

Los agraciados serán puestos en posesión desde el momento que se haga la denuncia por el señor Alcalde o por cualquiera de sus subalternos. Después de la posesión serán obligados a formar un rancho y dos corrales en el término preciso de dos meses, los que cumplidos, si se advierte omisión se les reconvendrá para que lo efectúen en un mes más, el cual cumplido, si se advierte la misma negligencia, será el terreno donado a otro vecino más laborioso y benéfico a la Provincia. Los terrenos repartibles son todos aquellos de emigrados, malos europeos y peores americanos que hasta la fecha no se hallen indultados por el Jefe de la Provincia. También los terrenos que desde 1810 hasta 1815 en que

entraron los orientales a la plaza de Montevideo, hayan sido vendidos o donados por el gobierno español.

Se tendrá presente el número de hijos y para que estos no sean perjudicados se les dará lo bastante para que puedan mantenerse, siendo el resto disponible si tuvieren demasiados terrenos.

La demarcación será de legua y media de frente y dos de fondo, más o menos según la calidad del terreno en el cual siempre se proporcionarán aguadas. Se velará para que los agraciados no posean más que una suerte de estancia. El Alcalde y los tres subtenientes podrán dar licencia para que los agraciados se reúnan y saquen animales vacunos como caballares de las mismas estancias de los europeos o malos americanos. En manera alguna se permitirá que ellos lo hagan por si solos y se cuidará que las que se tomen se distribuyan con igualdad.

Síntesis de los artículos del Reglamento para el fomento de la Campaña; Purificación, 10 setiembre 1815.

A cada individuo que quiera poblar, sin más mérito que presentarse, se le concederá el terreno que pida. Para ello, el alcalde del pueblo le dará gratis un papel de seguridad del terreno donado sin más obligación que la de poblarlo en el término de cuatro meses, en cuyo tiempo, si no lo hubiese hecho, podrá ser donado a otro cualquiera que después de aquella fecha lo denuncie.

Al Alcalde y pueblo de las Víboras, 12 febrero 1816.

Si no ha tenido efecto la invitación de ese Cabildo para poblar las costas del Uruguay, al menos quedará satisfecho el Gobierno con haber llenado sus deseos y los vecinos no tendrán que lamentarse de su desgracia después de proporcionárseles su felicidad.

Ellos llorarán algún día esta pérdida cuando tengan los conocimientos bastantes para calcular los resultados de su indolencia.

Al Cabildo de Montevideo, 18 mayo 1816.

Estos robustos brazos indígenas darán un nuevo estado a estas fértiles campañas que por su despoblación no descubren todo lo que en sí encierran.

Es preciso que ese Cabildo nos provea de algunos útiles de labranza, arados, azadas, picos y palas y también algunas hachas para que estos infelices indígenas abipones que acaban de llegar en número de más de 400, empiecen a formar sus poblaciones y emprender sus tareas. Es necesario que remita las semillas de todos los granos que se crean útiles para su subsistencia, como lo demanda el adelanto de la Provincia y son mis deseos.

Al Cabildo de Montevideo, 22 junio 1816.

Marcha por el correo, una cajita con muestra de la pólvora que en su primer ensayo me presenta el pueblo de Concepción de las Misiones. Si en medio de la escasez de sus recursos, han podido emprender un negocio de tanta importancia, ¿qué no harán hallándose fomentados?

Por lo mismo, es mi ánimo, fomentar aquella institución. Su progreso, por ningún aspecto, puede sernos desventajoso y por lo mismo, lo creo digno de nuestra primera atención. Así, todos a porfía, se empeñarán en descubrimientos útiles y el Gobierno tendrá la satisfacción de ver promovida la industria del país y con ella su adelantamiento.

Al Cabildo de Montevideo, 18 julio 1816.

Para proveer a los enfermos de los alimentos que dispusiese el facultativo y abastecer de leña, agua y demás artículos indispnsables, recurrirá al alcalde territorial de la villa, que por él serán suministrados, dando el correspondiente recibo visado por el cirujano, para que tenga toda la formalidad de documentos al tiempo de abonar dichos artículos por los fondos del Estado. Pondrá especial cuidado en distribuir diariamente con la mayor economía y medida los intereses de cocina, sin que llegue a escasear nada de cuanto contribuya a la asistencia prescripta por el médico y cada mes presentará un estado de los artículos de esta especie que se hayan consumido y otro del número de enfermos con noticias de los curados y estado de salud.

Instrucciones para el control de un hospital militar creado en Florida, 14 febrero 1817.

FUNCIONES PUBLICAS

Cuando se trata de salvar los intereses públicos, se sacrifican los particulares.

Al Teniente Félix Gómez, Batoví. 1801.

El tiempo es el testigo de desengañarnos y él dará a entender que yo no tengo enemigos, sino los que se oponen a la pública felicidad y que serán únicamente mis amigos los que contribuyan a fijarla. Los hechos son los que forman los hombres públicos y la voluntad general decidirá el que sea digno de esta confianza. Yo y todo ciudadano estará dependiente de esta ley a la que tenemos ligada nuestra felicidad.

Al Gobernador de Corrientes, 27 febrero 1815.

La pureza de mi conducta debe ser norma de los demás subalternos. De lo contrario, ellos serán responsables de sus defectos y yo no podré mirar con indiferencia su castigo. Al tenor de las cabezas, se mueven los miembros del cuerpo político y según sus virtudes son la trascendencia a la sociedad.

Al Gobernador de Corrientes, 9 abril 1815.

Me mandará una relación de todos los empleados y una propuesta igualmente de aquellos patricios que pueden desempeñar aquellos servicios. Para ello, siempre proponga los hombres que por sus conocimientos, adhesión y prudencia

merezcan la pública estimación. Ellos serán colocados con mi aprobación para evitar la confusión originada precisamente por aquellos sujetos que sin tomar parte en nuestros afanes, nos acompañen en las glorias. En manera alguna se dará importancia a los europeos. Deben ser americanos precisamente, y con antelación los hijos de la Provincia para cortar los celos que pudieran originarse.

Al Cabildo de Montevideo, 28 junio 1815.

En ese Cabildo he depositado la salvación de ese pueblo. Está exánime y será el mayor dolor verle expirar en manos de sus propios hijos. Sean los Padres de la Patria más inexorables por su deber; de lo contrario aún me sobran bríos para firmar su exterminio. No es difícil que ese Cabildo calcule los sentimientos que arrancan de mi corazón esas expresiones.

Ellas van animados del clamor de tantas almas sensibles que se alimentan con lágrimas de su infelicidad. Por lo mismo, no multipliquemos sacrificios tan estériles. Refrénese el desorden, plántese la mejor administración en la economía pública. Por último, háganse los magistrados dignos de sí y merecerán las bendiciones de sus conciudadanos.

Al Cabildo de Montevideo, 8 julio 1815.

Bien puede ser digno de la mayor estimación, pero las varias complicaciones no permiten ceder en beneficio de los particulares lo que damnifica los intereses generales. Con este fin son dictadas mis providencias y cualquier

excepción de la ley será un motivo de excitar los celos en los demás conciudadanos. Este es ciertamente el peor de los males y para evitarlo sean todos iguales a presencia de la ley. No será extraño que en la época se perjudiquen los particulares cuando el Estado mismo se perjudica sujeto al duro imperio de las circunstancias.

Al Cabildo de Montevideo, 9 julio 1815.

Es preciso cortar de raíz el germen del desorden para que los habitantes gocen de sosiego.

Al Gobernador de Corrientes, 3 agosto 1815.

Lo que interesa es que Ud. se porte como hombre de bien, que castigue a los delincuentes y premie a los virtuosos; que llene la justicia rectamente, sin atender empeños ni pasiones, que los trate con cariño para que de ese modo se haga obedecer y amar.

A Andrés Artigas, Comandante de Misiones, 27 agosto 1815.

Desempeñará Ud. la delegación del Gobierno, con toda aquella moderación que debe existir en el carácter del funcionario público. Debo recomendarle muy encarecidamente que ponga especial cuidado y toda su atención en ofrecer y poner en práctica todas aquellas garantías necesarias para que renazca y se asegure la confianza pública; que se respeten los derechos privados y que no se moleste ni persiga a nadie por sus opiniones privadas, siempre que los

que profesen ideas diferentes a las nuestras no intenten perturbar el orden.

A Miguel Barreiro; Pintado, 28 agosto 1815.

En la actualidad, todo deben esperarlo los ciudadanos de sus magistrados y ese Cabildo se halla suficientemente autorizado para abrir los cimientos que deben sostener el alto edificio de nuestra Libertad. Yo por mi parte, no haré más que multiplicar mis afanes para poner el sello a tan grande obra.

Al Cabildo de Montevideo, 11 setiembre 1815.

La patria exige de nosotros el mayor sacrificio y si todo lo que hasta hoy se ha trabajado fuese por recompensa de los sueldos, acaso todos habríamos sido sepultados con la patria, en el olvido. Los magistrados deben ser los ejemplos de virtud para que sus virtudes sean imitadas por sus súbditos.

Al Cabildo de Corrientes, noviembre 1815.

El Cabildo debe ser un argos que todo lo prevea, inspeccione y remedie. Nuestro Estado naciente, sólo presenta dificultades y allanarlas es obra del tino y de la prudencia. Los magistrados son los encargados de perfeccionarla y nada será tan esencial como celar la administración del Estado y reunir todos los intereses que deben formar la salud pública.

Al Cabildo de Montevideo, 10 febrero 1816.

Yo felicito, a ese Cabildo y a los pueblos orientales que han depositado en ese Cabildo la representación de sus derechos, su gloria, su suerte y su felicidad. Espero que ese Cabildo no los dejará desairados. Por mi parte, ofrezco mis esfuerzos y no dudo que altamente penetrado de sus deberes, llenará lo sagrado de esta confianza.

Al Cabildo de Montevideo, 9 marzo 1815.

Es un error creer que los empleos de un país, libre, darán a nadie subsistencia: lo primero, porque siempre serán de poca duración y lo segundo, porque en nuestro estado de indigencia, jamás se podrá con el simple empleo, aventurar la suerte de un ciudadano... Yo soy de parecer que aproveche Ud. la oportunidad de los terrenos que se están repartiendo en la Provincia, pidiese alguno y al dedicarse a su cultivo, hallará en él, su descanso y el de su familia.

A un solicitante de empleos, 24 marzo 1816.

Es preciso que ese Cabildo convenza a sus conciudadanos que los cargos que da la patria a sus hijos, son de honor y empeño por la felicidad pública. Esto dicta un sistema liberal a diferencia del antiguo que sólo cedía en utilidad y honra de los particulares. El que no se conforme con esta liberalidad de sentimientos será reputado por egoísta y enemigo de la felicidad común.

Al Cabildo de Corrientes, 4 abril 1816.

Es preciso que siguiendo el sendero de la justicia procure obrar rectamente y no macular el honor de un magis-

trado que debe velar más los intereses públicos que el de los particulares.

Al Cabildo de Corrientes, 25 abril 1816.

Nombrará a otro que tenga mejores virtudes para que así formemos ciudadanos capaces de honrar el decoro de un gobierno que siempre justo en sus principios, debe igualmente serlo en sus resultados.

Al Cabildo de Montevideo, 24 mayo 1816.

No sabemos el tiempo que se empleará en esta lucha y los recursos que será preciso agotar. Por lo mismo es preciso conservar escrupulosamente los fondos de la Provincia y emplearlos solamente en artículos de primera necesidad y en los casos precisos. En un estado más floreciente, las erogaciones no serán superfluas, pero en el nuestro, sólo deben resplandecer las virtudes y el entusiasmo por la sagrada causa, más que el oro y la plata.

Al Cabildo de Corrientes ,22 enero 1817.

Lo que interesa guardar es la claridad en las cuentas, su especificación y documentación. Este es el orden que reencargo a ese Cabildo. Por él, es fácil de notarse cualquier exhorbitancia en los gastos.

Por lo mismo he creído un deber mío recomendarlo a ese Cabildo por su exactitud, que yo por mi parte le doy las gracias emplazándolo a sus más cabales desempeños, que la Patria no le será desagradecida en el premio.

Al Cabildo de Corrientes, 22 enero 1818.

LIBERTAD

Unión, compatriotas y estad seguros de la victoria. He convocado a todos los patriotas caracterizados de la campaña, y todos, todos, se ofrecen con sus personas y bienes a contribuir a la defensa de nuestra justa causa. A la empresa, compatriotas, que el triunfo es nuestro; vencer o morir, sea nuestra cifra y tiemblen esos tiranos de haber excitado vuestro enojo, sin advertir que los americanos del sur están dispuestos a defender su patria y a morir antes con honor que vivir con ignominia en afrentoso cautiverio.

Desde Mercedes, proclama del 11 de abril de 1811.

El Ejército marcha a dar libertad a los habitantes del suelo que pisa, objeto de que no puede prescindir el gobierno, cualesquiera que sean las proposiciones que se le dirijan.

Al Mariscal de Campo Elio, 20 mayo 1811.

No quiero que persona alguna venga forzada, todos voluntariamente deben empeñarse en su libertad; quien no lo quiera, deseará permanecer esclavo. En cuanto a las familias siento infinito no se hallen los medios de poderlas contener en sus casas: un mundo entero me sigue; retarda mis marchas; yo me veré cada día más lleno de obstáculos para obrar; ellas me han venido a encontrar, de otro modo yo no las habría admitido. Por estos motivos, encargo a Ud.

que se empeñe en que no salga familia alguna; aconséjelas Ud. que les será imposible seguirnos, que llegarán casos en que nos veremos precisados a no poderlas escoltar y será peor verse desamparadas en unos parajes porque nadie podrá valerlas; por si no se convencen por estas razones, déjelas Ud. que obren como gusten.

A don Manuel Vega, 3 noviembre 1811.

Mantengamos la mejor confraternidad y dando un centro a nuestras ideas, fijémoslas en la patria. Sus días calamitosos reclaman nuestras energías; ella nos distingue, ella nos decide a perecer antes de que el oprobio y la vergüenza marquen la época de nuestros días y ella, haciéndonos prescindir de todo lo más, nos pondrá en las manos el medio de dar el más brillante triunfo a la libertad.

Al Gobernador de Corrientes, 14 noviembre 1811.

En muy poco tiempo, se vió un ejército nuevo cuya sola divisa era la libertad.

A la Junta de Paraguay, 7 diciembre 1811.

Yo tuve la satisfacción de ofrecer al Gobierno de Buenos Aires, que llevaría el estandarte de la libertad, hasta los muros de Montevideo, siempre que se concediese a los ciudadanos, auxilio de municiones y dinero.

A la Junta de Paraguay, 7 diciembre 1811.

Determinados los orientales a no permitir jamás que su suelo sea entregado impunemente a un extranjero, des-

tinan todos los instantes a reiterar la protesta de no dejar las armas hasta que él no haya evacuado el país.

A la Junta de Paraguay, 7 diciembre 1811.

Reducidos por una reunión de circunstancias, a esperarlo todo, sólo de nosotros mismos, la más perfecta unión es lo único que debe caracterizarnos: al penetrante grito de la patria, todos debemos ser uno y fijándonos solamente en salvarla, nada capaz de arredrarnos puede presentarse a nuestros ojos. La causa es justa, no lo dudamos y por más que mil incidentes se opongan a nuestra digna resolución, debemos seguirla hasta el extremo. Si de una parte, nos son negados auxilios, debemos conocer que siendo preciso no sofocar nuestras ideas, en nuestra manos está conservar el trono de la libertad y si una vez lo abandonamos, no volveremos a tener la misma proporción, quedándonos sólo el triste recuerdo de haber obrado como hombres libres.

Al Gobierno de las Provincias U. del Río de la Plata, 14 diciembre 1811.

Es un cuadro capaz de comprometer la humanidad hasta el exceso. La miseria no se ha separado de sus filas. Desde el principio, todo se ha reunido para atormentarles y yo, destinado a ser espectador de sus padecimientos, no tengo ya con qué socorrerles. No se pueden expresar las necesidades que todos padecen expuestos a la mayor inclemencia. Sus miembros desnudos se dejan ver por todas partes y un poncho hecho pedazos, liado a la cintura es todo el equipaje

de los bravos orientales; mil veces he separado mi vista de un cuadro tan consternante; he recurrido a la fuerza pero su resignación impone la ley de la ternura y es preciso ceder. He sido testigo de las más tristes expresiones de privaciones.

La piedad, la compasión sobran para exigir el más pronto auxilio en favor de unos hermanos que compran su libertad a precio de infelicidades. La gloria de la patria es socorrer a tan ilustres defensores.

Al Gobierno de las Provincias, 24 enero 1812.

Nada habrá capaz de hacernos variar; las peores circunstancias, el mundo entero empeñado en combinarse para que los orientales abandonen el trono de su libertad, no será capaz de separarlos de su primer sentimiento. Su augusta voz tronará siempre en torno de nosotros, avisándonos que sólo ella puede presentar al hombre, la grandeza que le es propia. El honor, la justicia, todos nos grita que nacimos libres.

Libertad, tú nos darás los triunfos y aún al dejar nuestra sangre, alzarás tu mano augusta y nos presentarás el laurel que tanto amamos!

Al Gobernador de Corrientes, 25 enero 1812.

No ha habido modo de decidirlas a que dejen de seguir a este ejército. Ellas llegaron hasta el exceso de ofrecerme sus vidas formando entre los soldados antes que resolverse

a abandonar a sus padres, hermanos, esposos, precisamente en las circunstancias en que el afecto y el amor a su libertad, daban la señal de marchar a prepararles sus antiguos hogares con el precio de su sangre. Yo no he podido contenerlas y la mayor parte de ellas han repasado ya el Uruguay. No hay remedio; seguirán con nosotros, pero lo repito que nada influirán en las operaciones a que estoy determinado, ni la menor consideración hacia ellas será capaz de entorpecerlas, ni quitarles un solo ápice de actividad.

Al Gob. de las Provincias, 10 abril 1812.

Todo está todavía en mi mano, y penetrado el sistema santo, derramada tanta sangre por él, vueltos todos pobres y llenos de trabajos para implantarlo, es preciso no permitamos que tantas pérdidas y desvelos se prodiguen sólo para sostener una tiranía nueva. Yo voy a continuar mis sacrificios, pero por la libertad.

A don Tomás García de Zúñiga, 20 diciembre 1812.

Yo estoy ya decidido: propenderé siempre a los triunfos de lá verdadera libertad. La razón y la justicia sancionarán mi proceder.

A la Junta del Paraguay, 20 diciembre 1812.

La cuestión es sólo entre la libertad y el despotismo; nuestros opresores, no por su patria, sólo por serlos, forman el objeto de nuestro odio.

Al General Sarratea, 25 diciembre 1812.

Ciudadanos: hacernos respetables es la garantía indestructible de vuestros afanes para conservar la libertad.

A la Asamblea de la Provincia Oriental, 5 abril 1813.

Nuestra historia es la de los héroes. El carácter constante y sostenido que hemos ostentado, anunció al mundo la época de la grandeza. Ceniza y ruina, sangre y desolación, ved ahí el cuadro de la Banda Oriental y el precio costoso de su regeneración. Pero ella es pueblo libre.

A la Asamblea de la Provincia Oriental, 5 abril 1813.

Los diputados prestarán su atención, honor y fidelidad a todo cuanto crean o juzguen necesario para asegurar a esta Provincia las ventajas de la libertad y mantener en ella un gobierno libre, inspirado en la piedad, justicia, moderación, templanza, industria y frugalidad.

Instrucciones de 1813.

Yo continuaré siempre en mis fatigas para la libertad y grandeza de este pueblo. La energía nivelará sus pasos ulteriores hasta su consolidación y en medio de los mayores apuros, no me prostituiré jamás. Libertad, igualdad, seguridad, son nuestros votos; libertad, igualdad, seguridad, serán nuestros dignos frutos. Coronarán nuestro afán y esa inmortal Provincia nos retornará sus efusiones, dirigiéndoselos nosotros con igual motivo.

Al Gobierno del Paraguay, 17 abril 1813.

Las bases de la libertad, no me parecen más respetables que los medios para su seguridad.

Al General Rondeau, 17 abril 1813.

La Provincia Oriental está alarmada contra el despotismo: si sus prosélitos se han multiplicado, ella no es menos libre.

Sería muy ridículo que no mirando por sí, prodigase su sangre frente a Montevideo, y mañana ofreciese a otro nuevo cetro de hierro, el laurel mismo que va a tomar de sobre sus murallas. La Provincia Oriental no pelea por el restablecimiento de la tiranía en Buenos Aires.

Instrucciones a Larrañaga, 29 junio 1813.

Inflámese de nuevo el primer entusiasmo de la revolución. Bullan todas aquellas virtudes sublimes y que renazca en los ciudadanos la energía que en todas partes ha acompañado al grito santo de la libertad.

Al Cabildo de Corrientes, 29 marzo 1814.

Me veo en grandes aprietos porque todo el mundo viene contra mi. Los amigos me han faltado en el mejor tiempo y yo he de sostener la libertad y la independencia de mi persona hasta morir.

A Felipe Galre, 13 setiembre 1814.

Yo he ordenado en todos los pueblos libres de aquella opresión que se levante una bandera igual a la de mi Cuartel General: blanca en medio, azul en los extremos y en medio de estos, unos listones colorados, signo de la distinción de nuestra grandeza, de nuestra decisión por la República, de la sangre derramada para sostener nuestra libertad e independencia. Así lo han jurado estos beneméritos soldados en tres de enero de este presente año, después que se creyeron asegurados para ver respetables sus virtuosos esfuerzos. Ellos subsisten y subsistirán mientras haya tiranos que superar. Nada les es más difícil que sobrellevar esa ignominia y creo que los déspotas no se gloriarán sino sobre sus cadáveres. Tal ha sido la grandeza de nuestro carácter y ella debe empeñar a los demás como patriotas, a mantenerse con dignidad si no queremos que la posteridad llore nuestra debilidad y retiro, como hoy debemos lamentarnos de la inacción de nuestros mayores.

Al Gobernador de Corrientes, 4 febrero 1815.

Por un favor del cielo he sido llamado al mando de las Misiones, para libertar los siete pueblos de esta banda del tiránico dominio, bajo el cual han estado quince años gimiendo los infelices indios.

Se os acerca y alumbra ya la hermosa luz de la libertad; sacudid ese yugo que oprimía vuestros pueblos; descansad en el seno de mis armas, seguros de mi protección;

yo vengo a ampararos, a buscaros porque sois mis semejantes y mis hermanos.

Proclama a los indios de Misiones, 13 marzo 1815.

Hasta el presente yo no he hecho más que cumplir con los deberes de un buen ciudadano empeñando los esfuerzos que han estado a mi alcance para ver a la Provincia libre de tiranos. Allanado gloriosamente este paso era de necesidad tocar todos los resortes que afianzasen en lo sucesivo el triunfo de la libertad. Por lo mismo, he continuado mis afanes en pro de las provincias vecinas, creyendo adelantar con este suceso la inviolabilidad ulterior de nuestros derechos.

Al Cabildo de Montevideo, 25 marzo 1815.

Mis tropas solamente obrarán cuando tengan que contrarrestar tiranos.

Al Director Alvarez Thomas, 8 abril 1815.

El triunfo de la libertad es señalado en todos los puntos y ya no dista ese día grande de ver entre otros pueblos nacer la paz, la buena armonía y la felicidad.

A José Da Silva, 9 abril 1815.

Desde lo alto de esos muros de Montevideo que sostuvieron antes el poder indigno de los déspotas, se ostente el solio augusto de la libertad, rodeada de toda su grandeza y esplendor y de las demás virtudes de los héroes de que fué constante creadora en todos los tiempos y que en los días

de gloria que se nos destinan, sean los padres de la patria, los primeros en coronarse.

Al Cabildo de Montevideo, 9 mayo 1815.

Vendrá tiempo en que debamos hacer ostentación de nuestra grandeza y que las armas orientales no se rindan a los tiranos ni a los enemigos de nuestra libertad.

A Andrés Artigas, Comandante de Misiones, 15 junio 1815.

Deje Vd. que hablen y prediquen contra mí. Esto, ya sabe que existía aun entre los que me conocían, cuanto más entre los que no me conocen. Mis operaciones son más poderosas que sus palabras y a pesar de suponerme el hombre más criminal, yo no haré más que proporcionar a los hombres, los medios de su felicidad y desterrar de ellos, aquella ignorancia que les hacía sufrir el más pesado yugo de la tiranía. Seamos libres y seremos felices.

A Andrés Artigas, 27 agosto 1815.

Todo tirano tiembla y enmudece al marchar majestuoso de los hombres libres.

Al Cabildo de Corrientes, 29 octubre 1815.

Active sus providencias para establecer la serenidad de los días alegres. La espera desengañará al pueblo que las convulsiones, lejos de fijar la libertad, la destruyen.

Al Cabildo de Corrientes, 29 octubre 1815.

Mis medidas están ya tiradas, y el oriente hará respetar su libertad con pesar de sus enemigos. Lo que interesa es la energía de los magistrados para un fin tan digno y que ese Cabildo, penetrado de la fatalidad que nos amenaza en cualquier momento desgraciado dirija sus esfuerzos para coadyuvar a que todos sean gloriosos. La decisión es unánime y firme en todos los orientales. Su genio magnánimo y guerrero sólo necesita dirección y confianza. Yo por mi parte la he jurado ante las aras de la patria. Yo iré dictando mis providencias de precaución y todo lo que pueda contribuir a fijar una época gloriosa.

Al Cabildo de Montevideo, 12 enero 1816.

Con libertad, no ofendo ni temo.

Lema de Artigas para el escudo de la Provincia Oriental. Véase el folleto de 1816 que contiene la "Oración Inaugural de la Biblioteca Pública", por Dámaso Larrañaga.

Queriendo ser libres, la multiplicidad de enemigos sólo servirá para redoblar nuestras glorias. Los orientales saben desafiar los peligros y superarlos.

Por más que las complicaciones aumenten, nada temo tanto como que se acabe la moderación y que tengamos que batirnos unos a otros. Al menos, si Buenos Aires no cambia de proyecto, ni podré ser indiferente a sus hostilidades y sin desatender a Portugal, yo sabré castigar la osadía de éste y contener la imprudencia de aquella.

Al Cabildo de Montevideo, 6 junio 1816.

Es preciso que ahora más que nunca se redoble la energía y estén ustedes con cuatro ojos al ver venir las cosas. Los momentos aun no son apurados. Da tiempo el proyecto de invasión para tomar providencias, pero nunca está demás la precaución. No me guarden indulgencia con nadie; al que ande maleando remítanmelo por acá. Entretanto voy apurando las medidas para el logro de un plan que contenga vigorosamete los esfuerzos del enemigo y acaso nos dé la gloria sobre sus ruinas.

Al Comandante Rivera, 1816.

No es combinable con los intereses europeos, nuestra existencia política. Por lo mismo, es un empeño obstinado contra el sistema y éste se ha formalizado con las armas con la guerra y con la destrucción de los tiranos. Sin ella, son infructuosos nuestros sacrificios y nunca deben sernos tan agradables que cuando marchamos a redoblarlos contra un extranjero siempre envidioso de nuestra felicidad y empeñado siempre en nuestra ruina.

Al Cabildo de Corrientes, 16 junio 1816.

Nada ha podido Buenos Aires contra el infeliz pueblo de Santa Fe, aun apurándolo en los momentos más críticos en que no hemos podido socorrerlo oportunamente. Tal es el carácter de un pueblo que ama su libertad y está ansioso de sostener sus derechos. Esta es una lección práctica animante para los pueblos con enemigos y decididos a sostenerse.

A Miguel Barreiro; Purificación, 2 agosto 1816.

Yo he presentido el disgusto con que marchan las tropas de la Provincia de Corrientes y en mis filas no quiero hombres que teman el peligro. Los hombres que tengo el honor de mandar pelean por su libertad y prodigan sus sacrificios hasta asegurar los intereses de estas provincias. En consecuencia, los hombres que me siguen deben ser voluntarios y toda operación que no parta de este principio es para mi desagradable. Sin embargo eso no obsta para que Corrientes cuente siempre con mis esfuerzos y protección.

Al Cabildo de Corrientes, 25 agosto 1816.

El giro de la revolución debe medirse por el de los sucesos. Al frente de vosotros, en seis años de trabajos, he acreditado suficientemente mi amor al país y a los sagrados intereses de nuestra libertad. Por ello, hemos combatido a los enemigos exteriores e interiores y en medio de las graves complicaciones, el triunfo siempre se decidió por la justicia.

A los Pueblos de la Confederación, 16 noviembre 1816.

Es propio de los libres, preferir siempre la gloria a la ignominia y ese Cabildo debe estar seguro que un carácter sostenido no cederá fácilmente a la bajeza. Por fortuna el estado de nuestras armas no es tan deplorable para que seamos reputados como el juguete de la fortuna. Todo debe esperarse de la energía de los orientales y de su denuedo por el sostén de la libertad.

Al Cabildo de Montevideo, 19 diciembre 1816.

La inacción no nos ha de salvar, ni la ronca voz de la libertad en la lobreguez de los momentos o en medio de los poblados. La fuerza armada en campaña es quien ha de operar sobre el enemigo y aterrarlo.

Al Cabildo de Corrientes, 22 enero 1817.

Es preciso que hallemos en nuestra energía el mejor sostén y que la decisión sea el mejor apoyo aún en los últimos apuros. Aún no hemos empeñado la guerra de recursos. Es visto que ella intimidará al enemigo más que la guerra armada.

Al Cabildo de Corrientes, 12 febrero 1817.

Gloria a los libres de Oriente, que supieron triunfar sobre los tiranos. Felicito a ese Cabildo y demás conciudadanos por los honores del triunfo. El coronará las sienes de los libres, si con la misma eficacia todos somos empeñados en la persecución de los tiranos.

Al Cabildo de Corrientes, 9 enero 1818.

He recibido con júbilo explicable la honorable comunicación de V. S. datada en 18 del corriente. Ella indica que ese benemérito pueblo recuperó sus derechos y afianzó su libertad contra el poder de los tiranos. Conservarla, es un deber y tengo especial complacencia en ofertar a tan respetable corporación la vehemencia de mis votos por un objeto tan digno.

Al Cabildo de Buenos Aires; Santa Fé, 22 abril 1818.

Amar su libertad es de seres racionales. Perderla, es de cobardes. Los orientales no han olvidado sus sagrados deberes.

Al Cabildo de San José, setiembre 1818.

Mi decisión por la libertad de los pueblos, será siempre superior a todos los contrastes.

Al Cabildo de Santa Fé, 19 mayo 1819.

Para mí, nada es tan obvio como dejar a los pueblos en su libre elección y si ellos creen asegurada su suerte sólo con promesas, celebraré que el tiempo ponga término al desengaño sobre tanta perfidia.

Al Cabildo de Corrientes, 21 mayo 1819.

Cuando repasé el Uruguay, fué, compelido por mis enemigos. Ya había prevenido este caso como posible, y mi resolución de buscar hombres libres para coadyuvar en los esfuerzos. Este es todo mi deseo y por llenarlo, no dude Ud. estarán prontas mis tropas y las demás que tengan las otras Provincias de la Liga, luego que se presente algún enemigo con alguna partida en observación de las costas que las creo expuestas.

Al Jefe de las fuerzas de Entre Ríos, Comandante Ricardo López, 20 febrero 1820.

Todo es precario y nunca veo más expuesta la libertad de América que cuando es librada a los esfuerzos de Buenos Aires.

Al Coronel Juan B. Bustos; Gualeguay, 26 marzo 1820.

MORAL

Nada importa mi persona cuando está de por medio la felicidad de la Patria y he considerado más bien el sufrir los insultos que aquel (Sargento Mayor Miguel Soler) ha hecho a mi carácter que dar lugar a una división que produciría efectos muy contrarios de los que con tanto esfuerzo solicitamos.

Al General en Jefe Manuel Belgrano, 11 abril 1811.

Sostener los hombres el primer voto de sus corazones, es lo que da dignidad a sus obras.

A don Mariano Vega, 19 noviembre 1811.

La causa de la Humanidad, es la nuestra.

Al Coronel Galván, 2 febrero 1812.

¿No bastó haber estado todo en mis manos y devolverle todo?

Al Dr. Paso, 23 diciembre 1812.

No hay circunstancia capaz de reducirme a variar de opinión. Esclavo de mi grandeza, sabré llevarla al cabo, do-

minado siempre de mi justicia y razón. Podrán arrancarme la vida, pero no envilecerme. El honor ha formado siempre mi carácter. El reglará mis pasos.

Al General Sarratea, 11 febrero 1813.

A cuánto arrastra la iniquidad de los hombres!

A Manuel de Sarratea, 17 febrero 1813.

Ciudadanos: la energía es el recurso de las almas grandes.

A la Asamblea de la Provincia Oriental, 5 abril 1813.

La fuerza siempre impone, no sólo al faccioso, sino a todos, porque no es tan común como parece en la virtud, la energía suficiente para ostentarla delante de las bayonetas.

Al General Rondeau, 14 enero 1814.

Mi honradez es superior a los contrastes.

Al marqués de Alegrete, 4 noviembre 1814.

Es propio de las almas grandes obrar en justicia. Por más que el gobierno de Buenos Aires increpe nuestra conducta, me acompaña la satisfacción de que nuestras virtudes resaltan y que nos sobra carácter para hacerlas respetables al mundo entero.

Al Marqués de Alegrete; Cuartel General, 23 noviembre 1814.

Para que triunfe la justicia, se ha de castigar el vicio y premiar la virtud.

Al Cabildo de Corrientes, 20 enero 1815.

Yo no tengo enemigos, sino los que se oponen a la felicidad pública.

A Juan B. Méndez, 21 febrero 1815.

Recordemos lo pasado, ansiosos del bien futuro.

A José Da Silva, 10 abril 1815.

La posteridad sólo podrá disfrutar de los benéficos frutos de nuestros brazos afanosos y la pequeña porción que el atraso general deja en nosotros, aumenta en gloria lo que nos rebaja en tranquilidad, dejando al fin, a nuestros hijos, en nuestros sepulcros, el santuario donde deban adorar las virtudes cívicas creadoras de las dulzuras que los acompañarán desde su cuna venturosa.

Al muy benemérito pueblo de Buenos Aires, 2 abril 1815.

Formalice sin pérdida de tiempo, los esclarecimientos competentes, trasmitiéndose seguidamente lo que resulte, bien para satisfacer la justicia pública con el castigo de ellos, si son delincuentes, bien para satisfacer debidamente el honor de esos individuos, en el caso contrario, debiendo esto servir de guía a ese Cabildo, en los casos que ulteriormente puedan ocurrir.

Al Cabildo de Montevideo, 13 junio 1815.

Pero, mi amigo, qué quiere Ud. un hombre como yo que jamás ha hecho otra cosa que defender los sagrados derechos de mi Provincia y de la noche a la mañana me vec cercado de enemigos, sin más motivo que el dicho. No obstante, yo siempre soy el mismo. Nunca desmentiré mis sentimientos de mis principios y así, serene Ud. Soy su amigo y no dude un instante de la amistad antigua y mande en cuanto guste a su afectísimo amigo.

A Antonio Pereira; Paraná, 1º mayo 1815.

Siento ver con esos grillos a hombres que han peleado y pasado trabajos por la Causa. El Gobierno de Buenos Aires, me los manda a ustedes para que los fusile, pero, yo no veo los motivos. Aquí me dice (señalando el papel que tenía en la mano), que ustedes me han hecho la guerra, pero yo sé que ustedes no son los que tienen la culpa, sino los que la han declarado y me llaman traidor y asesino en los bandos y gacetas, porque defiendo los derechos de los orientales y de las otras provincias que me han pedido protección.

Si es que ustedes me han hecho la guerra, lo mismo hacen mis jefes y oficiales, obedeciendo lo que yo les mando, como habrán obedecido ustedes lo que sus superiores les mandaron; y si hay otras causas, yo no tengo nada que ver con eso ni soy verdugo del gobierno de Buenos Aires.

Al Mayor Antonio Díaz y otros jefes, en Paysandú, 15 junio 1815.

No es tiempo de fomentar rivalidades que apaguen el amor a la Patria y el amor a la causa pública. Tan malo es condenar al inocente como absolver al culpable. Yo deseo que triunfe la justicia, que los delitos no queden impunes. La resolución es cualidad de las almas grandes y la justicia quien las dirige al mejor fin. Seamos inflexibles con este deber y seremos felices.

Al Gobernador de Corrientes, 2 julio 1815.

Yo me glorio de la moderación con que me he conducido en medio de los fuertes contrastes y de los afanes que he prodigado en obsequio de la libertad.

Al Director del Gobierno de Buenos Aires, don Ignacio Alvarez, 10 julio 1815.

Acaba de avisarme mi familia la generosidad con que V. S. se ha franqueado en su obsequio, proporcionándole casa alhajada, enseñanza a mi hijo José María y 100 pesos mensuales para socorro de sus necesidades.

Doy a V. S. la gracias por tan loable recuerdo. Sin embargo, yo conozco mejor que nadie las urgencias y necesidades de la Provincia y sin hacer una traición a la nobleza de mis sentimientos jamás podría consentir en esa exorbitancia. Por lo mismo, ordeno con esta fecha a mi mujer y suegra admitan solamente la educación que V. S. proporciona a dicho hijo: que ellas pasen a vivir a su casa y solamente reciban de V. S. cincuenta pesos mensuales para su subsistencia. Aun esta erogación, créamelo V. S. la

hubiera ahorrado a nuestro Estado naciente, si mis facultades bastasen a sostener aquella obligación. Pero no ignora V. S. mi indigencia y en obsequio de mi Patria, ella me empeña a ser generoso igualmente que agradecido.

Al Cabildo de Montevideo; Paysandú, 31 julio 1815.

El pronto castigo es el mejor freno para contener a los delincuentes.

Al Cabildo de Montevideo, 8 agosto 1815.

De todos sed amigos, si nadie os provoca y sed de todos enemigos, si os quieren oprimir.

Proclama a las tropas de Misiones, 25 setiembre 1815.

Su carta se hace tanto más apreciable cuanto manifiesta la prudencia que ha habido por nuestra parte, proponiendo la paz antes de empeñar la guerra. Por lo mismo, la justicia triunfa y nuestros afanes van coronados de laureles.

A Andrés Artigas, Comandante de Misiones, 23 setiembre 1815.

No ignora las veces que nos han engañado, por lo que siempre es preciso unir la generosidad a la cautela.

A Andrés Artigas, Comandante de Misiones, 7 octubre 1815.

Los ciudadanos y los magistrados conocerán que la revolución no autoriza crímenes y que en medio de los con-

trastes como en la tranquilidad, los hombres deben ser virtuosos.

A Ramón de la Piedra; Cuartel General, 16 octubre 1815.

Guardo sobre los fondos de la Provincia, tanta escrupulosidad, que hasta la fecha no he recibido ni un solo centavo que no haya sido por conducto o conocimiento de ese gobierno.

Al Cabildo de Montevideo, 9 noviembre 1815.

El honor exige ver resplandeciente la justicia y a la presencia del reclamo de los infelices, no dejar sin examen la aplicación de las leyes.

Al Cabildo de Montevideo, 2 diciembre 1815.

Es preciso que los hombres vean que se castigan los delitos para que entren en la sociedad por la carrera del honor.

Al Delegado Barreiro, 8 diciembre 1815.

El que sea malo, que lo pague. Si quieren autorizar sus excesos con mi nombre, ya he dicho que mi honradez no abriga delitos. Que muestren mis órdenes o mis oficios y ellos servirán de acusación o de resguardo a sus operaciones; sin ellos, todas son voces al viento y conviene remediar esos males para que la unión ponga el sello a otros trabajos.

Al Comandante Rivera, 1815.

Nada tenemos que esperar sino de nosotros mismos.

A Güemes, 5 febrero 1816.

El tiempo será el mejor testigo y él admirará ciertamente la conducta del Jefe de los Orientales.

A Güemes, 5 febrero 1816.

Es superfluo que empleemos lo precioso del tiempo en cuestiones inútiles. Los títulos son los fantasmas de los Estados y obra a esta ilustre Corporación tener la gloria de sostener su libertad sobre el seguro de sus derechos. Este rasgo es superior a cualquier otro homenaje y eternizará ciertamente la memoria de sus representantes. El mundo espectador observa aún nuestros menores movimientos y los hombres libres mirarán con indignación que besemos todavía las cadenas de nuestro envilecimiento. La España recompensó los servicios de Montevideo con esa gloria efímera y su memoria debe sernos odiosa.

Hemos roto los vínculos con la península y debemos borrar hasta las heces de nuestras antiguas amarguras.

Al Cabildo de Montevideo, 24 febrero 1815.

El que no entre al orden de la sociedad, por la esperanza del bien, es forzoso que lo arredre el temor de la pena.

Al Cabildo de Montevideo, 17 marzo 1816.

Me es bastante doloroso oir los lamentos de mi padre, a quien amo y venero. Acabo de recibir por correo una solicitud suya relativa al estado de mendicidad en que se

halla y la necesidad que tiene de algún ganado para criar y fomentar sus estancias y con ellas recurrir al sustento de su familia. Yo sin embargo de hallarme penetrado de la justicia de su solicitud no he querido resolverlo, librándolo a la discreción de V. S.

Sus padecimientos son notorios igualmente que sus pérdidas. Todo el mundo sabe que él era un hacendado de crédito antes de la revolución y que por efecto de ella misma, sus haciendas han sido o consumidas o extraviadas. Por lo mismo y estando decretado que de las haciendas de los emigrados se resarzan aquellas quiebras, es de esperar de la generosidad de V. S. libre la orden conveniente a fin de que se le den 400 ó 500 vacunos en el modo y forma que V. S. estime más arreglado a justicia. Yo no me atrevo a firmar esa providencia ansioso de que el mérito lo decida de la justicia y que no se atribuya a parcialidad lo que es obra de la razón.

Al Cabildo de Montevideo, 18 junio 1816.

Esas comunicaciones están ajustadas a las vicisitudes de los tiempos y no al imperio de la razón. Acaso la suerte deje de sernos ingrata y los verá en esos momentos mudar el tono de sus resoluciones.

Al Gobernador de Santa Fe, Mariano Vera, enero 1817.

En determinadas circunstancias, los hechos solamente pueden servir de garantía a las promesas.

A Sarratea; Paso de la Arena, 17 enero 1817.

La suerte nos ha desairado, pero ella podrá cansarse de sernos ingrata.

Al Gob. de Santa Fe, don Mariano Vera, 8 febrero 1817.

Les he concedido licencia, porque me he compadecido de su situación y me parece que han purgado suficientemente su delito. Le comunico para que si caen por esa jurisdicción, los amoneste, como lo he hecho y si continúan en nuevos excesos, sea sin indulgencia su castigo.

Al Gob. de Santa Fe, don Mariano Vera, 4 agosto 1817.

Salud y libertad.

Purificación, 7 noviembre 1817.

Los hombres no se burlarán de nuestro esfuerzo, ni del honor con que peleamos por la justicia.

Al Gob. de Santa Fe, don Mariano Vera, 10 diciembre 1817.

El tiempo no me da lugar a reflexiones sino a obrar.

Al Cabildo de Santa Fe, 29 setiembre 1818.

El brillo del poder se eclipsa ante el brío de la justicia.

Al Cabildo de Santa Fe, 30 setiembre 1818.

Penetrado de los males que afligen a los infelices prisioneros compañeros de armas y conmovido mi corazón por tan fatal desgracia, he resuelto librarte con esta fecha, dos mil pesos para que ellos sean distribuídos en beneficio de

nuestros compatriotas en los varios puntos que se hallan destinados.

Tú deberás escribirles, asegurándoles mi compasión y deseo de su alivio y exigirles el recibo correspondiente, remitiéndomelos con el tuyo para el descargo de mis haberes.

A su hermano Manuel, 13 marzo 1819.

Debes escribirles con encarecimiento a los afligidos prisioneros que no se apartan de mi consideración. Ya ves los momentos que han corrido hasta hoy; la desgracia siempre ha marchado con la miseria. Hoy, que respiramos un aire más benéfico, es de mi primer cuidado remediar las miserias de Vds. y las de todos. Acaso el cielo quiera proteger mis votos y ver triunfante la Patria contra el poder de los tiranos. Recomienda mucho a aquellos Comandantes que en las distribuciones no me olviden a los desgraciados soldados igualmente qua a los oficiales.

A su hermano Manuel, 14 marzo 1819.

El abuso que usaste en Maldonado, desmiente la generosidad de tus sentimientos de que estaba penetrado, de que me gloriaba como hermano y que te honraban como ciudadano. Su defecto fué para mí un crimen. Y ansioso del bien no puedo autorizar el menor mal y nada tiene de extraño que, ansioso del remedio de otros, empezase por mi hermano.

Celebro que conozcas el principio de tus padecimientos y ellos sirvan de reforma a la enmienda.

A su hermano Manuel, 14 marzo 1819.

Menos doloroso me hubiera sido un contraste de la guerra, que ver debilitados los resortes que animaban las comunes esperanzas.

Al Cabildo de Santa Fe, 17 mayo 1819.

No te encargo más que cuides de Santiago, como que es tu hermano. Socórrelo que al fin, poco puede hacer.

Caryallo te entregará los animales y las carretas. Todo lo debes conservar, que, si lo cuidas, tendrás para mantenerte. Procura cuidar las pocas vacas que hayan quedado. El viejo Techera tiene las ovejas, recógelas, si las necesitas. No malbarates, Manuel, lo que te dejo, que es bastante. Vas a ocupar mi lugar para proveer lo necesario a todos.

Fragmento de la carta a su hijo Manuel, desde Mandisoví, abril 1820.

Felizmente, hoy, no necesito la pensión que me acordó el General Francia, porque con los productos de esta chacra, tengo lo suficiente para vivir y hasta me permiten hacer donativos a los pobres de mi vecindario.

Al General Paz, Asunción, 1846.

¿Entonces, mi nombre suena todavía en mi país?

(Le contestaron que sí).

Es lo que me resta después de tantos trabajos; hoy vivo de limosna.

Diálogo con el Sr. Beaurepaire Rohan, Asunción, 1847.

Yo no debo morir en la cama, sino montado en mi caballo. Tráingalo que voy a montarlo!

Sus últimas palabras, según versión de Asunción García, pronunciadas el 23 de setiembre de 1850 en Paraguay.

PATRIOTISMO

Todos los patriotas caracterizados de la campaña, a los que he convocado, se ofrecen con sus personas y bienes a contribuir en la defensa de nuestra justa causa.

Arenga a sus tropas, 19 abril 1811.

A la empresa, compatriotas, que el triunfo es nuestro: vencer o morir sea nuestra cifra, y tiemblen los tiranos de haber excitado vuestro enojo, sin advertir que los americanos del sur están dispuestos a defender su patria y a morir antes con honor que vivir con ignominia en afrentoso cautiverio.

En Mercedes, 11 abril 1811.

El patriótico entusiasmo del paisanaje es general, ansiando todos los que están en el interior que nos aproximemos para trasladarse al ejército a operar con nosotros.

A la Junta Gubernativa de las Provincias del Río de la Plata; Mercedes, 21 abril 1811.

Sólo aspiro al bien de mi patria en la justa causa que sigo, y si algún día los americanos del sur nos vimos reducidos al abatimiento, hoy estamos resueltos a hacer valer los derechos que los tiranos mandones nos tenían usurpados.

A Antonio Pereira; Santa Lucía, 10 mayo 1811.

El honor que respiro no me permitirá jamás hacer la menor ofensa a mi patria, aunque mediaran todos los intereses del mundo.

A la Junta de Buenos Aires; Santa Lucía, 10 mayo 1811.

Sabe muy bien cuanto me he sacrificado al servicio de S. M., que los bienes de todos los hacendados de la campaña me deben la mayor parte de su seguridad: y cuál ha sido el premio de mis fatigas? El que siempre he estado destinado a nosotros. Así, pues, desprecie la vil idea que ha concebido; seguro de que el premio de la mayor consideración jamás será suficiente a doblar mi constancia ni hacerme incurrir en tan horrendo crimen, como igualmente el hallarme siempre dispuesto a despreciar las promesas extravagantes que por medio de su agente me insinúa.

A Antonio Pereira; Santa Lucía, 10 mayo 1811.

Las tropas todas me merecen igual atención y estoy persuadido que, a no ser tanto su valor, no se podría haber conseguido una acción con tantas ventajas sobre los ene-

migos, tan heroica para sus triunfadores y que en todas sus partes justifica el honor de las armas de nuestra patria.

A Rondeau. Parte de la batalla de Las Piedras, 10 mayo 1811.

Todo, todo está pronosticando el inmediato estrago y ruina de los tiranos y la alta gloria de nuestra dulce patria, la que hará eterna la memoria de sus dignos hijos.

A Rondeau, 19 mayo 1811.

Mis oficiales y mi tropa, animados del entusiasmo que se debe a los sagrados derechos que defienden, no descansarán hasta tanto que sus brazos quiebren las cadenas del despotismo y vayan después a recibir los de sus hermanos, del mismo modo que han abrazado los de los habitantes todos de esta campaña, libres ya para defender su patria y resueltos a sostener la causa hasta perder la vida.

Al Jefe de la Plaza de Montevideo, 20 mayo 1811.

Entre cuantas autoridades ha creado la política no hay alguna, ni más honrosa ni más sagrada que la de los cabildos; no hay otra que permita el dulcísimo atributo de padres de la patria, título casi divino, bastante a llenar los deseos de la ambición más gloriosa; pero, tampoco hay alguna que denigre más los nombres de los que abusan de ella o abandonan los deberes que les impone: su memoria es llevada con horror hasta las futuras generaciones.

Al Cabildo de Montevideo, 21 mayo 1811.

Me juzgo en grandes apuros cuando trato de hacer presente el carácter que han demostrado todos los señores oficiales que he tenido el honor de mandar en esta acción. Ellos se han disputado a porfía el celo, actividad e intrepidez, distinguido valor y todas las virtudes que deben adornar a un verdadero militar; ellos me han hecho verter lágrimas de gozo, cuando he considerado la justicia con que merecen el dulce título de beneméritos de la patria.

A la Junta G. de las Provincias del Río de la Plata, 30 mayo 1811.

La superioridad de la fuerza de los enemigos, sus posiciones ventajosas, su fuerte artillería y particularmente el estado de nuestra caballería, la mayor parte armada de palos con cuchillos enastados, hace ver indudablemente que las verdaderas ventajas que llevan nuestros soldados sobre los esclavos de los tiranos, estarán siempre selladas en sus corazones inflamados del fuego que produce el amor a la patria.

A la Junta G. de las Provincias del Río de la Plata; Cerrito, 30 mayo 1811.

Estos son los momentos en que me considero elevado por la fortuna, al grado de felicidad más alta por cuanto las armas a mi mando han podido contribuir a perfeccionar la grande obra de libertad de mi amada patria y dar a la Junta

Gubernativa de las Provincias del Río de la Plata, que, la representa, un día tan glorioso.

A la Junta G. de las Provincias del Río de la Plata, 30 mayo 1811.

La generosidad distingue a la gente americana y la tropa enardecida cedió a los impulsos de nuestros oficiales empeñados en salvar la vida de los rendidos.

A la Junta G. del Río de la Plata, 30 mayo 1811.

Mis tropas enardecidas se empeñaban más y más, y sus rostros serenos, pronosticaban las glorias de la patria.

A la Junta G. del Río de la Plata, 30 mayo 1811.

No seamos más amantes de más glorias que de la felicidad de nuestra patria.

Al Comandante Galván, 14 noviembre 1811.

Permítame que llame un momento su consideración sobre esta admirable alarma con la que simpatizó la campaña toda y que hará su mayor y eterna gloria. No eran los paisanos sueltos, ni aquellos que debían su existencia a su jornal o sueldo los solos que se movían; vecinos establecidos, poseedores de buena suerte y de todas las comodidades que ofrece este suelo, eran los que se convertían repentinamente en soldados, los que abandonaban sus intereses, sus casas, sus familias; los que iban, acaso, por primera vez, a presentar su vida a los riesgos de una guerra, los que dejaban acompañadas de un triste llanto a sus mu-

jeres e hijos, en fin, los que sordos a la voz de la naturaleza, sólo oían la de la patria.

Al Gobierno del Paraguay, 7 diciembre 1811.

Yo tuve el honor de dirigir una división de paisanos, con sólo doscientos cincuenta soldados veteranos y llevando con ellos el terror y el espanto a los ministros de la tiranía, hasta las inmediaciones de Montevideo, se pudo lograr la memorable victoria del 18 de Mayo en los campos de Las Piedras, donde mil patriotas armados en su mayor parte de cuchillos enastados, vieron a sus pies novecientos sesenta soldados de las mejores tropas españolas, perfectamente bien armados. Entonces dije al gobierno que la patria podía contar con tantos soldados, cuantos eran los americanos que habitaban la campaña y la experiencia ha demostrado sobrado bien que no me engañaba.

A la Junta de la Provincia del Paraguay, 7 diciembre 1811.

Un puñado de patriotas orientales, cansado ya de humillaciones había decretado su libertad en la Villa de Mercedes ofreciendo al templo del patriotismo el voto de vencer o morir libres y para ello era preciso que los puñales de los paisanos pasasen por encima de las bayonetas veteranas; así se verificó prodigiosamente y la primera voz de los vecinos orientales que llegó a B. Aires fué acompañada de la victoria del 28 de Febrero de 1811, día memorable que había señalado la Providencia para sellar los generosos pasos de la libertad en este territorio y día que

no podrá recordarse sin emoción, cualquiera sea nuestra suerte.

A la Junta del Paraguay, 7 diciembre 1811.

Por un contraste singular de las circunstancias, miraba con secreto placer la determinación magnánima de mis paisanos en el acto mismo que temía fuese un obstáculo para los movimientos militares; y si me consideraba en la necesidad de contribuir a su quietud por todos los medios, también conocía una obligación sagrada de auxiliarlos en lo posible.

Al Gobierno de las Provincias U. del Río de la Plata, 14 diciembre 1811.

Yo sé bien que no debo lisonjearme de la seguridad de una expresión de justicia a favor mío y del pueblo digno que me sigue.

Al Gobierno de Asunción, 15 noviembre 1812.

Felices nosotros que hemos sabido conservar el ardor primero de la revolución, aquel ardor, aquel fuego precioso que hace los encantos del entusiasmo y nos presenta en medio de estas oscilaciones, con toda la aptitud bastante para destruir el imperio de las pasiones.

A la Junta del Paraguay, 8 febrero 1813.

La mejor garantía,, el mejor apoyo de nuestra existencia, es la fuerza. Hagámosnos respetables en medio de ellos y entonces cesarán de atentar contra nosotros.

Memorias del Coronel Cáceres, febrero de 1813.

Libertad, igualdad, seguridad, son nuestros votos; libertad, igualdad, seguridad, serán nuestros dignos frutos.

Al Gobierno del Paraguay, 17 abril 1813.

Sería muy ridículo que no mirando ahora por sí, prodigase su sangre al frente de Montevideo y mañana ofreciese a otro nuevo cetro de hierro, el laurel mismo que va a tomar de sobre sus murallas. La Provincia Oriental no pelea por el restablecimiento de la tiranía en Buenos Aires.

Instrucciones a Larrañaga. Campo delante de Montevideo, 29 junio 1813.

Yo acompaño los votos de V. E. por la unión de los orientales con esa plaza: nada más doloroso que ver divididos entre si, los miembros de una misma familia; pero si el honor con que nos hemos conducido en todos los períodos de la revolución y la virtud que siempre hemos ostentado, no basta a inspirar en nuestros hermanos, la confianza bastante a hacer compatibles sus planes de armonía, ni a mi ni a los orientales tendrá que increparnos porque se perpetúen los disturbios y calamidades consiguientes.

Al Cabildo de Montevideo; Cuartel General, 25 febrero 1814.

Yo no soy vendible, ni quiero más premio por mi empeño que ver libre mi nación del poderío español; y cuando mis días terminen, al estruendo del cañón, dejarán mis brazos la espada que empuñaron para defender la patria.

Al General de la Pezuela, junio 1814.

He conservado siempre la misma intención y viendo tan felizmente concluído en mi país, el objeto primordial de la guerra, el retiro a mi casa ha sido el solo fin de mis deseos. Si no obstante eso, creen mis paisanos, necesaria mi persona para el arreglo de esta campaña, yo lo acepto gustosísimo; pero, traicionaría mi delicadeza si no expusiese que para verificarlo no me es preciso ni graduación ni despacho alguno.

A Rodríguez Peña, 25 agosto 1814.

La pobreza no es un delito y no obstante que yo, mis oficiales y soldados, acompañados de este benemérito vecindario, andamos cinco años rodeados de la miseria, ello no ha bastado a sofocar sus sentimientos de honor sino a esforzarse por realizarlos y concluir la obra porque tan dignamente se sacrificaron. Si este ejemplo no sirve de lección a los demás pueblos habremos concluído que se acabó en ellos la virtud.

Al Gobernador de Corrientes; 4 febrero 1815.

Si la experiencia del pasado debe servir de lecciones al futuro, yo no puedo suspender las hostilidades sin que ellas queden garantidas de un modo que inspire la confianza pública de los pueblos orientales y demás que le siguen.

Al Coronel Hortiguera, 12 febrero 1815.

Denigrado injustamente, pero siempre patriota, el objeto primordial de la revolución fué siempre mi norte.

Al Cabildo G. de B. Aires, 29 abril 1815.

Prescindiendo de todas las necesidades que tenemos de fondos, bastaría la que se muestra en la miseria que acompaña a la gloria del bravo ejército que tengo el honor de mandar, vestido sólo de sus laureles en el largo período de cinco años, abandonado siempre a todas las necesidades en la mayor extensión imaginable y sin otro socorro que la esperanza de hallarla un día.

Al Cabildo de Montevideo, 2 mayo 1815.

No se perdonará diligencia ni empeño, hasta no satisfacer al mundo entero, de nuestros grandes deseos y de la honradez que envuelve el nombre de oriental. Espero que ustedes lo conservarán, haciéndose dignos de sí y de la estimación de sus conciudadanos.

A los Diputados Barreiro, García, Cabrera y Andino, 29 julio 1815.

Nada tema Ud. mientras yo exista. No se perdonará diligencia alguna ni empeño hasta no satisfacer al mundo entero de nuestros grandes deseos y de la honradez que envuelve el nombre de oriental.

A Miguel Barreiro; Paysandú, julio 29 1815.

Mi patria me empeña a no ser gravoso, y sí, agradecido.

Al Cabildo de Montevideo, 31 julio 1815.

En mí obran de acuerdo la responsabilidad y el compromiso. Ese Cabildo no ignora cuanto se retardarían nuestros esfuerzos sólo por falta de precaución. En los peligros

crecen las ansiedades y el entusiasmo general quedaría paralizado con la indolencia de los magistrados. Ellos deben ser inexorables si la Patria ha de ser libre. Si oye reclamaciones no hallará un delincuente. Entretanto que nuestra existencia política no se mire asegurada yo no puedo responder de la inviolabilidad de sus personas.

Al Cabildo de Montevideo, 29 setiembre 1815.

Todo me penetra de la poca decisión y la falta de espíritu público que observo en ese pueblo. Yo deposité en V. S. esta confianza, ansioso de verla desempeñada y una frialdad degradante ha ocupado el asiento de las resoluciones. Más energía, más actividad, de lo contrario tomaré providencias más ejecutivas.

Al Cabildo de Montevideo; Cuartel General, 12 noviembre 1815.

El que no se halle capaz de aplicar conmigo el hombro para sostener la obra de interés para todos los orientales, huya más bien de nuestro suelo. Pocos y buenos somos bastantes para defender nuestro suelo del primero que intente invadirnos.

Al Cabildo de Montevideo, 24 noviembre 1815.

Cuando se enarbola nuestra bandera, que sea para no bajarla con deshonor de los orientales. ¡Viva la patria y mueran los tiranos!

A Andrés Artigas, Comandante de Misiones, 29 noviembre 1815.

Tenga entendido que entre los hombres libres, no tendrán aceptación los débiles.

Al Cabildo de Montevideo, 9 marzo 1816.

Pensaba dar algo, mensualmente, a estas tropas que sabe Vd. cuánto se han sacrificado, cuánto sirven y que hasta el presente no salen de la miseria. Era mi ánimo reunir fondos con este solo objeto. Ocurramos a las primeras necesidades. Ya tenemos algún armamento. Cuidaremos ahora de los soldados. Van para seis años que se alimentan con sólo palabras y no es lógico que otros disfruten del beneficio debido a sus esfuerzos.

Al Delegado Barreiro, mayo de 1816.

Quedo informado de la celebración de las Fiestas Mayas y que ellas hayan contribuído a formar el espíritu público es todo lo deseable.

Al Cabildo de Montevideo, 4 junio 1816.

El entusiasmo es general y esta señal precursora de las victorias me asegura que todos nuestros sacrificios deben sernos gustosos al ver que los enemigos no han hecho más que inflamar el amor a la patria y que nos hallamos coronados de laureles contra todas sus esperanzas.

Al Cabildo de Montevideo, 29 junio 1816.

He visto que el cuerpo de artillería está muy bajo en sus plazas y pudiera aumentarse recogiendo todos los morenos libres y agregándolos a dicho cuerpo. Es preciso que

en esto como en todo lo demás, excite el amor propio de los conciudadanos para facilitar aquellas erogaciones que cediendo en beneficio público, lleven la recomendación de ser voluntarias. Ellas inspirarán la doble confianza de que todo se sacrifica cuando interesa a la salud de la Patria. Esta satisfacción es el poderoso resorte que inflama el espíritu público y que hará a nuestros paisanos sobre enérgicos, temibles.

Al Cabildo de Montevideo, 19 julio 1816.

Encargado ese Cabildo de mantener el orden que hasta hoy ha conservado la Provincia, yo marcho a desempeñar el objeto de la guerra y espero que los resultados anunciarán al mundo entero que los orientales estaban destinados para romper las cadenas del despotismo y salvar la Patria. Tengo el honor de anunciarlo a ese Cabildo. El cielo proteja mis votos.

Al Cabildo de Montevideo, 19 julio 1816.

Todo sacrificio es corto para conseguir nuestra libertad. Nuestro propósito, por lo mismo, debe ser morir con gloria o acabar con los tiranos. En tan críticos momentos ese Cabildo debe revestirse de toda energía y no guardar la menor condescendencia.

Al Cabildo de Montevideo, 29 julio 1816.

En el camino del honor, del que jamás me he separado, me he hallado al frente de los derechos sagrados de mi pa-

tria que he defendido y defenderé hasta donde el soplo de la vida me anime.

Al Director S. de la Provincia de B. Aires, 10 octubre 1816.

Cuando me falte gente, he de pelear con perros cimarrones a mis enemigos.

Expresión atribuída a Artigas por la tradición, según afirmó Isidoro de María en 1887.

¡Oh, qué dulce es el nombre de la patria y qué áspero el camino de la virtud!

Al Director S. de la Provincia de B. Aires, 10 octubre 1816.

No conseguiremos jamás el progreso de nuestra felicidad si la maldad se perpetúa al abrigo de la inocencia. Llegado es el tiempo en que triunfe la virtud y que los perversos no se confundan con los buenos. Los primeros en la representación de la confianza de un pueblo, deben ser los ejemplares donde aprenden las virtudes los demás ciudadanos.

Al Cabildo de Montevideo, 18 noviembre 1816.

Los males se perpetuarán si cada ciudadano no se manifiesta interesado en la defensa del país y si no hacemos un esfuerzo digno de nuestra grandeza y propio de unos pueblos que aman su libertad. Es llegado el caso en que la Patria demande los mayores sacrificios de sus hijos. Los pasados son inútiles si no empeñamos otros contra un extranjero sediento de nuestra dominación.

Al Cabildo de Soriano, 7 diciembre 1816.

Es preciso suponerlo extraño a la historia de nuestros sucesos o creerlos menos interesados en conservar los sagrados derechos, para suscribir unos pactos que envilecen el mérito de nuestra justicia y cubren de ignominia la sangre de sus defensores.

A los Comisionados Giró y Durán ante B. Aires, 26 diciembre 1816.

El Jefe de los Orientales ha manifestado en todos los tiempos que ama demasiado a su patria para sacrificar el rico patrimonio de los orientales al bajo precio de la necesidad.

A los Comisionados a B. Aires, 26 diciembre 1816.

La grandeza de los orientales sólo es comparable a sí misma. Ellos saben desafiar los peligros y superarlos; reviven a la presencia de sus opresores. Yo, a su frente, marcharé donde primero se presente el pligro.

Al Gral. Pueyrredón, 13 diciembre 1817.

Con sólo los charrúas tengo bastante para escarmentarlos.

Al Gob. de Santa Fe, don Mariano Vera, 7 mayo 1818.

Ese Departamento debe y aún puede prodigar los mayores esfuerzos. El país lo reclama y la Patria lo exige de sus hijos. Seamos inflexibles por mantener esta dignidad que hace todo el honor de los orientales y ese sólo rasgo de su patriotismo hará la Provincia feliz.

Al Cabildo de San José, setiembre 1818.

Los hechos llevan estampados el sello de nuestra dignidad: reunamos nuestros esfuerzos hasta dar a la Patria un día de gloria y a la provincia el goce de su libertad.

Al Gob. de Santa Fe, don Estanislao López, 5 diciembre 1818.

Yo no pienso descansar. Si ellos acudieran también a este punto en razón de hallarse ya Vd. de este lado, no se alarme, que mis movimientos serán rápidos, al mismo tiempo que Vd. penetra en los pueblos de arriba. Lo que interesa es que el Teniente Cairé apresure su entrada por el Ibicuy, a ver si logramos reunir las dos divisiones para marchar si fuere posible hasta Santa María. Para mi es indudable que si los portugueses se ven estrechados en su territorio, Curado volverá al Continente. Es tarea difícil, como lo dicen sus comunicaciones, pero debemos hacer este esfuerzo, porque si no todo está perdido. Yo dejo fuerza suficiente para contenerlos, a la vez que los apuramos en su territorio. Vd. continúe sus esfuerzos por ese punto, que los míos, en esta parte, serán vigorosos. Salud y Libertad.

A Andresito, 19 mayo 1819.

Es preciso que cada legua que el enemigo avance, le cueste mucho trabajo y mucha sangre.

Al Comandante de la Vanguardia, 17 noviembre 1819.

¡Bendito sea Dios! Le doy gracias por haberme concedido la vida hasta ver a mi patria independiente y constituída.

Palabras pronunciadas frente a un ejemplar de la Constitución Oriental de 1830, según afirmó el sabio Bompland a don Salvador Giménez.

INDICE ANALITICO

Aldao, gobernador 79
Alegrete, marqués 118
Alvarez Thomas 42, 110, 121
Armas 35, 80, 81
Artigas, Andrés 98, 111, 139
Artigas, Manuel 127, 128
Bandera 109
Barreiro, M. 50, 59, 62, 99, 113, 123, 138, 140
Belgrano, M. 117
Beaurepaire Rohan 128
Biblioteca 49, 53
Bolívar, S. 47
Bompland, A. 144
Brasil 80, 81
Buenos Aires, Gobierno 37, 38, 41, 42, 45, 48, 54, 76, 77, 79, 89, 90, 104, 105, 115, 118, 119, 120, 129, 130, 132, 135, 137, 142
Burocracia 86, 87, 97, 99, 100
Bustos, J. B. 81, 117
Cabildos 64, 131
Cabildo de Montevideo 43, 44, 50, 51, 52, 57, 58, 59, 60, 61, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 75, 76, 77, 84, 85, 86, 88, 91, 94, 97, 98, 99, 100, 112, 114, 119, 122, 123, 124, 131, 136, 137, 138, 140, 142
Cabildo de Corrientes 37, 43, 44, 45, 48, 53, 56, 57, 58, 60, 61, 62, 63, 65, 66, 67, 71, 74, 75, 78, 87, 88, 96, 98, 99, 100, 101, 103, 105, 108, 109, 110, 111, 113, 114, 116, 119, 121
Cáceres, Ramón 135
Correos 90
Congresos 56, 76, 77, 94
Despotismo 108, 111, 115, 130
Delincuentes 99, 121, 122, 123, 139
Desalojos 62
Derechos individuales 98
De María, Isidoro 141
Díaz, Antonio 120
Ejército 49, 103, 105, 110, 140
Elío, Mariscal 102
Entre Ríos 116
Estados Unidos 52, 83
Estancias 91, 93
España 41, 71, 72, 124
Europeos 65, 70, 113
Exodo 89, 102, 104, 105, 133
Familia 121, 124, 127
French, Dgo. 40
Francia, Gaspar 46, 123
Fuerza 135
García, Asunción 129
Gauto, Cte. 83
Galván, Cnel. 64, 117, 133
Gaire, F. 108
García Zúñiga 104
Gastos públicos 99, 101, 123, 132
Giménez, S. 144
Gómez, F. 96
González Alderete 82

Güemes, Martín 79, 124
Hortiguera, R. 137
Hospitales 95
Igualdad 56, 136
Impuestos 84, 85, 88
Indios 43, 44, 57, 61, 62, 94, 109, 143
Industria 84, 94
Instrucciones año 13 55, 72, 73, 84
Justicia 61, 98, 114, 119, 123, 126, 135
Las Piedras 35, 134
Larrañaga, Dámaso 53, 68, 74, 108, 112, 136
Maestros 50
Misiones 83, 98, 110, 111, 122
Morenos 140
Muerte 129, 131
Otorgués 40
Paz 90, 128
Paz, Gral. 83, 84
Padres de la Patria 97, 111
Paraguay 36, 38, 39, 45, 46, 54, 74, 78, 83, 90, 103, 106, 107, 128, 134, 135
Pereira, Antonio 68, 120 130
Perros cimarrones 141
Pezuela, Gral. 41, 136
Pobreza 137, 138
Pólvora 94
Poder Ejecutivo 63
Portugal 112
Prensa 50, 51, 52
Privilegios 96, 97
Prisioneros 126, 127
Puertos 85, 86, 87
Pueyrredón 62, 79, 120, 130, 143
Pueblo Oriental 55, 107, 108, 112, 136, 138, 139, 142
Ramírez, Fco. 81, 82
Rivera, F. 65, 113, 123
Rondeau, Gral. 47, 108, 118, 131
Rodríguez Peña 137
Santa Fe 46, 47, 64, 81, 113, 116, 125, 126, 143, 144
San Juan 49, 81
San José 116, 143
San Martín, José 80
Seguridad 108, 130, 136
Soldados 133
Tierra, reparto de 88, 91, 92
Títulos 124, 137
Traición 82
Vacuna 53
Vega, Manuel 103
Vera, Mariano 117
Verdugo 120
Víboras, pueblo de las 93

INDICE GENERAL

Prólogo 5
Biografía 15
Estampa de Artigas 31
Dijeron de Artigas 33

IDEARIO:

Americanidad 35
Cultura 49
Democracia 53
Enemigos Interiores 64
Federación 72
Economía y Finanzas 84
Fomento del Interior 89
Funciones Públicas 96
Libertad 102
Moral 117
Patriotismo 129

Indice analítico 145

W H. Hudson
©1922

and very soon, when my horse had been unsaddled and turned loose to feed, we were sitting together enjoying the cool evening air and imbibing the bitter and refreshing maté his wife served to us. While we conversed I noticed numberless fireflies flitting about; I had never seen them so numerous before, and they made a very lovely show. Presently one of the children, a bright little fellow of seven or eight, came running to us with one of the sparkling insects in his hand, and cried:

"Look, tatita, I have caught a *linterna*. See how bright it is!"

"The Saints forgive you, my child," said the father. "Go, little son, and put it back on the grass, for if you should hurt it, the spirits would be angry with you, for they go about by night and love the *linterna* that keeps them company."

What a pretty superstition, I thought; and what a mild, merciful heart this old Oriental herdsman must possess to show so much tenderness towards one of God's tiny creatures. I congratulated myself on my good fortune in having fallen in with such a person in this lonely place.

The dogs, after their rude behaviour to me and the sharp punishment they had suffered in consequence, had returned, and were now gathered around us lying on the ground. Here I noticed, not for the first time, that the dogs belonging to these lonely places are not nearly so fond of being noticed and caressed as are those of more populous and civilised districts. On attempting to stroke one of these surly brutes on the

head, he displayed his teeth and growled savagely at me. Yet this animal, though so truculent in temper, and asking for no kindness from his master, is just as faithful to man as his better-mannered brother in the more settled country. I spoke on that subject to my gentle herdsman.

"What you say is true," he replied. "I remember once during the siege of Montevideo, when I was with a small detachment sent to watch the movements of General Rivera's army, we one day overtook a man on a tired horse. Our officer, suspecting him to be a spy, ordered him to be killed, and after cutting his throat we left his body lying on the open ground at a distance of about two hundred and fifty yards from a small stream of water. A dog was with him, and when we rode off we called it to follow us, but it would not stir from its dead master's side.

"Three days later we returned to the same spot, to find the corpse lying just where we had left it. The foxes and birds had not touched it, for the dog was still there to defend it. Many vultures were near, waiting for a chance to begin their feast. We alighted to refresh ourselves at the stream, then stood there for half an hour watching the dog. He seemed to be half-famished with thirst, and came towards the stream to drink; but before he got half-way to it the vultures, by twos and threes, began to advance, when back he flew and chased them away barking. After resting a few minutes beside the corpse, he came again towards the stream, till, seeing the hungry birds advance once more, he again flew back at them,

Base 501488 7-73

Theodore Roosevelt Association

BOX 720
OYSTER BAY
NEW YORK 11771

Mr. Robert Simon
Speech Writing Office
Room 111, Old Executive Office Bldg.
The White House
Washington, DC 20500

August 2, 1990

Dear Mr. Simon:

In reference to TR's South American trip, I am afraid I have not been able to come up with much that would seem useful. There is the speech he gave at the farewell dinner, October, 1913, printed in National Edition of the Works of TR, Vol. XVI, pp. 292- 304 (in Vol. XVIII in Memorial Edition); and the articles on his travels in Book Lover's Holidays in the Open (1916) , which is Vol. III in National Edition (Vol. IV in Memorial Edition).I don't find anything particularly striking in these materials. Much talk about the Monroe Doctrine that is probably not relevant today, and there are passages praising the beauty of Chile and calling for trade with Latin America, which may perhaps be of some use. I have located the manuscripts of several speeches given on the trip, up at Harvard, and have asked them to be sent to you. That may take some time.

I enclose the itinerary of TR's 1913-1914 trip to South America.

In terms of Uruguay, which you mentioned, you will see that TR was in Montevideo. The Seventh International Conference of American States, by the way, met at Montevideo in 1933--the "Montevideo Conference"-- under the other President Roosevelt-- FDR-- and that conference was a famous milestone in the history of the "Good Neighbor Policy." You might find something from that conference that would be helpful to you in terms of Uruguay. Cordell Hull led the US delegation to that conference.

Unfortunately, TR's South American speeches of 1913-14 are not easily located and not in the published works. There may be some speeches in manuscript in the Theodore Roosevelt Papers at the Library of Congress, but I have been unable to verify that.

Sorry I haven't been of more help. Let me know if there is anything more I can do.

Sincerely yours,

John A. Gable
Executive Director

27 Rochester. Attends lunch given by Chamber of Commerce. Speaks before Progressive state committee. Return to Oyster Bay
28 Oyster Bay and NYC through Sept. 30

1913

OCTOBER

1 Oyster Bay through Oct. 2
3 Oyster Bay and NYC. Speaks at farewell dinner given by Progressives
4 Sails for South America aboard S. S. *Vandyck*
5 At sea until Oct. 9
10 Bridgetown, Barbados Is., B.W.I. Brief speech. Sightseeing. Lunch with governor
11 At sea through Oct. 16
17 Bahia, Brazil. Welcomed by government officials. Reception by Gov. Seabra. Mayor Brandão. Sightseeing. Meets municipal council at city hall. Speech. Breakfast given by governor and mayor
18 At sea until Oct. 20
21 Rio de Janeiro. Welcomed by government officials. Reception in naval arsenal. Calls on Pres. da Fonseca, Müller
22 Rio de Janeiro. Breakfast with da Fonseca. Visits Supreme Court, military college. Speaks before Y.M.C.A. Sees Russian ballet at municipal theater
23 Rio de Janeiro. Visits bacteriological institute. Reception given by Am. Amb. Morgan
24 Rio de Janeiro. Visits Tijuca Peak. Attends garden party of pres. in Botanical Garden. Speaks at government university on "American Internationalism"
25 Rio de Janeiro. Excursion on Rio de Janeiro Bay. Visits naval school. Callers include delegation of teachers, scholars of superior schools
26 Rio de Janeiro. Visits Petrópolis, Brazil. Departs for São Paulo, Brazil
27 São Paulo. Reception by Pres. Alves. Sightseeing. Speaks at government university on "Character and Civilization." Fifty-fifth birthday
28 São Paulo. Inspects industries including Anglo-Brazilian Iron Co.
29 Departs for Montevideo
30 State of Paraná, Brazil to Oct. 31. Stops at Morungava to visit ranch of Brazil Land, Cattle, and Packing Co.

NOVEMBER

1 State of Santa Catarina, Brazil
2 State of Rio Grande do Sul, Brazil. Stops at Cruz Alta, Santa Maria
3 Rio Grande do Sul. Porto Alegre. Welcomed by Uruguayan officials at frontier
4 Montevideo. Lunch guest of Pres. Ordóñez. Official dinner. Departs for Buenos Aires
5 Buenos Aires. Welcomed by Am. Minister Garrett, government officials. Reception by Am. colony. Guest of Pres. Peña. Calls include Acting-Pres. de la Plaza
6 Buenos Aires
7 Buenos Aires. Attends session of Congress. Reception by Dr. Bosch, Minister of Foreign Affairs. Speaks at Colón Theatre before Museo Sociale Argentina on "Democratic Ideals"
8 Buenos Aires. Visits school children
9 Buenos Aires. Visits Hippodrome, agricultural exposition
10 Buenos Aires. Receives honorary LL.D. from University of Buenos Aires. Speaks at Colón Theatre before Museo Sociale Argentina on "Truths and Half Truths"
11 Buenos Aires
12 Buenos Aires. Reviews troops at Campo Mayo. Visits military club. Speaks at banquet of Museo Sociale Argentina in Colón Theatre on "American Ideals"
13 Buenos Aires to Nov. 14
15 Departs for trip into Argentine interior. Province of Santa Fe. Stop at Rosario
16 Tucumán, Argentina. Visits library, industrial schools
17 Tucumán. Visits sugar plantations
18 Provinces of Cordoba, San Luis, Mendoza until Nov. 19. Stops include capitals of provinces
20 Mendoza. Visits agricultural college, wineries
21 Santiago. Welcomed by government officials
22 Santiago. Calls on Pres. Luce. Speaks at University of Chile on "The Democratic Movement in a Republic"
23 Santiago to Nov. 25
26 Valparaíso. Visits Navy Club
27 Valparaíso. Sightseeing. Santiago. Reception by Am. colony
28 Santiago. Talcahuano, Chile. Visits naval base. Departs for Argentina

29 Puerto Varas, Chile. Crosses Lakes Llanquihue, Esmeralda to Puefia, Chile
30 On horseback to Lake Fria across the Andes. Ox cart to Lake Nahuel Huapí in Argentina. Bariloche, Argentina

DECEMBER

1 Motors across Patagonian wastes, arriving Neuquén, Argentina, Dec. 2
3 Province of Neuquén, Buenos Aires. Stop at Bahía Blanca to visit naval base
4 Buenos Aires. Reception at Club Hipico by Buenos Aires Equestrian Society. Visits flower festival
5 Departs for Asunción, Paraguay
6 Provinces of Entre Ríos, Corrientes, Argentina
7 Asunción. Guest of ex-Pres. of Paraguay
8 Asunción. Visits Villa Hayes with Pres. Schaerer
9 Departs up Paraguay River for Corumbá, Brazil
10 On Paraguay River
11 Arrives Concepción, Paraguay
12 Concepción. Visits city hall, barracks. On Paraguay River. Meets Brazilian contingent of expedition at mouth of Rio Apa, at Brazilian boundary
13 On Paraguay River to Dec. 14
15 Corumbá. Reception by municipal council. Official dinner
16 Corumbá
17 Departs on the *Nyoac* for jaguar hunt on ranch of Senhor de Barros, Fazenda das Palmeiras, near Rio Taquarí
18 Jaguar hunt until Dec. 23
24 Corumbá
25 Departs on the *Nyoac* for hunting on ranch of Senhor da Costa Marques, Fazenda de São João near Rio Cuiabá
26 On board the *Nyoac* to Dec. 27
28 Fazenda de São João through Dec. 29
30 Hunting near Rio São Lourenço through Jan. 1

1914

JANUARY

2 On Paraguay River to Jan. 4, en route São Luiz de Cáceres, Brazil
5 São Luiz de Cáceres
6 Ascending Rio Sepotuba
7 Hunting near Porto Campo, Brazil until Jan. 12
13 Ascending Rio Sepotuba to Tapirapuan, Mato Grosso, Brazil, through Jan. 15
16 Tapirapuan through Jan. 20
21 Crossing plains of Mato Grosso reaching Utiarity, Brazil on Jan. 29
30 Utiarity through Feb. 2

FEBRUARY

3 En route headwaters of Rio da Dúvida across land of Nhambiquara Indians through Feb. 25
26 Headwaters of the Rio da Dúvida
27 Descending the Rio da Dúvida through Feb. 28 (River of Doubt—now Rio Roosevelt in Brazil)

MARCH

1 Descending the Rio da Dúvida through April 14

APRIL

Life Histories of African Game Animals, with Edmund Heller published by Scribner
"A Hunter-Naturalist in the Brazilian Wilderness" published serially in *Scribner's*, April to November 1914
15 Arrives at first rubber plantations
16 Descending Lower Rio da Dúvida (Rio Castanho) to April 25
26 Arrives at junction of Rio da Dúvida and Rio Aripuanã
27 São João. Rio da Dúvida and Rio Castanho officially become Rio Roosevelt.
28 Descending Rio Aripuanã to Dec. 29
30 Arrives Manaus

MAY

1 Descending Amazon River on *Dunstan* until May 3
5 Belém, Brazil through May 6
7 Sails for US aboard S. S. *Aidan*
8 At sea through May 18
19 Arrives NYC and Oyster Bay
20 Oyster Bay. Confers with Perkins, G. Pinchot. Callers include Miss Kellor, Miss Wald, Dr. Lambert
21 Oyster Bay and NYC. Callers at *Outlook* include Bacon. Official welcome by Oyster Bay townspeople
22 Oyster Bay. Confers with Flinn, G. Pinchot, Wilkinson, Perkins, O. K. Davis, R. P. Bass, P. C. Knox. Callers include Stoddard, M. Sullivan, Heller
23 Oyster Bay. Confers with T. D. Robinson, Garfield, Garford. Callers include R. H. Post

PAGE
. . . . 361
. . . . 367
. . . . 375
. . . . 384
. . . . 394
. . . . 402
Bay, Long
. . . . 407
. . . . 409

showing the entire South American journey of Colonel Roosevelt and members of the expedition.

THE WHITE HOUSE

WASHINGTON

OCTOBER 27,1990

MEMORANDUM

TO: DAVID DEMAREST
CHRISS WINSTON

MARK LANGE
ED MCNALLY
DAN MCGROARTY
CURT SMITH
MARY KATE GRANT
MARK DAVIS
BETH HINCHLIFFE

PEGGY DOOLEY
BOB SIMON
CAROL BLYMIRE
TED GARMEY
JENNIFER GROSSMAN

FROM: CAROLYN CAWLEY

SUBJECT: PRE-ADVANCE TO SOUTH AMERICA AND MEXICO

ATTACHED:

- Summary of speeches for the trip
- Proposed itinerary
- Preadvance notes

NOTE: Mrs. Bush will accompany POTUS on the trip. She will have her own activities, but she is expected to attend all the speeches to Congress and the State Dinners.

Secretary and Mrs. Baker will also travel with POTUS.

I. SUMMARY OF SPEECHES FOR THE PRESIDENT'S TRIP TO SOUTH AMERICA

Brasilia, Brazil
- -- Address joint session of Congress;
- -- American Embassy community Greeting;
- -- Remarks at luncheon for Brazilian business community hosted by POTUS;
- -- State Dinner toast.

Montevideo, Uruguay
- -- Address joint session of Congress;
- -- American Embassy community Greeting.

Buenos Aires, Argentina
- -- Address joint session of Congress;
- -- State Dinner - brief remarks;
- -- American Embassy community Greeting.

Santiago, Chile
- -- Address joint session of Congress;
- -- State Dinner toast;
- -- Remarks at breakfast hosted by the Chilean/ American Chamber of Commerce;
- -- American Embassy community Greeting.

Caracas, Venezuela
- -- State Dinner toast;
- -- Remarks at luncheon hosted by the Venezuelan/ American Chamber of Commerce;
- -- American Embassy community greeting.

NOTE:
Arrival and departure statements are TBD. If statements are required, they will probably be in Brasilia (first stop) and Caracas (last stop).

PROPOSED ITINERARY FOR THE TRIP OF THE PRESIDENT
TO SOUTH AMERICA

DECEMBER 2 - 8, 1990

Sunday, December 2
9:00 p.m. Depart Andrews AFB en route Brasilia, Brazil

Monday, December 3
8:15 a.m. Arrive Brasilia Int'l Airport

8:40 a.m. Arrive Planalto Palace

-- Arrival Ceremony
21-gun salute
Anthems
Review of troops

-- One on One meeting with President Collor

-- Expanded Bilateral Meeting

-- Joint Press Availability

11:15 a.m. Arrive Brazilian Congress Building

-- **Address joint session of Brazilian Congress**
TelePrompted
Simultaneous interpretation

12:35 p.m. Arrive U.S. Embassy

-- **American Embassy community Greeting**

1:25 p.m. Arrive Ambassador's Residence

-- **Luncheon for Brazilian business community hosted by POTUS. Brief remarks.**

8:30 p.m. Arrive Foreign Ministry

-- **State Dinner. Toast.**

RON Brasilia

Tuesday, December 4

8:30 a.m. Arrive Brasilia Int'l Airport

-- Departure Ceremony

12:30 p.m. Arrive Carrasco Airport, Montevideo, Uruguay

-- Arrival Ceremony
21-gun salute
Anthems
Review of troops

1:20 p.m. Arrive Edificio Libertad
(President's office building)

-- One on One meeting with President Lacalle
-- Expanded Bilateral Meeting
-- Joint Press Availability

3:30 p.m. Arrive Legislative Palace

-- **Address joint session of Uruguayan Congress**
TelePrompted
Simultaneous translation

4:40 p.m. Arrive U.S. Embassy

-- **American Embassy community Greeting**

6:15 p.m. Arrive Punte del Este

--Private Dinner hosted by President and
Mrs. Lacalle

RON Punta del Este

Wednesday, December 5

8:15 a.m. Private Breakfast with President and Mrs. Lacalle

10:00 a.m. Arrive Carrasco Int'l Airport, Montevideo

--Departure Ceremony

11:35 a.m. Arrive Ezeiza Int'l Airport
Buenos Aires, Argentina

12:00 p.m. Arrive Aeroparque ((chopper over))

-- Arrival Ceremony
21-gun salute
Anthems
Review of troops
Presentation of Key to City

12:35 p.m. Arrive Plaza de San Martin

-- Wreathlaying Ceremony

12:50 p.m. Arrive Casa de Gobierno (House of Government)

-- One on One meeting with President Menem
-- Greeting of Diplomatic Corps
-- Working luncheon with President Menem
-- Joint press availability

3:30 p.m. Depart for Palacio de Congreso
(Palace of Congress)

POTUS' limo will be escorted by Grenadiers (Argentine mounted soldiers) at a parade pace.

3:50 p.m. Arrive Palacio de Congreso

-- Address joint session of Argentine Congress

** TelePrompted ** ((John Keller told me that there may some difficulty in TelePrompter space. The only place for it is a small recessed area in front of and below the podium -- but this where they want to put the press travel pool. Apparently this decision will be left to Demarest and Fitzwater.))

Simultaneous interpretation

7:55 Arrive Sociedad Rural

-- Rodeo and cultural demonstration
-- Informal greeting of Supreme Court justices

-- **State Dinner**
Brief remarks

RON Buenos Aires

Thursday, December 6, 1990

8:50 a.m. Ambassador's Residence

-- **American Embassy Community greeting**

9:25 a.m. Arrive Aeroparque

-- Departure Ceremony

11:30 a.m. Arrive Arturo Merino Benitez Airport
Santiago, Chile

-- Arrival Ceremony
Full Honors

12:15 p.m. Arrive President Aylwin's private residence

-- Working luncheon with President Aylwin
-- Joint press availability

3:25 p.m. Arrive Chilean Congress Building
Valparaiso, Chile

-- Arrival Ceremony
Honor Guard (from the Naval Academy; will line the street outside the building)
Anthems
Review of troops

-- **Address to joint session of Chilean Congress**
TelePrompted
Simultaneous interpretation

8:40 p.m. Arrive La Moneda Palace
Santiago, Chile

-- Ceremonious Arrival
Honor Guard
Review of troops
Fanfare

-- Private meeting with President Aylwin

-- **State Dinner. Toast.**

RON Santiago, Chile

Friday, December 7

7:55 a.m. Arrive Holiday Inn Crowne Plaza Hotel

-- **Breakfast hosted by the Chilean/American Chamber of Commerce**

Brief remarks (@ 8:10 a.m.)
TelePrompted

9:25 a.m. Arrive Ambassador's Residence

-- **American Embassy community Greeting**

10:30 a.m. Arrive Airport

-- Departure Ceremony

4:10 p.m. Arrive Simon Bolivar Int'l Airport
Caracas, Venezuela

-- Arrival Ceremony
21-gun salute
Anthems

7:40 p.m. Arrive La Casona

-- Private meeting with President Perez
-- **State Dinner. Toast.**

RON Caracas, Venezuela

Saturday, December 8

9:15 a.m. Arrive Pantheon
(Tomb of Bolivar and other national heroes)

-- Wreathlaying Ceremony

9:55 a.m. Arrive Miraflores Palaces

-- One on One meeting with President Perez
-- Expanded Bilateral Meeting
-- Joint press availability

12:30 p.m. Arrive Hilton Hotel

-- **Luncheon hosted by the Venezuelan/ American Chamber of Commerce (VENAMCHAM)**

Remarks
TelePrompted

2:20 p.m. Arrive Ambassador's Residence

-- **American Embassy community Greeting**

3:35 p.m. Arrive Simon Bolivar Int'l Airport

-- Departure Ceremony

4:00 p.m. Depart en route Andrews

7:05 p.m. Arrive Andrews AFB

PREADVANCE NOTES -- BRAZIL

Address Joint Session of Congress

-- Monday, December 3 @ 11:35 a.m.

-- TelePrompted

-- Simultaneous Interpretation

-- 1200 attendees: Senators, Deputies, Cabinet ministers, Supreme Court justices, Governors of the Districts, military commanders, members of the diplomatic corps, religious leaders, university presidents, etc.

-- The session will open while POTUS is in the holding room (National anthem of Brazil, 1 speech by a Senator, 1 speech by a Deputy). POTUS will enter and there will be 6 minutes of hymns followed by three speeches:

Senator -- 15 minutes
Deputy -- 15 minutes
POTUS -- 15 - 18 minutes allotted

Session will close by the President of the Congress.

-- See photos of the building exterior the domes are very symbolic. The inverted dome atop the Deputies Chamber means that everything starts in the House and the cup is open to the ideas of the people. Laws begin there.

The dome atop the Senators Chambers means that the Senate is the final cap, laws become final -- the "lid".

-- Check Kubiscek quote chiseled in marble at entrance. (in Portuguese)

-- The bicameral National Congress consists of 78 Senators (three for each state and the Federal District) elected to 8 year terms. 495 Deputies elected at large in each state to 4 year terms. The elections are based on proportional representation weighted to favor less populous states. The next elections are scheduled for November, however the newly elected members will not take their seats until January, after POTUS' visit. Suffrage is compulsory for ages 18 - 70.

State Dinner -- Toast

-- Monday, December 3 @ 8:30 p.m.
-- The Foreign Ministry Building, Brasilia Room. See photos.
-- 260 guests
-- The Brazilian Chief of Protocol asked that we keep the President's remarks under 8 minutes. (I told him not to worry!)
-- The main entrance to the building will be flanked with honor guards. Then POTUS will ascend the "floating staircase" (see photos) and be ceremoniously greeted by the President and Mrs. Collor. Cocktails in the anteroom (see photos)-- the "Dortinari Room" (named for a famous modern artist. State dinner in the Brasilia Room; one wall is covered with a mammoth textile/ macrame piece of art. The artist, Roberto Burle (BOOR lay) Marx, is well known for his designs, particularly in gardening and landscapes. He did the gardens at the Palace and at the US Embassy. -- I'll try to find out more about him.

Embassy Greetings

-- Monday, December at 12:35 p.m.
-- US Embassy - Brasilia, small auditorium
-- 450 attendees: embassy personnel, Brazilian staffers, families, Americans from the area

-- Brasilia is really an artificial capital, carved out of the land 30 years ago when the government decided the nation's capital should be centrally located. (It had been on the southeastern coast, in Rio.) The city has quite an "outpost" feel about it, and I'm told this is a pervasive feeling, especially for the embassy people. Brasilia is far from everything and to "go anywhere, you have to go through Rio"! There could be a joke there, like the infamous Atlanta anecdote: You have to go through Hartsfield (Atlanta's big airport) to get to heaven!

-- The US as first country to establish an Embassy in Brasilia. The site, donated by the government of Brazil was officially selected by Secretary of State John Foster Dulles when he visited in 1958 with President Kubiscek. The site was first occupied in 1960 by a portable house trailer. President Eisenhower laid the symbolic cornerstone of the Chancery during his visit.

The inside patio was designed by the famous Brazilian landscape artist Roberto Burle Marx -- also the artist of the hanging textile work at the State Dinner site.

Luncheon for Brazilian Business Community Hosted by POTUS:

-- Monday, December 3 @ 1:25 p.m.
-- Ambassador Melton's residence -- back patio by pool or the indoor dining room
-- Brief remarks
-- Approximately 100 attendees

-- I have copies of 3 proposed guest lists, TBD by the Embassy. They are pretty much the same. Guests will include various Ministers of the Brazilian government -- Infrastructure, Economy, Foreign Affairs, Justice, Environment; some Congressional leadership; and leaders in the business community such as the US-Brazil Business Council, Citibank, General Motors, American Express, McDonalds, Union Carbide. Also well as representatives from such international organizations as the World Bank and the InterAmerican Development Bank.

-- Contact: Kevin Brennan
Embassy Commercial Counselor

Planalto Palace -- Arrival Ceremony, Meetings -- No Remarks

--Candangos is the nickname of the hardy pioneers who built the city; sort of like our Pilgrims. In front of Planalto Palace (site of arrival, one on one meeting and bilaterals; located on 3 Powers Plaza along with the Congress building) is a "Candangos" statue. The statue of two figures is officially called "the Two Warriors" but is more commonly referred to by the nickname. It's the work of famed sculptor Bruno Giorgi.

-- Across the street from the Palace is the "Pantheon of the Fatherland" also known as the Pantheon to Liberty and Democracy, with an eternal flame. See photos. of inverted triangles.

Tancredo Neves was elected in 1985 but died before taking office and the Pantheon was erected in his honor. His entire life embodied the struggle for democracy. Neves is a hero figure today, known as the man who restored democracy in Brazil after twenty years of military rule.

-- The area is known as "3 Powers Square"... Planalto Palace, the Supreme Court, the Congress Building plus the Pantheon.

Other Notes on Brazil:

-- Brazil gave birth to the Lambada, the forbidden dance.

-- Stay away from calling Collor "Indiana Jones". POTUS already called him this once -- it was cute for awhile, but it's a sensitive subject now. President Collor has eased back on his weekend daredeviling, in large part because his mother launched a national campaign to get him to stop. The weekend that we were there however, he drove Ferrari at 140 mph down the highway. In sum, Collor still does all the stuff but in low profile. It's OK to jest him about it, but don't refer to him as Indiana Jones.

--HISTORY:

Brazil has been independent since September 7,1822. It is a Federative Republic with broad powers granted to the federal government. Collor is the first popularly elected President in almost 30 years. (coincidentally, Brasilia is about 30 years old as well.) Collor succeeded Jose Sarney, the first civilian President after 21 years of military rule.

-- Brasilia:

Situated roughly in the center of Brazil, high on the inland plateau termed the "planalto", Brasilia was officially inaugurated on April 21, 1960. However as an idea it dates back three centuries to the dreams of the new world empire by the Italian monk, Dom Bosco (after whom many places in Brasilia are named).

Brasilia is also the product of the early Portuguese settlers for a safe inland capital away from the poor climate and military invasions so prevalent on the coast. The Portuguese Court in Lisbon ordered that studies be conducted concerning the capital location, but nothing was done until 1955. Former President Juscelino Kubiscek promised in a now famous campaign speech that, if elected, he would build the new capital within his 5 year term.

He was elected and kept his promise. Actual construction was begun in 1957 around the clock and the city was completed in 1960.

The men responsible for the rising of Brasilia are the architect Oscar Niemeyer and engineer Lucio Costa. Niemeyer designed all of the principal buildings and still holds veto power over new construction. Costa planned the layout of the city itself, the "Plano Piloto", choosing to make it look from the air like an airplane, a symbol of progress. The city is laid out like a plane, with a main body, wings, etc.

At the intersection of the main axes is the bus station,called the "rodoviaria", truly the center of the city in its early years, as workers and their families arrived from all parts of Brazil seeking opportunity in the fledgling capital.

In the cockpit of the plane is the Praca dos Tres Poderes (3 powers plaza).

--Sights

- o President Medici Sports Center A sports stadium which holds 42,000 spectators, plus a gym for 25,000. Maybe there's a joke in here.

- o Rogerio Pithon Farias Park Reputed to be the largest city park of any capital in Latin America. Covers 4 million meters square.

- o The Cathedral The shape of the Cathedral represents Christ's crown of thorns. The pillars symbolize the states of Brazil supporting the crown, which is set into the ceiling disk. The main entrance leads under ground through a shadowy tunnel, meant to prepare churchgoers by meditation and self-examination for emergence into the sunny circular church.

-- The Brazilian flag has the words "Ordem y Progreso" on it -- "order and progress" in accordance with the positivist philosophy of its fathers.

-- Brazil got a new constitution in 1988.

-- On the economy and other issues:

- o Avoid comparisons between Brazil and Mexico.

- o The US hopes for Brazil and Argentina to become signatories of the Treaty of Tlatelolco, a nuclear limitation agreement. POTUS has telephoned Collor several times on this issue. See Collor's recent UN speech.

- o Debt: A few weeks ago, Brazil had a major proposal to restructure their debt payments. In overview, they'll issue 3 kinds of bonds in exchange for their debt commitment. They'll sell these back to the governments and banks they owe at various auctions. They'll be paying the principal ahead of the interest.

CONTACTS:

-- John Keane, Political Counselor (**)

-- Cultural Section: Luzia and Marcillo

-- Gordon Jones, Economic Counselor

-- Bob Jordan, PAO

PREADVANCE NOTES -- URUGUAY

Contacts:

Kate Jarvis -- Embassy Information Officer
John Jurecky -- Charge d'Affaires; Control Officer
for Joint Session event

Notes of interest:

-- Eisenhower visited Uruguay on his big South America trip.
-- Johnson also visited in 1967.
-- On the outskirts of Punta del Este is a large park popular for camping named "FDR Park".

-- The Foreign Service Institute in Rosslyn has a good library where you can find books on Uruguayan history and culture in English.

-- Uruguay is known for her friendly people and the pervasive air of tranquility.

-- The Uruguay Round of GATT began here in 1987 at Punta del Este. The current GATT round will be underway beginning December 3 in Geneva.

-- JOSE ARTIGAS
National hero of Uruguay -- their George Washington.

His statues are located all over the city of Montevideo; the main one is his tomb at Independence Plaza downtown. His statue also stands outside the Edificio Libertad, the site of meetings and bilats on this trip. See photos of both.

-- The Pope visited Uruguay in 1987 or 1988. A giant crucifix was erected in his honor and he held a Mass for thousands there. I was told that Uruguay is a Catholic country in name only.

-- Uruguayans are big fans of basketball and soccer (futebol). They have fielded many World Cup players and have several citizens playing in the professional European leagues.

-- Jose Rodo was a major literary figure. The park near the Embassy bears his name. Most of the streets in Montevideo are named for famous figures in their history. George Washington an important figure -- and his statue stands near the Embassy on a main thoroughfare.

Embassy Greetings

- Tuesday, December 4 @ 4:40 p.m.
- The main entrance hall of the Embassy
- Approximately 300 attendees -- Embassy personnel, Uruguayan staff, families, possibly Americans from the area.

- They have been waiting for several months for their Ambassador-designate to be confirmed (since April?). It's hoped that he'll be on post by the time of POTUS' visit. If he's not, this has definite joke potential. If he is, you could still use it.

- The Embassy was designed by I.M. Pei (the famed architect who also did the East Wing of the Nat'l Gallery and the glass pyramid at the Louvre). It's one of the few embassies in the world done by a renowned architect -- but the embassy personnel have many complaints about it and claim that it was designed before "user friendly" became a popular term. (Humor potential?)

- Humor?: their mail is often ripped off before it gets to the country. Chances are few that they ever receive any mail orders.

- POTUS will arrive in Montevideo during the last week that anybody stays in the city -- everyone escapes to Punta del Este.

Address to Joint Session of Uruguayan Congress

- Tuesday, December 4 @ 3:30 p.m.
- Legislative Palace -- Chamber of Deputies
- Approximately 300 attendees; 132 Senators and Deputies.
- Embassy Control Officer: John Jurecky
  Charge d'Affaires
- TelePrompted

Above the podium is a huge mural (see brochure and photos). Unfortunately, I couldn't locate anyone who could tell me what it represents -- it's probably worth looking into.

Also above the podium is an inscription chiseled in marble. It's in Spanish, but I was told it says: "My authority emanates from you and that authority seizes through with your sovereign presence."

The Legislative Palace is absolutely beautiful. The interior is all Uruguayan marble of different colors. See photos and brochure.

Punta del Este

- No remarks in PDE. POTUS will there for a private dinner with President and Mrs. Lacalle at a small seaside restaurant. The next day, a private breakfast with them at a small inn in town. Mostly an R&R stop. The Bushes will stay at a huge home on the water (it should be in Architectural Digest!!) -- it's owned by a wealthy Argentine who has lent it to the Uruguayan on several occasions, most recently for the visit of French President Mitterand.

- Punta del Este is a seaside resort town that has practically no full time residents. It became well known in 1967 after its film festival and has since hosted many international meetings and conferencesas well as art and entertainment.The entire town is made of (magnificent) summer homes of the Uruguayan and Argentine elite. When we were there, the place was all but deserted. At the time of POTUS' visit, the throngs of vacationers will be just arriving for their summer vacations which last through February.

- Darwin came to Punta del Este in 1833 to study the species of Goriti Island, off the coast of Punta del Este. He live in Uruguay for three months. He told his friend Signor Marconi, an Italian engineer, that the area had a "good magnetic field" and Marconi later developed the telegraph in Punta del Este.

PREADVANCE NOTES -- ARGENTINA

Good Contact:

Stephen Thompson -- US Embassy
A very friendly man who is a good source of info for both the Embassy Greeting as well as business/trade info for the Joint Session speech. I gave him the heads up that you'd call him.

Michael Canning -- US Embassy, Cultural Officer

Benny Giron -- Very helpful and eager to please. He should be sending you some brochures that we didn't have time to get on the preadvance. Also at the Embassy.

NOTE: Upon arrival at the Aeroparque (municipal airport), POTUS will be presented with a key to the city. No remarks are planned, but check on this again.

Sites of interest in the city:

-- "July 9 Boulevard" is claimed to be world's largest; the main thoroughfare of "B.A." (Why is July 9 an important date for Buenos Aires?)
-- At one circle of "July 9" stands a monument that is exactly like the Washington monument here in D.C. -- only slightly smaller. It's dedicated to Don Pedro Mendoza. (check him out)
-- B.A. is the second city in the formation of the country of Argentina.

-- Recoleta Cemetery is their equivalent of Arlington, though the people buried there are not solely servicemembers. Many famous Argentines, writers, artists, political figures, etc, have been laid to rest there.

Wreath laying ceremony at the Plaza of San Martin

--POTUS will lay a wreath at the monument of San Martin, the George Washington of Argentina. No remarks are required, though you will want to use San Martin in your other speeches. He is a very important figure to the Argentines.

San Martin is actually buried in the Main Cathedral of Buenos Aires, which is down the street about 1/2 a block from the Casa Gobierno (joint session speech site). Both the Casa Gobierno and the Cathedral line the Plaza of May 25th (why is this date important?) The Plaza is a big site for rallies and other public gatherings.

Suggested Reading:

"The History of Argentina" by David Rock.

This book covers the history of the country, from its earliest beginnings through the Falklands War. It's supposed to be an extremely easy read and a good source for you. Should be available at the OAS library or the Library of Congress.

Note from LCDR Justice from the Mil Office:

An Argentine Navy sailing vessel and training ship is the sister ship of the Coast Guard training vessel Barque Eagle. Both were war reparations from Germany.

QUOTES FOR SPEECHES

"Sarmiento" is supposedly the most quotable Argentine. He was a civilian President at the time of Lincoln and is known as the "Abraham Lincoln of Argentina".

**Mike Butler at the Embassy is known by his colleagues as "Mr. Quote". Call him.

Address to the Joint Session of the Argentine Congress

- Wednesday, December 5 @ 3:50 p.m.
- In the Chamber of Deputies
- The address is scheduled to the Prompted, however check with Dave on this. The only available space for the Prompter is also where they want to put the press pool. Keller told me that Dave and Marlin will have to work this out.
- Approximately 500 attendees -- 300 Senators and Deputies; 70 member of diplomatic corps; the Cabinet; Supreme Court justices; etc.
- Two speakers -- the President of the Senate who will open the session and introduce the President, and POTUS. POTUS introduced by Argentine Vice President Duhalde.

See photos of chamber interior as well as pamphlets. Though they are in Spanish, you can probably figure them out.

The National Seal It is dominant all over the government buildings. In the Chambers in particular, it appears on the front of the podium, above the podium, and in the stained glass ceiling. See the brochure for a picture.

The stripes in it are the blue sky and the white sky of the flag.

The hands are the union of the Argentine people

The staff holding the cup symbolizes Freedom; adapted from symbols of the French Revolution.

The sun symbolizes the birth of a new country.

The laurels mean Glory.

State Dinner

- Wednesday, December 5 @ 9:00 p.m.
- Informal, as they will just have viewed a rodeo and cultural demonstration. (Riding, roping, throwing bolos, precision horse drill team of the federal police, traditional costumes)
- 500 attendees

American Embassy Community Greeting

- Thursday, December 6 @ 8:50 a.m.
- The U.S. Ambassador's Residence Ballroom
- 500 attendees -- embassy personnel, Argentine staff, families

The Residence is the largest in the world -- it's even larger than the WH residence. Vice President Quayle stayed there on his Latin American trips; the Bushes will RON there as well. Check on Bush as VP stays.

Other Presidents who stayed there:

-- A plaque at the Main Entrance commemorates the February 26, 1960 visit of Eisenhower (a private visit after his Presidency)

-- A plaque at the top of the stairs commemorates the November 30 - December 2, 1936 visit of FDR.

PREADVANCE NOTES -- CHILE

Embassy Greeting

- Friday, December 7 @ 9:25 a.m.
- Ambassador's Residence, back patio
- 300 - 400 attendees; Embassy personnel, Chilean staff, families.
- Contacts: Dan Johnson Embassy Admin Officer
  Dave Lugers Site Control Officer

- We spent only a few minutes at the Residence and none of the Embassy personnel had much to offer by way of humor and color. I told both Dan and Dave to be thinking of such things in case you call them. Ambassador Gillispie is quite the dashing figure and I was told that there is humor there. Call his wife for more on that.

AMCHAM Breakfast

- Friday, December 7 @ 7:55 a.m.
- Holiday Inn Crowne Plaza Hotel Ballroom -- a ballroom is a ballroom is a ballroom. Totally nondescript. Could have been Toledo.
- Both Presidents will attend. JB III TBD. Mrs. Bush TBD.
- 1000 attendees
- TelePrompted
- POTUS introduced by AMCHAM President Ed Tillman, CEO of Exxon in Chile
- 2 speeches precede POTUS (one is Tillman). 55 minutes total time there. POTUS doesn't eat.
- 7 people at head table (8 if Mrs. B. attends): President Aylwin [AIL win], 4 AMCHAM directors, Ambassador Gillispie, JB III.
- Elementary school choir will sing the anthems.

- Contacts:

  Embassy: ** Rick Villalobos, Econ Section **
  Nancy Mason, Political Section

  AMCHAM: M. Isabel Jaramillo
  Paulina Dellafiori

  Phone: 486 830

NOTES:

-- Chileans think they'll be the first Latin American country to sign a Free Trade Agreement with the US through the Enterprise for the Americas Initiative. Mexico is slated to be first, but the Chileans are optimistic.

-- Stay Away From: 1. The Kennedy Amendment prohibiting Chile from purchasing any military apparatus from the US. Senator Kennedy sponsored the bill after the Letalier bombing in D.C.-- the US asked Chile to locate and charge the perpetrators and to date they have not done so. Major source of tension in US-C relations.

2. The Generalized System of Preferences. The privilege was taken away from Chile in 1987 due to labor abuses. They say they have corrected this and want the GSP back, but the US refuses.

3. Chilean grapes.

-- Nancy Mason and Rick Villalobos will send you examples of recent cooperative ventures and examples of cooperation in business; a story on early US-C business; humor. Probably should give them a call to remind them.

-- GOOD NEWS: Chile is now back in OPIC. OPIC is again insuring US firms in Chile.

Also, Chile has been returned a clean bill of health after hoof and mouth disease problems in their cattle. They can now export to the US. Whoopee...

State Dinner

- La Moneda Palace, Plaza de Naranjas (Plaza of Oranges -- courtyard filled with orange trees)
- Thursday, December 6 @ 9:15 p.m.
- Toast
- Will just have participated in a ceremonious arrival at the palace with honor guards, review of troops, and fanfare. The Palace Guards are units of the National Police (Carabineros). The square outside the Palace will be lined with US and Chilean flags.
- Attendees TBD

The Palace was designed by the Italian Tosca in 1786. It's been restored but is still essentially the same...except for

one room that has been removed. The palace was bombed during many coups. Pinochet was holed up there and committed suicide
in the Palace -- that room has since been removed.

The national slogan of Chile appears ALL OVER the place; from the wrought iron work of the Palace courtyards to the marble over the podium at the joint session speech. It reads,
translated: "If not by reason, then by force". Yikes.

Gustavo Delgado is a young Foreign Service Officer at the Embassy who tried to get me some brochures on the history etc
of the Palace. He was unsuccessful but left a message at our hotel that he'd try again and send it up. You may want to give him a call.

See photos of the Palace and the courtyard.

Address to Joint Session of Congress

- Valparaiso -- Congreso Nacional, Salon de Honor
- Approximately 900 attendees -- 47 Senators, 120 Deputies, plus various members of the diplomatic corps, Cabinet Ministers, etc.

This will be a special session of the Congress. The President of the Senate will open the session with 5 minutes of rituals and will introduce POTUS with the ringing of the bell. (President of the Senate is Gabriel Valdes, the highest ranking legislator.)

On dais: Rafael Eyzaguirre, Secretary of the Senate
Carlos Loyola, Secretary of the Chamber of Dep's
Jose Antonio Viera Gauo, President of Chamber of Deputies
Gabriel Valdes, President of the Senate

The Congress building is brand spanking new -- in fact, they were still laying carpet when we visited. It is a huge, gigantor monument of marble columns that seems extremely out of place in poverty-stricken Valparaiso. Even across the street, the building is surrounded by ordinary shops and slums coming down from the hills. See photos. It had an eerie feeling about it, as most government buildings of this sort are surrounded by others like it. See photos.

POTUS will get out of the limo about 1/2 a block from the building and walk a route lined with honor guardsmen from the Naval Academy. He'll review the troops and be greeted on the steps by the Senators and Deputies.

Again, their national slogan reads : "If not by reason, then by force." It is emblazoned in marble above the podium. In this instance it appears under a seal of sorts with a condor and a huemol (deer like animal). The condor represents the aggressive side, while the huemol represents the tranquil and peaceful side.

POTUS will chopper over to Valparaiso from Santiago. It might be worth it to mention the truly beautiful Chilean countryside. It's really quite remarkable -- greenery like you've never seen; rolling meadows filled with wildflowers; farmland; beautiful mountain ranges. Save for a few billboards here and there, it's virtually unmarred. The Andes Mountain Range is visible in the far distance, with snow capped peaks.

Other notes on Chile:

-- King Juan Carlos of Spain just completed a state visit to Santiago the day we arrived. The papers applauded the success of the visit -- on the issues of trade, etc. Apparently the two countries have just recently reestablished good relations -- last time Juan Carlos visited, he was snubbed by Pinochet who left the city to visit his troops in the hills and never met with the King.

-- North of Santiago begins a desert which continues to the border. Some spots are said to have never seen rain -- ever. No life can exist there. Some areas get 1/16th inch of moisture per year, mostly from mist coming off the ocean.

-- La Iglesia de San Francisco de Assisi is the best known church in Santiago. We drove by it, but unfortunately I wasn't able to catch a photo for you. It's the oldest church in the country and also houses a museum of the monks. Nancy Mason said she would send a brochure on its significance; again, you may want to call her to remind her if you're interested.

-- The national hero of Chile, believe it or not, is named Bernardo O'Higgins. (His father was Irish!) He is considered to be the equivalent of Bolivar, Artigas, San Martin, etc. -- the George Washington of Chile. In fact, he fought with San Martin (of Argentina). Definitely check into this man.

PREADVANCE NOTES -- VENEZUELA

Contacts:

- Bill Millen
  Political Counselor at the US Embassy. This man is an expert on the country and can answer just about any question you may have.

- Helen Clare Hudson (Phone ext. 425)
  Economic Counselor at the US Embassy. Call her for info on cooperative efforts in trade and business.

- Paula Thiede (Phone ext. 330)
  Also at the Embassy. A very nice woman who maintains files of newspaper clippings.

Color and Things to Check on:

-- Bill Millen thought that POTUS may have visited Venezuela in the 1960's when he was an oilman in Texas. He supposedly visited the city of Maracaibo, in western Venezuela near Colombia.

-- Jeb Bush once lived in Venezuela. Were any of his kids born there?

-- POTUS visited V. in 1981 (?) for Bettencourt's funeral.

-- Bettancourt [BET anne coor] is a good man to quote

--POTUS and President Perez met when both were President-elect's. State visit of Perez in spring '89. POTUS calls Perez often -- they have a good relationship.

NOTE: Avoid mentioning Perez's relationship with his wife. He is married, but pretty openly has a mistress. She travels with him in his entourage. Mrs. Perez has does not hide her displeasure.

--<u>Embassy Greeting</u>

- Ambassador's residence -- on large patio overlooking the city
- Saturday, December 8 @ 2:20 p.m.
- Approximately 300 attendees -- embassy personnel, Venezuelan employees, families; possibly some Americans from the area.

- Contact Bill Millen for inside humor. I was told that jokes about the erratic water supply and telephone service would be appreciated. Also, they have been waiting for several months (since May?) for their Ambassador-designate to be confirmed. It's become a running joke of sorts --it's hoped that he'll be on post by the time of POTUS' visit. If not, this has definite joke potential. If he is there, you could still use it.

-- Caracas is surrounded by huge, green, lush mountains. They really are quite beautiful and it's difficult to escape a grand view of them. <u>Avila National Park</u> is a big deal to the people of Caracas; it's a landmark. It's a huge park high up in the hills and mountains with trails, waterfalls, and eating spots -- also a preserve of sorts, with birds and butterflies which are protected "El Avila" Nat'l Park separates Caracas from the Caribbean Sea. (Note: Venezuela has a heavy Caribbean influence, from the people to the reggae music. It's often said the V. is more a part of the Caribbean region than Latin America.)

The Ambassador's residence (RON Site and site of Embassy Greeting) is just below the park

--<u>Business Luncheon</u>

- Caracas Hilton Ballroom -- a ballroom is a ballroom is a ballroom. Totally nondescript.
- Saturday, December 8 @ 12:35 p.m.
- 1,000 attendees
- 14 on the dais
- Brief Remarks; TelePrompted

-- Teresa Careño was a major opera diva from Venezuela. She toured the world and was very popular internationally. Across the street from the Hilton (Luncheon site) is a huge theater and arts complex in her honor. It is one of the best known buildings in Caracas.

-- State Dinner

- Friday, December 7 @ 7:40 p.m.
- Site: La Casona, President Perez' private home. It's still undecided whether it will be outdoors on the large patio (tented) or the indoor dining room.

--Pantheon -- Tomb of Bolivar and other liberators

No remarks, but this would be great to use in business luncheon or embassy greetings, as POTUS will have just participated in a wreathlaying ceremony there. Note that a statue of Bolivar stands in D.C. down the street from State.

Other liberators at the Pantheon include: Garantia, Jose Gregorio Monegas, Francisco Miranda. It is a beautiful monument with splendid murals and frescoes; high vaulted ceilings and stained glass windows. The paintings represent scenes of the liberation of Venezuela.

CARACAS:

-- Capital of Venezuela
-- Birthplace of "Libertador Simon Bolivar"
-- Founded on July 25, 1567 by the Conqueror Diego de Losada. He named it Santiago de Leon de Caracas. The Lion (de leon) is quasi-official symbol of the city.
-- The city of Caracas was mapped 9 years after founding. It was exactly 24 square blocks with the 25th as it's center plaza. Today this area is the colonial section of the city.

VENEZUELA:

-- Discovered by Columbus (just like the US) in 1498 on his third voyage to the New World. First explored by Alonso de Ojeda in 1499 -- according to legend, he named it "Venezuela" or "Little Venice".
-- Achieved independence in 1821. Begun by Francisco de Miranda and completed by Simon Bolivar.

SITES YOU MAY WANT TO MENTION:

-- Iglesia de San Francisco: (Church of S.F.) Church and convent built in 1575. Simon Bolivar prayed here often. It was in this church that he was given the title "liber-tador" (liberator) and made Captain General of the V. armies. His state funeral took place here in 1813. It's open to public tours.

-- El Capitolio Nacional: (The Nat'l Capital). Next to the legislative palace. Topped by a gleaming dome. Built in 1877. Now used only for the inauguration of the President.
Inside are 52 paintings depicting historical V. events. The most magnificent is on the ceiling of the dome; it shows Bolivar winning the V. Battle of Independence at Carabobo. The Declaration of Independence is housed here.

-- Consejo de Municipal: Old seminary built in 1641. In the center are fountains with the symbol of the city, the lion. The Declaration of Independence was signed here in July 5, 1811.

-- Casa Natal: Bolivar's birthplace.

-- La Catedral: (the Cathedral) Mirrors the tumultous history of Caracas. It was destroyed by earthquakes in 1641, 1766, and 1812 and rebuilt each time. In the Cathedral are the crypts of the Bolivar family.

Famous Artists:

Marisol
Jacobo Borges
Jesus Soto
Mateo Manaure
Alejandro Otero
Carlos Cruz Dias

All are internationally known.

Montevideo - Uruguay

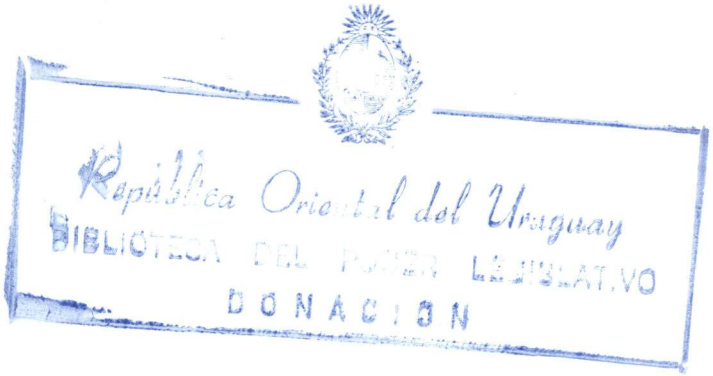

LEGISLATIVE PALACE

Vista aérea
Air view
Vista aérea
Vue aérienne

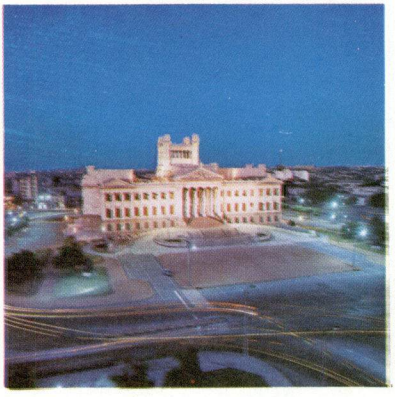

Vista nocturna
Night view
Vista nocturna
Vue nocturne

The pages of the present publication bear the intention of being a reminder and also a guide for visitors to the main building in Montevideo city: its Legislative Palace.

Appraising and remembrance to all those who made possible this work of love and art, which represents our national character.

Within its magnificent rooms, covered by marble of national quarries, fine cabinetwork, stained-glass windows, paintings and sculptures of refined design there was born quite a large part of our country's history.

To us and to foreigners who are not so since they approach our land, we offer this guide-document as a recognition for a noble purpose bequeathed by our ancestors.

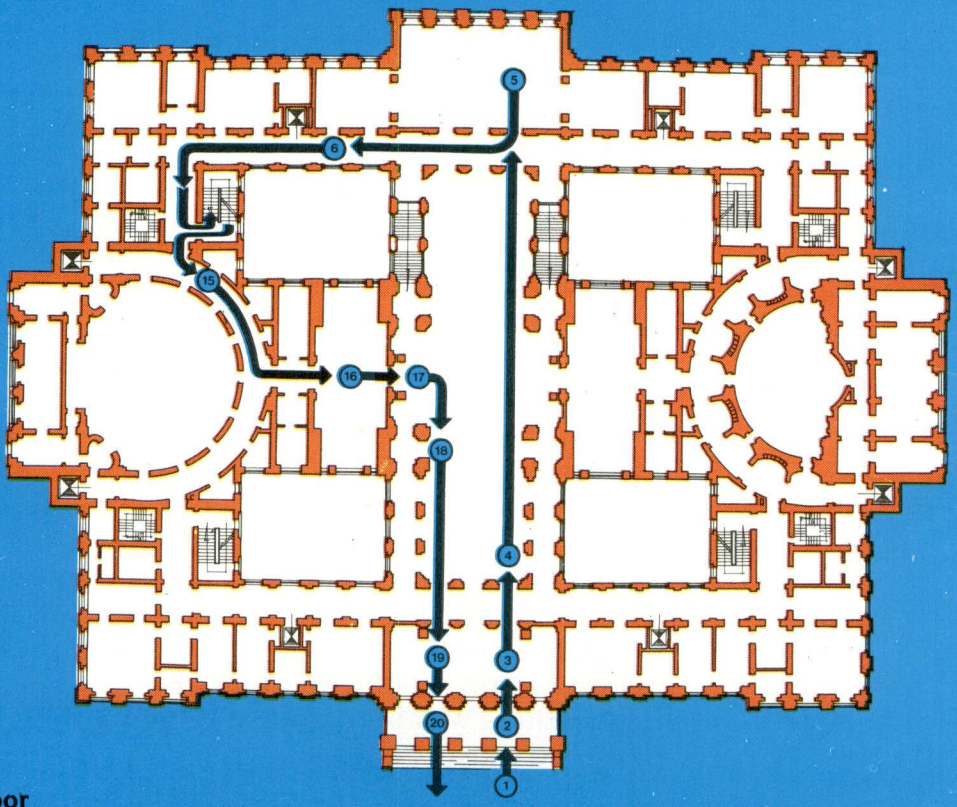

Main floor

1. Main perron ascent.
2. Entrance through main front.
3. Honour Hall.
4. Lost Steps Room (towards North).
5. Reception Hall. Main floor corridor, N.W.
6. View of inner yard N.W. with sgraffiti. Ascent by Representatives staircase, N.W.
15. Representatives Ambulatories.
16. Representatives Antechamber.
17. Arrival at Lost Steps Room intersection.
18. Along Lost Steps Room (toward South).
19. Honour Hall.
20. Exit through main door. Main perron (descent).

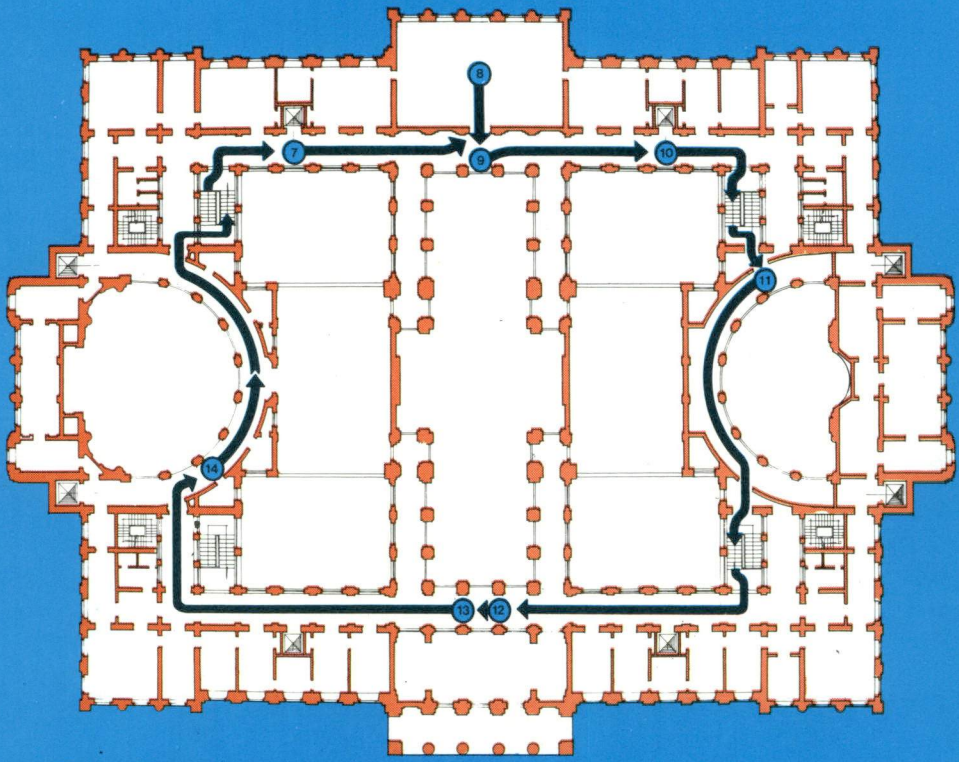

Upper floor

7. Representatives Visitors' Gallery (upstairs) with a view of Session-Room. Corridor upper floor N.W. towards E.

8. View of the Lantern, with the caryatides (West and North faces).

9. Library, central room (view of the "Cerrito") (Little Hill).

10. View of Lost Steps Room from upstairs (from North to South).

11. View of the Lantern with the caryatides (East and North faces).

12. Senate Visitors' Gallery with a view of the Session-Room. Ascent Senate Staircase S.E. Senate corridor upstairs, S.E.

13. View of Lost Steps Room from upstairs (from South to North).

14. View of Honour Hall from upstairs. Descent by Representatives staircase, S.W.

Frente principal y escalinata

Main front and perron

Frente principal e escadaria

Façade principale et grand escalier

"El Trabajo" (S.E.)

"Work" (S.E.)

"O Trabalho" (S.E.)

"Le Travail" (S.E.)

"La Justicia" (N.O.)

"Justice" (N.W.)

"A Justiça" (N.O.)

"La Justice" (N.O.)

"Las Ciencias" (S.O.)

"Sciences" (S.W.)

"As Ciências" (S.O.)

"Les Sciencies" (S.O.)

"La Escultura" - "La Música"

"Sculpture" - "Music"

"A Escultura" - "A Música"

"La Sculpture" - "La Musique"

Frontón cuerpo central

Central body pediment

Frontão Corpo Central

Fronton corps de logis central

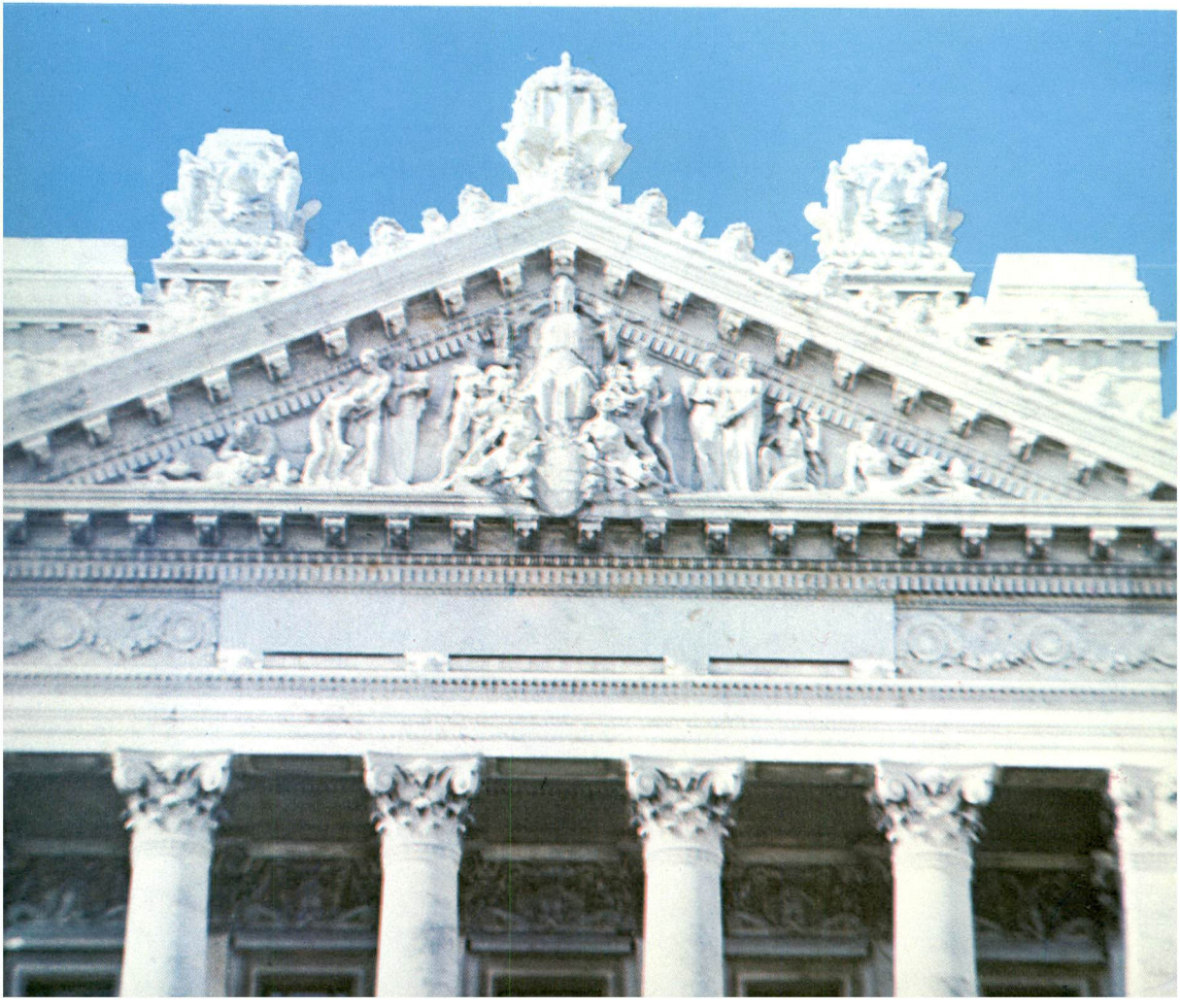

Vestíbulo de Honor

Honour Hall

Vestíbulo de Honra

Vestibule d'honneur

Sala de Fiestas (detalles)

Reception Hall (details)

Salão de Festas (detalhes)

Salle des fêtes (détails)

Sala de Fiesta

Reception Ha

Salão de Festa

Salle des fête

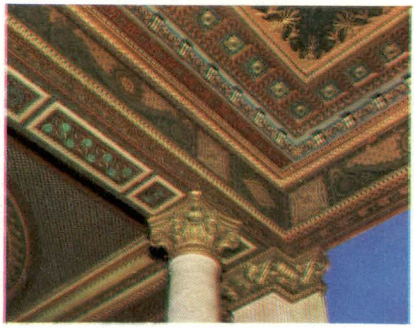

Sala de Fiestas (detalles)

Reception Hall (details)

Salão de Festas (detalhes)

Salle des fêtes (détails)

Sala de Fiestas

Reception Hall

Salão de Festas

Salle des fêtes

Gran Velario - Cámara de Diputados

Great clerestory - Chamber of Representatives

Grande Velário - Câmara de Deputados

Grande claire - voie - Chambre des députés

Cámara de Diputados

Chamber of Representatives

Câmara de Deputados

Chambre des députés

Cámara de Diputados

Chamber of Representatives

Câmara de Deputados

Chambre des députés

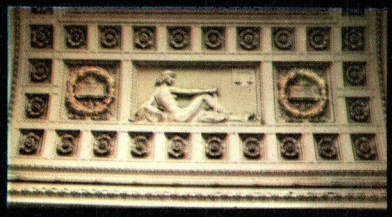

Pasos Perdidos (nave lateral)

Lost Steps Room (lateral aisle)

Passos Perdidos (nave lateral)

Salle des pas perdus
(galérie latérale)

asos Perdidos (detalle)

ost Steps Room (detail)

assos Perdidos (detalhe)

alle des pas perdus (détail)

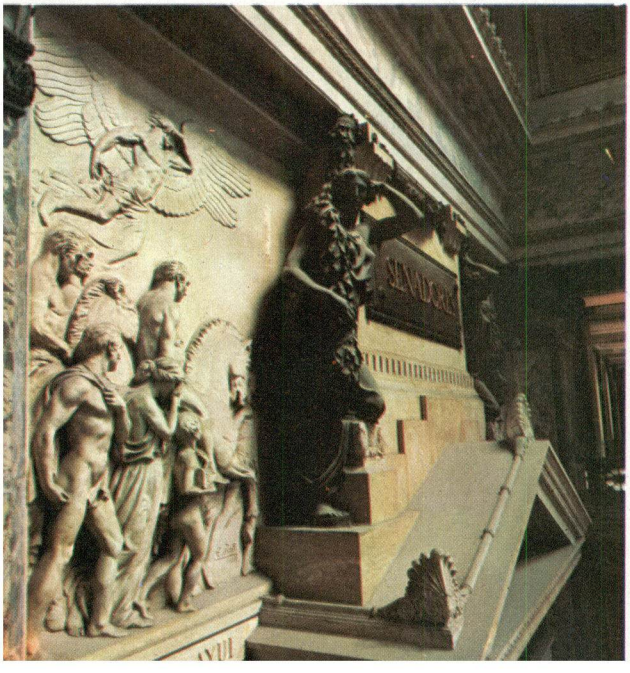

Pasos Perdidos (detalles)

Lost Steps Room (details)

Passos Perdidos (detalhes)

Salle des pas perdus (détails)

Pasos Perdidos (Entrada Senado)

Lost Steps Room (Senate entrance)

Passos Perdidos (entrada Senado)

Salle des pas perdus (Entrée Sénat)

SENADORES

Pasos Perdidos (detalles)

Lost Steps Room (details)

Passos Perdidos (detalhes)

Salle des pas perdus (détails)

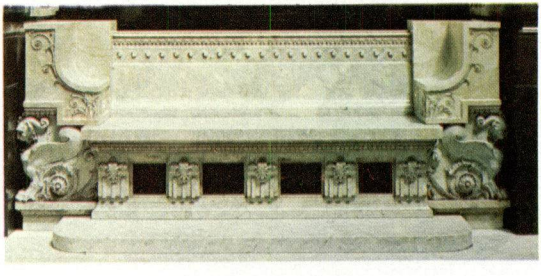

Pasos Perdidos (detalles)

Lost Steps Room (details)

Passos Perdidos (detalhes)

Salle des pas perdus (détails)

Pasos Perdidos (relieve)

Lost Steps Room (relievo)

Passos Perdidos (relevo)

Salle des pas perdus (relief)

Pasos perdidos (vitral)

Lost Steps Room (stained - glass window)

Passos Perdidos (vitral)

Salle des pas perdus (vitrail)

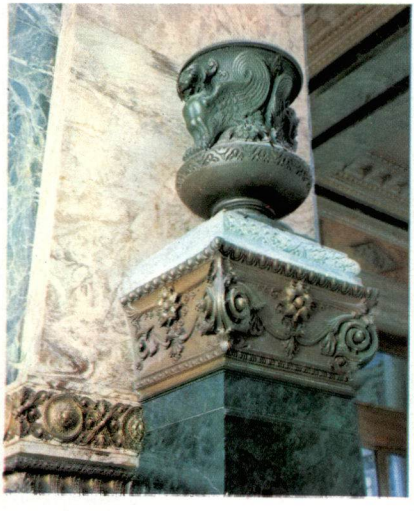

Pasos Perdidos (detalles)

Lost Steps Room (details)

Passos Perdidos (detalhes)

Salle des pas perdus (détails)

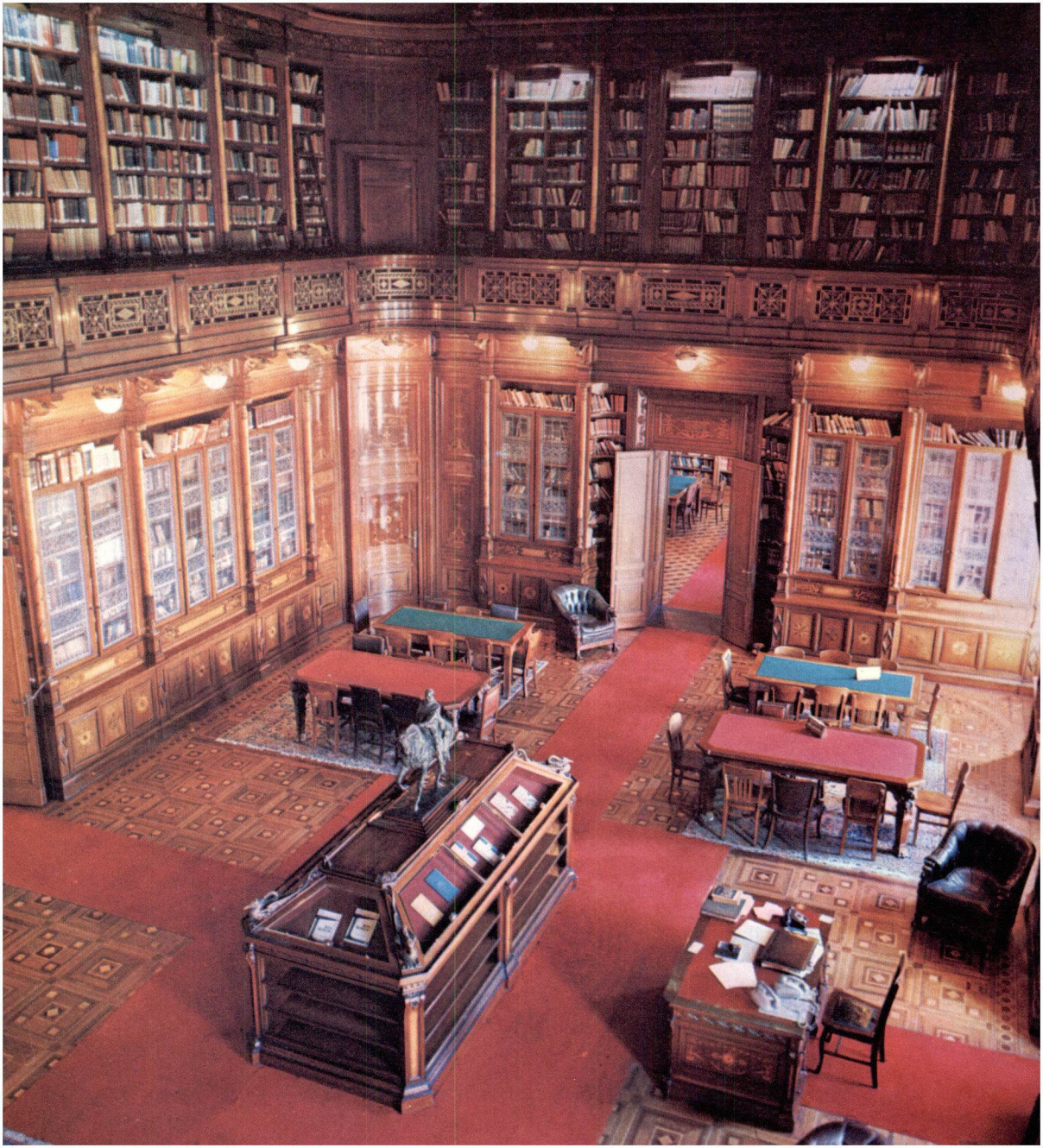

Biblioteca (detalle)

Library (detail)

Biblioteca (detalhe)

Bibliothèque (détail)

iiblioteca

.ibrary

iiblioteca

iibliothèque

Figura alegórica

Allegorical figure

Figura alegórica

Figure allégorique

Cámara de Senadores (testero)

Chamber of Senators (Fore part)

Câmara de Senadores (frente)

Sénat (pan de mur frontal)

Cámara de Senadores

Chamber of Senators

Câmara de Senadores

Sénat

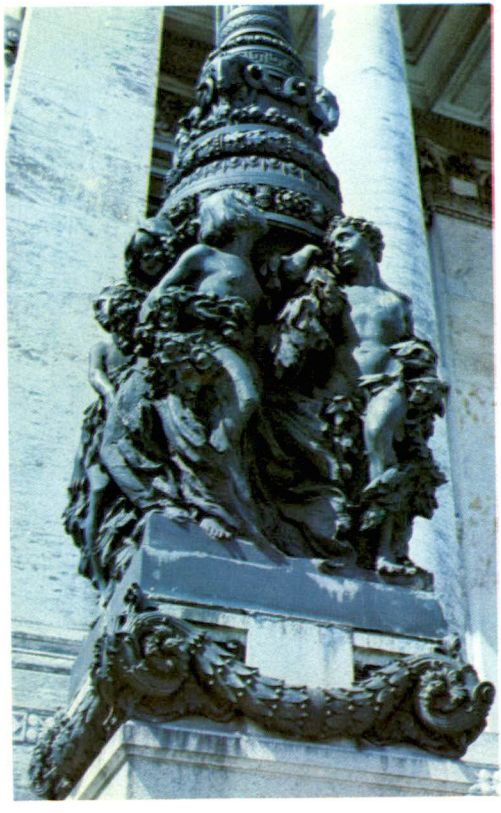

Grupo escultórico en bronce

Sculptural bronze group

Grupo escultórico em bronze

Groupe sculpturel en bronze

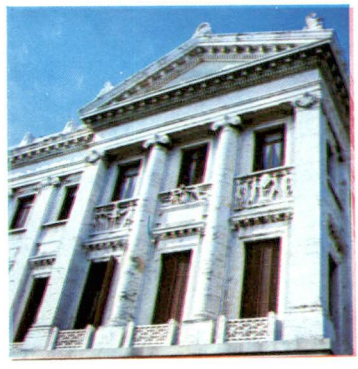

Detalle del frente Este

East front

Detalhes da frente Este

Détaial de la façade Est

Vista general

General view

Vista geral

Vue générale

Antesala Cámara de Diputados

Representatives' Antechamber

Ante - sala Câmara de Deputados

Antichambre Chambre des députés

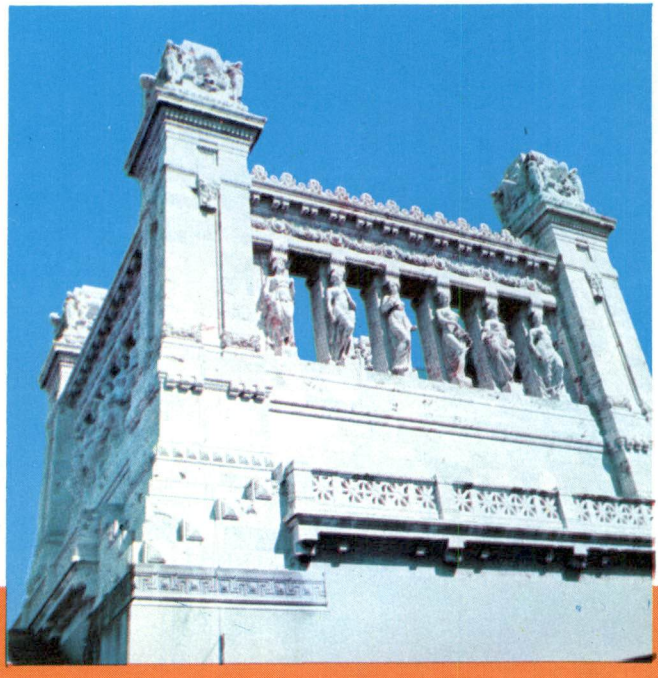

Linterna

Lantern

Lanterna

Lanterne

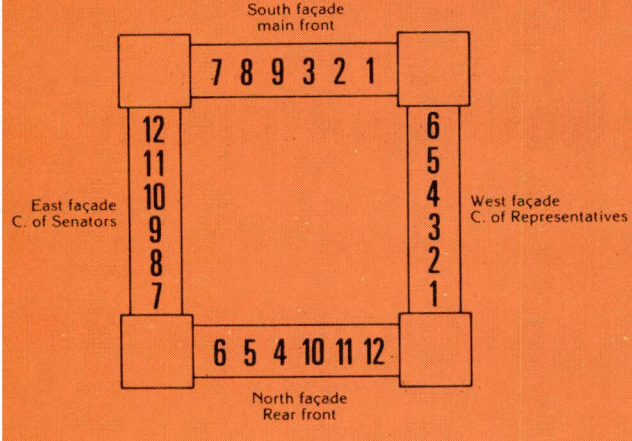

- West façade
  - South façade
    1. Industry · Pedro Lingieri, Italian
    2. Right · Felipe Menini, Uruguayan
    3. Mathematics · Luis P. Cantú, Uruguayan
  - North façade
    4. Physics · Miguel Frau, Spaniard
    5. Architecture · Leonardo Vittola, Uruguayan
    6. Agriculture · Pedro Lingieri, Italian
- East façade
  - South façade
    7. Painting · Amadeo Rossi Magliano, Uruguayan
    8. Trade · Angel Ferrari Rocca, Uruguayan
    9 Poetry · Miguel Rienzi, Uruguayan
  - North façade
    10. Medicine · Aristides Bassi, Italian
    11. Music · José Belloni, Uruguayan
    12. Sculpture · Vicente Morelli, Italian

GENERAL INFORMATION

HISTORICAL CHRONOLOGY
GENERAL DEFINITION
EXTERNAL VIEW
HONOUR HALL
RECEPTION HALL
CHAMBER OF REPRESENTATIVES
LIBRARY
CHAMBER OF SENATORS
LANTERN
INNER COURTYARDS
LOST STEPS ROOM

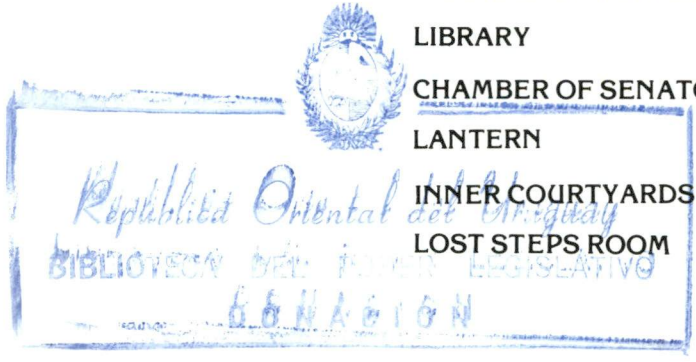

1837

In the project for building submitted by architect Carlos Zucchi, there was a palace for the Legislative Power, located between Constitution Square and nowadays Independence Square, destining the "Cabildo" (Municipal Council), where the Chambers met, as seat of the Government House.

1865-68

There is a project —not carried out— to add another floor to the "Cabildo" building (begun in 1804) as an extension of the place the Legislative Power was occupying, and where it met from 1829 to 1925.

1873

A project to raise a building for National Representation is put forward for Senate consideration.

1888

The Executive Power submits to the Chamber of Representatives a project by French architect Norberto Maillart, who proposed a large building to be raised for the three powers of State at the present location of the Municipal Palace (City Hall).

1894

The Chamber of Senators considers, without adopting a resolution, a new project —by Jaime Mayol— about the same idea of adding another floor to the "Cabildo" building, as a solution for a Parliament House.

February 10, 1896

A law concerning the liquidation of the National Bank is approved and within it, in Article 29, it is established that the building will be raised on the square limited by the streets: Avenue Libertador Brigadier General Lavalleja, Nicaragua, Venezuela and Pampas (a lot where today the educational institute "Instituto Nacional de Docencia General Artigas" stands 200 meters away from the present location of the Legislative Palace)

June 28, 1902

A law is approved by means of which the funds destined to the future Palace are increased and a call for an "International Contest for a project of a Legislative Palace in the City of Montevideo", is ordered, to this end the Committee of the Legislative Palace is created.

August 12, 1902

The first Committee of the Legislative Palace settles down and it begins the study of the working of the bases in order to convoke an international contest of projects.

Historical Chronology

August 24, 1904

The Committee of the Palace decides to invalidate the first prize of the contest, delivering two second prizes: one to a Spanish architect Manuel Mendoza y Saez, and another one to an Italian architect Victor Meano, choosing to be carried out the project of the latter, author of such important works as the Palace of Congress and Colón Theatre in the city of Buenos Aires, and who died tragically a few days before the Award of the Committee.

September, 1904

A bill begins to be studied in order to change the location of the lot assigned for the construction of the building, due to the fact that "... it is by all means inadequate for several reasons..."

May, 1905

The Committee submits to the General Assembly a report where they come to the conclusion that it would be necessary to enlarge many of the places designed in Meano's plans,so the chosen place was scanty and the plot should be that of General Flores Square, since "the best and most convenient location and orientation for the building would be on the South axis of Agraciada street (nowadays: "Avenue Libertador Brigadier General Lavalleja"), branching it off along its sides to join again at its back". The Government fulfilled this wish and so we get to the area where today the Legislative Palace stands.

1905

The place definitively determined and the enlargement of Meano's plans established, keeping its style and disposition, there is a call to submit proposals for those changes. The work was allotted to architects Jacobo Vázquez Varela (Uruguayan) and Antonio Bachini (Italian).

July 18, 1906

Laying of the cornerstone, the same day the seventy-six anniversary of the Oath Taking of the Constitution was commemorated.
A large quantity of flags and trophies gave the Square an air of grand ceremony and celebration. The President of the Republic, before piercing the stone, threw into the bottom of the perforation the first mortar used in the construction, using a fine silver spoon adorned with engravings especially made by silversmith Enrique Risso. Inside the

cornerstone there had been placed the minutes signed by the attending authorities, together with records of sessions held by the General Assembly, Chambers of Representatives and Senators, Official Journal, Constitution of the Republic, Constituents' minutes, Minutes of the Oath Taking of the Constitution, Parliament's regulations, Laws ordering the Palace to be built, List of members of both Chambers, Executive Power, Judicial Power, Committee of the Legislative Palace, Economic Administrative Board, Copy of the minutes for the Palace Contest, Law modifying National symbols, Memorial seals and postcards, Bank of the Republic currency, Italian Bank currency, Newspapers and magazines of the time, Current silver and nickel coins, and two Medals, coined for the date, a silver one and a copper one. According to the minutes, the cornerstone containing the box with the above mentioned documents "is situated under the right pilaster of the entrance porch".

November, 1906

Architects Vázquez Varela and Bachini present the modified plans and their corresponding memorandum.

September 26, 1908

The works begin (the tender was won by the Firm "Manuel and Juan Debernardis") under the technical supervision of Engineer José Foglia, delegate of the Committee of the Palace as a supervisor for the development of the construction.

1911

A collective desire is considered by means of which the future building should have a more sumptuous look, covering it with marble, a quality that was missing, though it was magnificent in its proportions and architectural conception, since the materials to be used for covering and decoration were not fine enough as authorities and the people demanded.

December 5, 1912

Under the preceding initiative, the Commission decided to engage a renowned foreign artist to entrust him the whole work, so that with his skill and inspiration he could change and decorate the outside and the inside with ornamental richness and nobility of materials. That is why on this date an agreement with French architect Alberto Guilbert is signed, which will not produce the expected result mainly because

Historical Chronology

of the short time Guilbert was willing to stay in Montevideo and the Committee believed it was necessary a greater contact between the designer and the work

April 7, 1913

The Commitee was not discouraged and kept on looking for the artist able to give the country a Palace of high artistic values.
At that time, 1913, Italian architect Cayetano Moretti was in Buenos Aires, leading the works of the Argentine Independence Monument which he had won in an international contest. Contacts were made and Moretti rapidly answered the Committee that he was ready to lead the work. On the 7th of April, the contract to be signed was approved and on the 26th of the same month, the famous Italian architect presented a working plan which would allow the work not to be interrupted, item considered as essential by the Committee in order to prevent several problems such an interruption would cause. After signing the contract, Moretti left for Milan, where he set up a workshop that would work uninterruptedly until the end of the work, delivering plans, sectional views, perspectives, models, specifications, calculations.

He appointed Darío A. Pedroni as his representative in Montevideo (who made of this city his permanent address after his arrival in 1914), and Uruguayan architect Eugenio Baroffio as his technical adviser with whom he would start a deep friendship.
Hiring Cayetano Moretti was a great step taken by the Committee in its search to finish the building and cover it with marble and solemnity, since the great Italian architect inserted important changes, created the central body that crowns the building, covered it with marble and gave the Palace a gorgeous ornamentation which can be found in all its rooms.

Moretti, together with his culture, knowledge and experience, had a very special human quality that

allowed him to avoid all kinds of difficulties and become, after twelve years of intense, intelligent and unusual work, the great and brilliant performer of the Legislative Palace.

April 22, 1915

The working program of the Legislative Palace is approved by law, according to the memorandum and to the annexed plan presented by architect Moretti in September of 1914, and the budget for the work is submitted.

November 26, 1915

The idea of marble covering was getting stronger since in 1911 and 1913 there had been clear demonstrations that such marble should be, besides, national. Moretti reported favourably on using marble coming from the quarries of "New Carrara", better known by the name of "Burgueño's quarries", located in the Department of Maldonado. On this date a contract was signed with the Construction Materials Company, owner of "Burgueño's quarries" for the supply, carving and putting into work of the marble destined to the external and internal covering of the Palace.

June 30, 1920

On this date, the term of the call to contest came to an end for the residing sculptors of the Country who might be appointed for the performance of the Caryatides of the Lantern.

July 22, 1922

On this date it is decided on the contest for the performance of sculptural subjects destined to the ornamentation of the Palace. This contest had been called in 1921 and foreign artists were invited to participate.

August 25, 1925

The General Assembly (both Chambers) in a solemn meeting. open the Palace the same day the Centennial of our National Independence was commemorated.

General Definition

The Legislative Palace, building of three floors and an underground (upper floor, main floor, ground floor and underground) has a surface of approximately eight thousand square meters and is forty meters high. The Legislative Palace has been the place of important assemblies, meetings, acts of homage and expositions. It is worth while quoting:

1929 - Homage to Juana de Ibarbourou, proclaiming her "Juana of America".

1929 - Wake of the mortal remains of José Batlle y Ordóñez.

1933 - VIII Inter - American Meeting.

1939 - Pan American Sanitary Aviation Meeting.

1939 - International Jurists Meeting.

1941 - Latin American Nourishmet Meeting

1951 - VII Inter American Lawyers Meeting.

1954 - UNESCO General Meeting.

1959 - Wake of the mortal remains of Luis Alberto de Herrera.

1967 - Latin American Parliament.

1969 - Exhibition of the American Art Museum.

1975 - Exhibition "The birth of our Nation" - 1811 to 1830.

General Definition

Its style can be defined as a late neoclassic one that, logically, shows the influence of other contemporary tendencies and above all of Moretti's personality.

The present building is not a creation born from one single project. Meano conforms to Ionian style for building and ornamental purposes. Vázquez Varela and Bachini maintain it for the outer part, but they introduce compound and Doric elements inside. Moretti, who had never dealt with classical architecture though he knew all its secrets, could not, because of temperament and circumstances, keep to any Vitruvian or Paladian precepts while decorating the palace, so that he disregarded these canons devoting himself to his creative passion and obtaining a sensitive and live decoration, that would otherwise have become stiff, inexpressive, of despairing monotony in such a huge mass of building.

Moretti proved to own a spirit that felt in perfect harmony the different components of areas that impose themselves because of the beauty of their eurythmy. To look for the module the great architect used, the relation among the integrating elements, the geometrical organization that caused the rhythm of the composition and from there to go deeply into the secret eurythmy that turned into beauty, is an aim we attain through study and investigation, points that are not the purpose of this publication.

External View

On a high grey granite base the colossal marble construction stands. We can appreciate the exquisite ornamental carving: capitals of pilasters, garlands, modillions, consoles, sphinxes, acroterias, as well as the marked entablature that closes the four fronts in a clear architectural unity. In order to enrich and enhance the outer part of the Palace, Moretti conceived a gorgeous sculptural decoration which has been partly accomplished. The marble, porphyry and granite pieces that can be seen either outside or inside the Palace come from national quarries.

South Front (Main). This is the main front of the Palace. It is preceded by a large perron with which Moretti managed to lessen the effect of the high base and a ramp for vehicles, which has four large granite dadoes at its ends; as a base for four sculptural groups which have not been carried out yet. The main perron of the Palace was one of the principal parts of the building that went through substantial changes from Meano's ideas up to what was finally performed by Moretti.

Meano's project almost reached the portal level with the ramp. Vázquez Varela and Bachini, having a major area on the new location, modified Meano's perron completely. Moretti designed a new project with a more monumental conception, and in order to fulfill it, he had to demolish the perron already built. The new one was conceived with great vastness, which gave to it a high class and was a helping element among the solutions he was looking for to the problems that the base created.

At the beginning of the ramp he placed four pedestals, brought down the horse tamer groups from the high attics, reduced them to four and put them on these new bases, and in the place of the two allegorical statues he raised two solemn flagpoles. With this —an increase in the majesty of the perron, movement created by the ramps and by the four sculptural groups— he drew away the attention from the base and made the Palace appear at the top of the podium to which the large and solemn gradines lead.

The fine flagstaffs stand erect on beautiful sculptural groups cast in

bronze, created by Giannino Castiglioni, who shows plainly his knowledge and inspiration, obtaining a special freshness out of the children that entwine bouquets of roses and laurels.

At the top of the perron, the thirteen-meter-high columns of the pronaos stand erect, supporting the beautiful and robust entablature and the pediment of the central body whose tympan is ornamented with sculptures by Castiglioni.

In the center, there stands a figure with a Phrygian cap symbolizing the Republic, assisted by four figures in changeable attitudes which represent veneration, love, generosity and faith. At its foot two young men hold the Shield of the Nation. Towards the left, a woman guards the treasures of the Country in an ark, and by her side, Progress who incites the deprived to the richness of work. Ending this side of the composition, a lion dominated by Hercules symbolizes the battles fought by the Armed Forces for the Country's freedom. On the right side there appear: History, with a book in its hand, Arts holding Phydias, Pallas Athena and Poetry, kneeling down. Closing the leading idea of the whole composition, an owl (Athene Noctua), the symbol of prudence and wisdom.

The ends of the façade have two advanced bodies crowned each on of them by pediments for whose tympans Uruguayan sculptor José Belloni made the models of the reliefs that were to decorate them.

In the left advanced body, we can appreciate in the center of the composition, two young figures of a man and a woman holding a crown of glory as a halo to a winged Victory. On the left relievo the Devotion of the people for its flag is symbolized and on the one at the right, the people's defense of freedom, using for that purpose all the fortitude arising from their intellect, their work and their weapons.

In the right advanced body, in the center, we find Fraternity that joins the work of the soil and that one of the city. On the left people take and oath of loyalty to their Constitution and to the right, they pay homage to the Shield of the Nation, protector of their life and work.

External View

Under the pronaos and behind the large perron, we find the covered aisle which opens into an inner entrance from the street level to the ground floor by an important black-marbled staircase (10 mts. 20 wide), which joins the corridor of the Palace through three large crystal and Slovenia oak doors.

East Front (Senate). It is decorated with relievos by Uruguayan sculptor Gervasio Furest Muñoz. They are three expressive compositions that praise the soil labor and cattle-raising activity.

In the middle, the tough work of country men to improve and increase cattle-raising. On the sides, the constant, patient and crystal-clear labor of the soil that is the complement to cattle production.

West Front (Representatives). Just like the former, it is also decorated with relievos by Uruguayan sculptor Gervasio Furest Muñoz.

Three relievos symbolically allude to the crops of our land and to the rejoicing retribution that soil gives the man who works it. Left and right a retinue of young boys and girls that are joyfully carrying the product of the bountiful soil towards the center of the composition, where the figure of a young man, as a classical god, receives and consecrates a fine animal, symbol of the richness of the Country's cattle-raising.

North Front (Rear façade). This is the rear front of the Palace. This façade as it does not count with the perron of the main front,

shows the large grey base that Moretti could not lessen, and there appear its hard lines and the firm stiffness of its white part.

The Reception Hall (main floor) and the Library (upper floor) open on to this façade.
Its two outstanding bodies are decorated with relievos by Aristides Bassi, Italian.

Left advanced body. In the middle, an ornamental composition where in the center there is an adolescent dominating two pumas (American panther) flanked by two figures of a man and a woman. On the left "The Teacher", successful composition due to its content and its plastic; on the right, "The Press".
Right advanced body. The group presided over by a similar composition to that one of the left body. In the left bas-relief "The Forgers", and in the right one "The casters", where the modeller (left) can be seen touching up the face of a medal with the relievo of a centaur and the sculptor (right) bringing a bust of Minerva.

Sculptural Groups. Surrounding the Palace, there are four groups in bronze by Castiglioni, belonging to sculptural compositions that should have crowned the lateral façades (East and West). These groups were cast in Montevideo, three at Vignale Foundry and one at Laborde Foundry. Southeast, Work; Southwest, Science; Northwest, Justice (Laborde Foundry) and Northeast, The Law

Honour Hall

The Honour Hall is the entrance, high and splendid, to Lost Steps Room's great glare. Four beautiful red granite monolithic columns (Mts. 6.20 high), confer unique excellence to this sumptuous room, richly decorated with stucco, granite, marble and bronze.

At the beginning of the Hall, within two big vaulted niches we see the pictures that decorate the place.

To the left: In the lunette, "The first furrow", oil painting, symbolic composition by Manuel Rosé, Uruguayan.
Below: "Oath Taking of the Constitution of 1830" by Pedro Blanes Viale, Uruguayan, (oil painting, mts. 4.75 x 4.75).
On a lecturing platform raised in front of the "Cabildo" (Municipal Council) the people takes oath, in the presence of the Mayor, of the first Constitution of the Republic. At the four angles of the lecturing platform, the flags of Uruguay, England, Argentina and Brazil are waving, signatory countries of the Preliminary Peace Convention of 1828 that gave Uruguay its Independence. In the balcony of the "Cabildo", the artist placed the picture of the Constituents who surround General Lavalleja and Ministers of State. This painting, that remained unfinished because of the author's death, is one of the best pictures the Palace guards.

To the right: In the lunette, an allegory by Manuel Rosé (oil painting), very fine coloured, doubtless the best performance of this author among the works he has in the Palace, represents the meeting of an Indian centaur with the Spanish lion, symbolizing the Spanish conquest.
Below: "A visit to Artigas' camp at the "Cerrito" (Little Hill)", by Manuel Rosé (oil painting, mts. 4.75 x 4.75).
General Artigas at the "Cerrito" where he has established the base for the first siege of Montevideo, May of 1811, in possession of the Spaniards, and whose silhouette of walled city can be seen in the horizon, to the left. To the right, the classical "Cerro" (Hill) of Montevideo, can be seen.

At the foot of each picture, there is a large bench of precious clear marble on a marble footstool.

From the three doors of the Honour Hall Avenida Libertador Brigadier General Lavalleja, up to 18 de Julio Avenue, main street in Montevideo, can be appreciated.

Reception Hall

This large room is meant for receptions. It measures 17.65 mts. x 11.155 mts., with two rooms 7.915 mts. x 6.455 mts. in each one of its ends. It is one of the works of the Palace still unfinished. In this ample room, the ceiling is decorated with an exotic and singular ornamentation created by Enrique Albertazzi. The following pictures are kept in this room:

One by Pedro Blanes Viale, Uruguayan
"The Regulations of 1813" (mts. 4.70 x mts. 2.54). It represents one of the most important events of Artigas' political life and consequently of the Country: The General stating his ideas in the presence of the delegates of the incipient Nation, gathered at the First Oriental Congress in April of 1813.

Three by Manuel Rosé Uruguayan
"Battle at Las Piedras" (mts. 5.35 x 4.00). Great composition which represents the first triumph of the Country's Arms against the Spaniards on May 18, 1811.
"Portrait of General Rivera" (mts. 1.80 x 2.40). Hero and Leader of Independence. He was Artigas' collaborator and won famous battles. First Constitutional President of the Republic (1830 - 34). He occupied again the First Magistracy from 1839 to 1843.

"Portrait of General Oribe" (mts. 1.50 x 2.06).Hero and Leader of Independence. He was the Second Chief of the "33 Orientals Crusade". He was the President of the Republic in 1834 during the second constitutional term. His personality became of enormous importance in the history of the Nation.

Two by José Luis Zorrilla de San Martín, Uruguayan
"Portrait of General Lavalleja" (mts. 1.40 x 2.35). He is the famous Chief of the 33 Orientals Crusade. He brilliantly takes part in the military campaign for Independence between the years 1825 and 1828. He bore the title of Governor during the political organization of the Country, before the 1830 Constitution.

"Portrait of General Rivera" (mts. 1.50 x 2.06), whose personality has already been described in the explanation of the picture by M. Rosé, situated in the same room.

Chamber of Representatives

Antechambers. Just like the one of the Senate, both occupy a symmetric position in the Palace plan. The great gorgeousness of these antechambers is due to Moretti. On upper end, he designed a large ample window that allowed him to cut out the dome and project a rich panelled ceiling that rests on walls decorated with silk panels, and a high socle of grave and solemn carpentry. All of it harmoniously combined in order to make these rooms the best worked out part of the Palace, architecturally and ornamentally.

Ambulatories. They are richly dressed in Slovenia oak wood, meant to move from one place to another, they surround the meeting room all over their sectors, and despite their function, that fine wood covering give to them a special and intimate air of abstraction.

Boxes and Visitors' Galleries. Bordering the meeting room, two galleries in different floors are meant for the public. They are known as "visitors' galleries" These galleries have direct access from outside, and they are at the back of the meeting-room. Two honour boxes, places reserved for personalities and guests at the same level of the lowest grandstand, are located at the sides of the presidential place, at the front of the meeting room.

Meeting room. It is a magnificent room where a clear distribution allows to see distinctly, the presidential place, the semicircle for Congressmen, two grandstands for the public (visitors'gallery), two boxes for journalists and two honour boxes. On the high walnut socle the monumental pilasters which support a rich entablature of gorgeous decorative composition are erected. The roof, which opens and elevates on the center of the room in a rich network of carved

elements, a great glass roof soberly ornamented and made of soft coloured glasses which surround the National Shield, rests on it.

The Fore Part. The frontality of the fore part of the room was suppressed by means of two encountered curves, such as those to build honour boxes. Between the boxes mentioned, a triumph arch, in front of which the presidential table outstands with great dignity. The arch, of large dimensions and conceived in a simple way, almost schematic, gives the room a special serenity. Standing on its keystone, we can see an eagle with its wings spread; similar to classical triumph arches it is ended and consecrated by a monumental inscription on its attics. On this one, the expressive and doctrinaire statement of Artigas was placed:

"My authority arises from you and it/stops before your sovereign presence"./Congress - April 1813– Artigas

Through the opening of the arch we can see a huge painting (5.10 x 7.00) by Fernando Laroche, (French) painted in 1925.

It represents the meeting of General Artigas (Commander of the forces of the "Banda Oriental" and General Rondeau (Commander of the forces of the Government of Buenos Aires) at the second siege of Montevideo (February 26, 1813) which was in possession of the Spaniards.

The tables of the hemicycle are made of oak and the seats upholstered with tapestry of fine garnet coloured leather.

All the carpentry of this room and that one of the ambulatories was made by Monti, a shop in Milan. The glass roof was made in 1921, by the firm G. Beltrami from Milan too.

Library

The law of June 30, 1929 gave birth to the Library of the Legislative Power. As a matter of fact, the law only joined in one single body two already existing libraries: that one from the Chamber of Representatives, created in 1884, and that one from the Senate, established in 1910.

Besides assisting Congressmen, the Library, the second one in importance in the country, is public. A great number of students come to it daily and fully occupy its reading-rooms (Central room and Lateral rooms). As a live body, by means of publications, it accomplishes a very important role of national and international transcendency.

Meano thought of a specially sized place on the upper floor of the building in order to locate the Library. "... Because of its shape, proportions and laying out, and in spite of the little decorative elements, such as glass cases or bookshelves, this room shall be given a special touch of severe elegance that will be in accordance with its purposes...".

Six large rooms were added to the Library due to Moretti's changes; because of its rapidly growing power, the destined bookshelves were soon overloaded and books made their way for the conquest of new places in other areas of the Palace, taking advantage of incredible places on the ceilings of the Chambers,

Library

corridors, communication openings, service traffic places, storages in the basement.

Moretti gave to these rooms, above all to the central one, that "touch" Meano wished. The Library was richly and severely decorated, the high walls were covered by two divisions of bookshelves made of fine carpentry and a style called "Pompeian style". All this work is full of exquisite details, either by the marquetry pieces that enrich the free areas, without excluding its three beautiful doors (all the doors of the Palace were designed by Moretti and made in Italy with high quality wood), or by the carefully modelled and cast bronze used to build capitals, fantastic brackets, leonine table legs, arms for armchairs. The ceiling is richly panelled. All this was made at architect Enrique Monti's factory in Milan, under Moretti's personal supervision.

In the centre of the large room we can find the excellent reproduction of the Monument to Artigas raised at Independence Square, modelled by Angel Zanelli, and in one of the angles a reproduction of the Venus of Milos, made by "Sculpturen-Museum, August Gerber, Köln (Colonia), German Federal Republic.

From the Library, located on the upper floor and through the large windows of its Central room, that open on to the North façade of the Palace, we can see the "Cerrito de la Victoria" (Victory's Little Hill), where Artigas set the sieges of Montevideo, during the last century.

Chamber of Senators

It is a chamber with a particular air of solemnity and abstraction. Its proportions and sumptuosity impose immediately on the visitors who can perceive around them the marvellous feeling of space that architecture has created.

On the large mahogany socle that surrounds the place, a cornice and a parapet, also in mahogany, were added, in order to rise the dark zone diminishing in that way the height of the room.

An arcade of half point arches with columns included stands on this large wooden base. This set of curves and verticals creates a solemn rhythm that is one of the charms of the place. The columns support an entablature on which rests the ceiling of the place that opens wide to make room to a decorative stained-glass roof (made by the firm G. Beltrami, Milan, in 1921) which permits a dim light enter to brighten the magnificence of its architectural composition.

The furniture and wood coverings of this place were made in the country by the firm Fortunato Pagani and Co., as a demonstration of excellence and finest cabinet-work.

In the fore part Moretti opened a classically styled apse, flanking it by two large grey columns that —intended to be in marble— are masonry covered by stucco.

Over the apse, in a many-coloured relief, the National Shield stands and in the tympan of the frontispiece that crowns the composition of the fore part, the bust of Pallas Athena; to left and right of the frontispiece, there are two sphinxes.

The tables of the hemicycle are made of mahogany and the armchairs are upholstered in fine light blue leather.

Like the Chamber of Representatives, it has two honour boxes, but only one grandstand where the press has a place assigned. People may go into the Visitors' Galleries directly from outside by an independent staircase.
The Senate's Ambulatories covered with mahogany are also very solemn and the Antechamber is identical to that one of the Chamber of Representatives described in that chapter.

The Lantern

The crowning of the building is a bold composition that Moretti created with original mastery and that gives the whole structure its characteristic feature. In this body that rises on the intersection of Lost Steps Room, there lies the fortunate combination between a powerful force —the pillars of the angle— and a clear gracefulness —the fretwork fronts—, crowning all the architectural composition of the Palace and attaining its external balance.

It is an excellent modern usage of a constructive practice in some areas of the Paleochristian architecture that later on passed to the Romanesque and the Gothic styles: the Lantern.

The Lantern s story is a highly interesting one among the records of Christian architecture and archeology. Although it is often widely seen in Romanesque constructions in some regions of France and Spain, its origin, nevertheless, seems to be older and perhaps comes from Orient, where the use of vaults in the primitive Christian basilicas would have been the advisable solution for the problem of the covering of the intersection. It is mainly in Asia Minor, where we can find the use of the Lantern in Christian basilicas of the V and VI centuries.

Lantern is the right word to point out this part of the Palace, which has been called and it is wrongly called in different ways such as: 'overraised body, central body four-faced overaised body, sky light, four-faced sky light, tower, portico tower, attic, attic limiting the sky light, etc.

The Lantern

The same as the Romanesque Lantern —stern and plain— passes on to the Gothic style and becomes largely adorned, above all through flowery Gothic style, here, on passing to the Palace, it gets full of ornaments and neo-classic meanings: caryatids, heads, winged victories, garlands, masks, pateras, that give to it an appearance of strength and beauty, of dominating power and clear gracefulness, becoming one of the characteristic references of Montevideo's urban landscape.

The Lantern of the Palace is ornamented with twenty-four caryatids (mts. 3.10 high), sculptured by several artists chosen by contest. Each caryatid —repeated twice— was meant to be a symbol of the Country's activities.

The details of this body can be comfortably watched from the inner large windows of the upper and main floor. The enclosed plan helps to individualize them and their creators.

Inner Courtyards

Four inner courtyards, symmetrically distributed, give light and air to the inner departments of the Palace (visitors will be able to see these yards from large windows while they go around the Palace).

These courtyards have their walls covered by graffito paintings. The motives used for decorative purposes approach the second Pompeian style.

The chart plans by Moretti were made by Arquímedes Albertazzi in 1924, and taken to the walls by himself. The method was an imitation of the graffito technique. Arquímedes Albertazzi was mainly assisted by his brother Enrique and by painters I. Paronelli and F. Genovesi as collaborators.

Lost Steps Room

It is a bright architectural jewel; its central aisle with intersection is magnificent, its imposing grandness reminds us of the Roman thermal springs. It is, doubtless, the most important room of the Palace. The marble covering was carried out with special devotion, playing with the colours the national quarries offered, just like a painter plays with the colours of his palette.

The many-colored marble and porphyry pieces create that joyous mixture of colours that gets clearer as it rises from the deep green of the porphyry socle up to the clarities of the entablature, where the white and golden glory of the vaults rests.

The large central room that joins the bodies of the Chamber of Representatives and that one of Senators and projects forward an honour hall and towards the rear façade a reception room, marking in the exterior a central body symmetrically balanced in both façades with the two lateral bodies. It was created by T. Hansen for the Vienna Parliament (performance that inspired Meano), and became a classical system for many of the parliaments that the new forms (two Chamber system), taken up since last century, demanded for their location and functioning.

Originally intended with columns, three chandeliers and the regularity of the monumental order on both sides of the room, it went through a great transformation with Moretti's changes, who demolished the columns, substituting them by pilasters. He broke the regularity of the two sides of the room, cutting them in their half by another nave the same height and created in that way the intersection that gives grandness to this part of the Palace.

He covered the two naves with half-point archeways and on the copper bar arches he raised that central body that in the exterior is precisely marked by the intersection.

For the highly sculptural decoration, the one that should

Lost Steps Room

ornament the fore parts of the intersection, Uruguayan sculptor Edmundo Prati, who at that time was studying at the Fine Arts Royal Academy of Brera, Milan, was chosen. Moretti entrusted him the making of the models with the allegorical figures that flank the bronze modillions with the names "Representatives" and "Senators" and four relievos that between these figures and the pilasters of the angle serve as background and crown the tympan of the monumental entrances to both Antechambers.

A rich entablature resting on two monolithic grey marble columns (proceeding from Piriápolis, Uruguay) and crowned by a difficult carving white and nacreous marble tympan form a monumental frame to these entrances, whose openings are closed by mahogany jambs of unique nobility and majesty, and perfect craftsmanship.

The allegorical figures —four femenine figures that are holding a large garland— were modelled, cast and engraved in Milan in 1926. They form two groups of great dignity and beauty enhanced by an exquisite quality casting that places them among the first ones in the Country.

The relievos, instead, were conceived to be carved in marble. The artist wanted to mix elements of the national history, not with a historical character, but extended to the beauty allegory brings up when it is supported by art and spirituality.

At Representatives' entrance we find "Grito de Asencio" (Cry at Asencio) and "Batalla de Las Piedras" (Battle of Las Piedras) (signed in 1926) and at Senators' one, "Independence" and "The Exodus-Ayuí" (signed in 1927). In each one of these reliefs there appears America's temperament or the winged figure of Victory, not only as a composition element but to approach the symbol to an even more spiritual atmosphere.

The sculptural richness together with the magnificent architectural conception gave the entranceways to both Antechambers, a severe monumentality that becomes, no doubt, a great success of the creator.

On the monumental whole of each entrance and closing the half-point of the intersection - vault, there are stained glasses whose pasteboard pieces were entrusted to Italian artist Juan Buffa and the conversion of them into glass, to the famous shop of Juan Beltrami, in Milan.

In the stained glass over the entrance of "Representatives" we see the Republic sitting on a high podium of rich blue colours presiding over the work at sea (left) and that of the land (right). At its foot it reads: "LABOR MAXIMA VIS".

In the stained glass over the entrance of "Senators" there appears Justice as a leveler of social classes making everybody equal before its supreme verdict. It reads: "JUSTICIA SUPREMA LEX".

The ornament of the vault of the central nave is interrupted by two chandeliers and by four relievos of Uruguayan sculptor José Belloni. For this work the artist was inspired by the motives of the National Symbol: Justice, Fortress, Abundance and Liberty.

The lunettes that close up the vault are decorated with large allegorical compositions performed in mosaic, from Venetian workshops, according to models by Juan Buffa, by the Mosaic Cooperative of Venice and brought to the country in 1922.

The mosaic that is over the main entrance (South façade) symbolizes "Science" and the one at the rear part (North façade). "Arts".

In the vault, within classic laurel wreaths, we read historical dates that point out great events in the life of the Nation.

Lost Steps Room

"May 25/MDCCCX"
(Revolution of May 25, 1810)

"February 28/MDCCCXI"
(Cry at Asencio - February 28, 1811)

"May 18/MDCCCXI"
(Battle of "Las Piedras", May 18, 1811)

"April 5/MDCCCXIII"
(Congress of April - April 5, 1813)

"April 19/MDCCCXXV"
(Landing of the "33" - April 19, 1825)

"August 25/MDCCCXXV"
(Florida Declaration - August 25, 1825)

"July 18/MDCCCXXX"
(Oath Taking of the Constitution - July 18, 1830)

"November 25/MCMXVII"
(Plebiscite approving 2nd. Constitution - November 25, 1917)

Exquisite benches engraved by fine carving in mother-of-pearl marble remind us of the old seats the Middle Ages leant on the walls under the windows and that the Renaissance adorned with special grace and high class. The latter, as well as the former are against the wall, under the opening of the windows that illuminate the minor naves of the Room. Two of these seats, now substituted by identical copies were given as a present. in 1921, by the Departmental Council of Montevideo to the Municipality of Rio de Janeiro.

The minor naves, with their corresponding upper galleries, surround and isolate the central nave of Lost Steps Room, contributing to create that climate of calm and great beauty which is its unmistakable peculiarity.

The monumental pilasters of this room are smooth, without the classical flutings, though in the architect's drawings they appear fluted, as they should be, according to their style. The capitals of

these same pilasters, cast in bronze, have at present a medallion whose ornamental motive is identical in all of them. Three marble pieces carved in the shape of a diamond are set on the same capitals. These pieces, whose object was to enrich the capital, were projected to be carved in national agate.

Placed against the pilasters of the central nave there are twelve luxurious pedestals of black porphyry, whose laying out was suggested to Moretti to put on them busts of great men of America, which has not been carried out yet.

The center of Lost Steps Room, which is the center of the Palace, is marked on the pavement by a large round flasgstone in dark granite.

Among the measurements of the Room, some stand out: height up to the central chandelier, mts. 23.06; radius of the vault, mts. 4.70; width of the nave. mts. 9.40; length of it, mts. 43.28; full length of the room mts. 51.18.

The twenty-six balconies of the gallery that runs over the minor naves were cast in Buenos Aires at the workshops of J.B. Scapusio and Co. and Etienne and Durand. The same firm cast and carved the electrical appliances and the ornamental application of the pilasters and pedestals. The great work of marble covering was performed by the Construction Materials Company, Uruguay. The pavement was made by the firm Alfredo Amaturo. The gilding on the ceilings was carried out by Orestes Zin and Co. The stained-glasses of the twenty-four windows of the room were made in Montevideo by Arturo Marchetti. Finally, Guido Selva performed the plaster ornamenting.

Two wide and sumptuous porphyry and marble staircases, independent and formed each one by two flights and a landing, lead to the minor naves, connecting the room with the North front (rear part) of the Palace.

This work was prepared at the Legislative Palace Publishing Division, site of the Council of State, legislative Body of the Oriental Republic of Uruguay, and was finished printing in IMPRENTA ROSGAL S.A.

Depósito Legal N° 135.802/